

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÈNFASIS EN GERENCIA
DEL DESARROLLO
SEDE REGIONAL DE JUTIAPA**

**INFORME FINAL
DE PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA**

**“ORGANIZACIÓN Y CREACIÓN DE UN PLAN DE
RESPUESTA EN GESTION DE RIESGOS PARA LA
PREVENCION DE DESASTRES, EN EL CASERIO LA
CUESTA, CANTON TUNAS JUTIAPA”**

**OLGA ARACELY CONTRERAS LOPEZ
CARNE 61154-97**

**LIC. CARLOS ORLANDO OLIVA MURALLES
SUPERVISOR**

**PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL CON
ÈNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO.**

JUTIAPA, ABRIL 10 DE 2008.

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR

Rectora	Licda. Guillermina Herrera Peña
Vicerrector Académico	Padre Rolando Alvarado, S.J.
Vicerrector Administrativo	Lic. Ariel Rivera Irías
Secretario General	Dr. Larry Andrade Abularach

CONSEJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOSIALES

Decano	Dr. Víctor Gálvez Borrell
Vicedecano	Lic. Jorge Ernesto Fuentes Aqueche
Secretaria Académica	Licda. Ana Victoria Molina
Directora de Trabajo Social	Licda. Miriam Colindres
Directora de Ciencias Políticas y Sociales	Licda. Lourdes Balcón Villaseñor
Director de Maestrías	Lic. Manolo E. Vela Castañeda
Coordinador de INTRAPAZ	Lic. Iván Monzón
Director de INGEP	Dr. Fernando Valdez
Representantes de Catedráticos	Licda. Claudia Villagrán Lic. Julio Taracena
Representantes de Estudiantes	Ester Soto

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN PRIVADO DE P.P.S. II

Lic. José Pablo Baquix Barreno

Licda. Iveth Morales Morrison

Licda. Yonith González de Rivera

ASESOR

Lic. Carlos Orlando Oliva Muralles

Jutiapa, enero 20 de 2007.

Licenciada
Iris Aída Chavarría Vásquez de Oliveros
Coordinadora Académica
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar
Sede Regional de Jutiapa.

Licenciada de Oliveros:

Por este medio remito el informe final de Práctica Profesional Supervisada, titulado "Organización y Creación de un Plan de Respuesta en Gestión de Riesgos para la Prevención de Desastres, en el Caserío La Cuesta, Cantón Tunas, Jutiapa"; realizado por la estudiante Olga Aracely Contreras López, carné No.61154-97, el cual he asesorado y me complace presentar un trabajo que muy satisfactorio, considerando que llena los requisitos determinados por esa Facultad, para dar continuidad al proceso correspondiente.

Sin otro particular, me es grato suscribirme con muestras de consideración y estima.

Atentamente,



Lic. Carlos Orlando Oliva
Asesor

3 Documentos.

C.c. Archivo.

*Recibido
20/1/07
ELU*

4

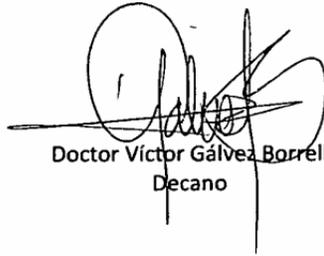


**Universidad
Rafael Landívar**
Tradición Jesuita en Guatemala

**Dirección de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales**
Teléfono (502) 24-262626 ext 2315
Fax ext 2369
Vista Hermosa III, Campus Central, Zona 16
Guatemala, Ciudad 01016
mcolindres@urld.edu.gt

Habiendo sido aprobado el Examen Privado de **Olga Aracely Contreras López**, estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con énfasis en Gerencia del Desarrollo, esta Decanatura autoriza la impresión de su informe final de Práctica Profesional Supervisada titulado: "ORGANIZACIÓN Y CREACIÓN DE UN PLAN DE RESPUESTA EN GESTIÓN DE RIESGOS PARA LA PREVENCIÓN DE DESASTRES, EN EL CASERIO LA CUESTA, CANTÓN TUNAS JUTIAPA", requisito previo de graduación como Trabajadora Social en el grado académico de Licenciada.

Dado en Guatemala a los diez días del mes de abril de 2008.


Doctor Víctor Gálvez Borrell
Decano



DEDICATORIA

- A: **DIOS**
Fuente de sabiduría que ilumina mi camino en toda mi vida.
- A: **Mis Padres:**
Manuel Antonio Contreras Vega.
Albertina López de Contreras.
Por su apoyo incondicional y sus sabios consejos, me han sido de gran valía en mi formación personal y profesional.
- A: **Hermanos y Hermanas,**
Odilia, Domitila, César, Gladys, Silvia, Lety, Gelma, Maritza, Manuelito,
Mayrena, Antonio y Maricarmen,
Con amor y gratitud.
- A: **Mario Enrique Contreras**
Mi principal motivación con la convicción que mi triunfo es para él.
- A: **Mis sobrinos y sobrinas.**
Que mi triunfo sea un ejemplo para que alcancen sus metas.
- A: **Mi cuñada y cuñados.**
Por su apoyo en todo momento.
- A: **La Familia Diéguez Tobar,**
Ya que he tenido la buena fortuna de haberme visto rodeada de personas como ellos, que gentilmente me han apoyado en mi vida personal y en mi carrera profesional.
- A: **Mi Amiga,**
En forma especial quiero manifestar mi agradecimiento a la Licda. Delmy Arely Diéguez Tobar, por su paciencia, su comprensión, sus palabras de aliento y capacidad para animarme cuanto más lo necesitaba, me permitieron concluir felizmente este trabajo.
- A: Mis amigos y amigas, que en los momentos de flaqueza estuvieron conmigo.

INDICE

Contenido	Página
Introducción	1
Capítulo I:	
Plan General de Práctica Profesional Supervisada	3
1. Marco Institucional y Social	3
1.1 Antecedentes Históricos del Centro de Práctica	3
1.2 Naturaleza y Áreas de Proyección	5
1.3 Ubicación de la Institución	5
1.4 Tamaño y Cobertura	5
1.5 Estructura Organizativa	5
1.6 Misión, Visión, Estrategias de Trabajo, Programas	8
1.7 Contexto del Programa	9
1.8 Contexto de la Comunidad	9
2. Análisis Situacional	11
2.1 Problemas Generales	11
2.2 Red de Actores Regionales Vinculados al Área de Proyección	12
2.3 Demandas Institucionales y Poblacionales	15
2.4 Proyectos Futuros o Visión Proyectiva de la Institución	16
3. Análisis Estratégico para identificar áreas de intervención.	17
3.1 Matriz del FODA	17
3.2 Estrategias de Intervención	19
3.3 Propuesta del Proyecto de Intervención	20
3.4 Priorización de Proyectos de Intervención	20
3.5 Definición del Proyecto de Intervención	21
3.6 Alcances y Límites	21
4. Proyecto de Intervención	23
4.1 Resumen Ejecutivo del Proyecto de Intervención	23
4.2 Localización del Proyecto	24
4.3 Beneficiarios del Proyecto de Intervención	24
4.4 Institución Ejecutora del Proyecto	25
4.5 Responsable de la Ejecución del Proyecto	25
4.6 Período de Ejecución del Proyecto	25
4.7 Costo del Proyecto	25
4.8 Ámbito Institucional, Social, Político y Cultural.	25
4.9 Plan o Programa en el que se Inserta	26
4.10 Justificación del Proyecto	26
4.11 Objetivo General del Proyecto	26
4.12 Propósito	26
4.13 Resultados Previstos	27

4.14 Indicadores de Éxito	27
4.15 Metodología del Proyecto	27
4.16 Cronograma de Actividades	29
4.17 Sistema de Monitoreo y Evaluación	30
5. Conocimiento sobre el entorno externo e interno del Proyecto De Intervención	30
5.1 Posición del proyecto en organización interna	30
5.2 Funciones específicas de la estudiante y otros involucrados	30
5.3 Coordinación interna	31
5.4 Coordinación con Red Externa	32
5.5 Incidencia del Proyecto en la Región	32
5.6 Implicación Ética a Considerar	32
5.7 Identificación de Conflictos en el Desarrollo del Proyecto	32
Capítulo II:	
Resultados Obtenidos	33
1. Resultados Previstos	33
2. Resultados Obtenidos	33
Capítulo III:	
Análisis de Resultados	36
Capítulo IV:	
Marco Teórico Conceptual.	38
Capítulo V:	
Conclusiones y Recomendaciones	48
1. Conclusiones	48
2. Recomendaciones	49
Capítulo VI:	
Referencias Bibliográficas	50
Anexos	52

INTRODUCCIÓN

La sociedad guatemalteca presenta características sociales (pobreza, analfabetismo, bajo nivel escolar, extrema pobreza), que impide propiciar el desarrollo integral humano. Esta situación de pobreza y extrema pobreza, la viven los habitantes de las comunidades Asociadas a –CIDETRA-, careciendo de muchos satisfactores que les impiden tener una vida integral digna.

La Asociación de Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador-CIDETRA- funciona como una organización no gubernamental, que busca el desarrollo social y sostenible de las comunidades de la micro región.

El objetivo general de Práctica Profesional Supervisada, es contribuir al desarrollo de una cultura de preparación y prevención en desastres, para minimizar los riesgos en que la comunidad del Caserío La Cuesta, del Cantón Tunas, Jutiapa, se encuentra expuesta.

El área de cobertura geográfica donde se realizó la Práctica Profesional Supervisada (PPS), cubrió las nueve comunidades que conforman la Micro región de la Asociación de Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador –CIDETRA-, con una sede en Aldea las Tunas, Jutiapa, localizada a 123 kilómetros de la ciudad capital y 3 kilómetros de la cabecera municipal de Jutiapa, esto debido a la necesidad presentada por los líderes comunitarios y evidenciada en diagnóstico realizado. Información que se encuentra plasmada en el presente documento en **Anexo 1**.

Es importante mencionar que las autoridades universitarias, dieron su aprobación para ejecutar el proyecto únicamente en el Caserío La Cuesta, ejecutándose el mismo en las nueve comunidades.

Tomando en cuenta las características generales de las comunidades de la Micro región de CIDETRA, se realizaron varias etapas, siendo una de las principales, la recopilación de datos, permitiendo conocer la problemática y constituyéndose en el punto de partida para la planificación de la intervención.

Intervención que permite presentar en este documento los siguientes aspectos:
El Marco Institucional y Social, que describe datos de Asociación como centro de práctica, su organización interna, así como de las comunidades que conforman la micro región. Luego se presenta el **Análisis Situacional**, que identifica la problemática general, la cual se identificó con aplicación de técnicas de análisis como el árbol de problemas; dándose a conocer la red de actores que se vinculan al área de intervención y las demandas presentadas por la Asociación como institución y por los comunitarios, así como los proyectos futuros.

El Análisis estratégico, nos mostró las fortalezas, oportunidades, debilidades y las amenazas, que como toda organización presenta, análisis que permitió definir las estrategias y el área de intervención; así mismo la definición del proyecto de intervención, obteniéndose los resultados esperados durante el período de práctica supervisada con sus alcances y límites.

Este informe también presenta el **Proyecto de Intervención**, definido como “**Organización y Creación de un Plan de Respuesta en Gestión de Riesgos para la Prevención de Desastres, en el Caserío La Cuesta, Cantón Tunas, Jutiapa**”, en el cual se describieron los objetivos, la población destinataria, el cronograma, las funciones específicas de la estudiante y otros involucrados, la coordinación interinstitucional, la incidencia del proyecto en la región, así como los recursos humanos y materiales y el proceso de monitoreo y evaluación del referido proyecto. Posteriormente se hace una **descripción de resultados y análisis de resultados obtenidos**, así como un **Marco teórico conceptual**, que se describe. El propósito es que las comunidades desarrollen capacidad de gestión comunitaria, mediante una buena organización y planificación que responda, en caso de presentarse un desastre natural.

Finalmente se cierra su contenido con el planteamiento de **conclusiones y recomendaciones**, considerándose éstas de vital importancia, especialmente porque se considera necesario dar seguimiento a las acciones programadas en la formación comunitaria.

CAPITULO I

Marco Institucional y Social

1.1 Antecedentes Históricos del Centro de Práctica:

El 15 de agosto de mil novecientos ochenta y seis (1986), surge un proyecto Unitario de Desarrollo, ubicado en la aldea Las Tunas del municipio y departamento de Jutiapa, fue gestionado por un líder religioso, señor José Mario Ramírez, Pastor de la Iglesia Príncipe de Paz, de la aldea Las Tunas y líderes comunitarios, quienes formaron un comité de Desarrollo que representaría a la comunidad, realizando solicitudes a la Fundación Visión Mundial, con sede en Guatemala.

Como respuesta a los planteamientos del Comité la Fundación Visión Mundial, envió a un representante, con el cargo de facilitador, el Señor Mario Mena Pérez, con el objetivo de realizar una investigación (diagnóstico comunitario), para determinar la magnitud de los problemas prioritarios por la población, a partir del diagnóstico comunitario, la fundación Visión Mundial, declara un proyecto Unitario, recibiendo apoyo técnico y financiero, a través del apadrinamiento de niños, en búsqueda de un proceso de cambio en las comunidades que viven en condiciones precarias, marginadas por la desigualdad económica de nuestro país, el proyecto trabajó con una estructura organizativa compuesta por el Comité de Desarrollo Tunas, Promotores Comunitarios, Médico de Campo y Maestros quienes prestaron sus servicios a la comunidad.

A los ocho años de estar inmersos en la comunidad, se constituye en Proyecto de Desarrollo de Área (PDA), con una cobertura de nueve comunidades, por lo que los comunitarios le dieron el nombre de Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador –CIDETRA-, con carácter de Asociación, con el propósito de fomentar en las comunidades el desarrollo económico y social. Legalizándose mediante el Acuerdo Ministerial No. 409-94, de fecha 17 de Noviembre de mil novecientos noventa y cuatro (17-11-94), emitido por el

Ministerio de Gobernación y publicado en el Diario Oficial el 18 de Noviembre del mismo año.

En el año de 1994 fue declarada como organización no Gubernamental –ONG-, financiada por la Fundación Visión Mundial Guatemala, organización que se ha constituido con el objeto de velar por el bienestar de los países que se encuentran en vías de desarrollo. (Plan Gerencial CIDETRA 2004).

Los objetivos de CIDETRA se definen de la siguiente manera:

- Promover el desarrollo integral de las comunidades del municipio de Jutiapa, mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- Promover el desarrollo de actividades de prevención recuperación y rehabilitación de salud.
- Promover acciones de protección del medio ambiente y de los recursos naturales.
- Promover el mejoramiento de los servicios básicos y de la infraestructura de las Comunidades.
- Apoyar el mejoramiento de la educación formal e informal de toda la población.
- Promover el desarrollo de programas de educación y de comercialización de sus productos.
- Que mejoren la situación económica de las familias de las comunidades.
- Realizar cualquier otra actividad que no sea contraria al orden público, ni a las instituciones y que redunden en beneficio del referido municipio.

Las políticas de la Asociación son:

- Contribuir al efectivo logro de los fines de la Asociación de Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador CIDETRA,
- Proveer por medio de los diferentes proyectos la oportunidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Jutiapa,
- Contribuir a la protección del medio ambiente y los recursos naturales.
- Estudiar y ayudar a resolver problemas de los servicios básicos de la comunidad.

1.2 Naturaleza y Áreas de proyección:

La Asociación de Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador, es una entidad privada, social, cultural, educativa, no lucrativa, apolítica y de naturaleza eminentemente civil y laica. Se proyecta a nueve comunidades asociadas en el área rural del municipio de Jutiapa, en procesos de organización y gestión comunitaria cubriendo programas de: Salud, Educación, Desarrollo Económico, Bienestar y Defensoría de la Niñez y Juventud, gestión y desarrollo comunitario.

1.3 Ubicación de la Institución:

La sede de la Coordinación de la Asociación CIDETRA, está ubicada en la Aldea Las Tunas I, en dirección oeste de la cabecera departamental de Jutiapa, a cinco kilómetros por la carretera RC-2 que conduce a la Montaña Jutiapaneca y hacia Ayarza, departamento de Santa Rosa.

1.4 Tamaño y Cobertura:

La extensión territorial de la micro región en la cual CIDETRA, ubica su área de influencia es de 25 kilómetros cuadrados, colindando al norte con las comunidades de: Apantes, Encino Gacho y Valencia, al sur con la Tercera Brigada Militar de Jutiapa y con la carretera Interamericana, al este con la cabecera departamental Jutiapa y al oeste con las comunidades de Amayo Ingenio y Sitio Viejo.

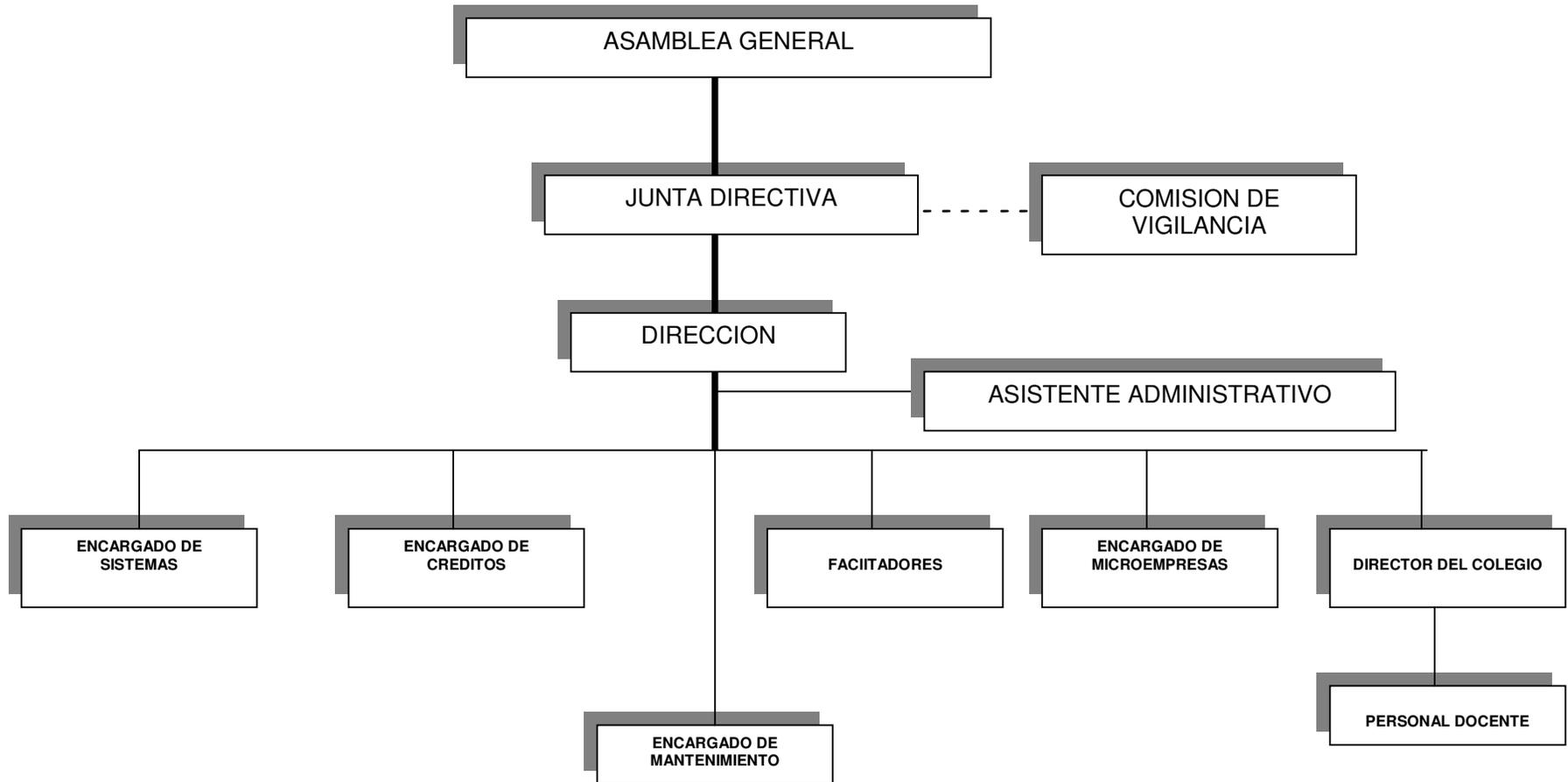
1.5 Estructura Organizativa:

Según se describe en el Plan Gerencial CIDETRA 2004, la estructura organizacional se describe de la siguiente manera:

- **Asamblea General:** integrada por los asociados de las comunidades de la micro región norte, que comprende las comunidades de Cerro Gordo, Las Minas, Tunas I, Tunas II, Arrayanas, Valle Lindo, El Rinconcito, La Cuesta y San Mororo, todas en el municipio y departamento de Jutiapa.
- **Junta Directiva:** compuesta por un representante de cada comunidad, estos representantes eligen entre si una Junta de la Asociación, integrada por cinco representantes, su Presidente es el representante legal de la Asociación.

- **Comité de Vigilancia:** esta integrado por cinco representantes de diferentes comunidades, como ente fiscalizador.
- **Director de la Asociación:** es nombrado por un espacio de cuatro años, y es la persona responsable de dirigir las acciones de trabajo emanadas de la visión y la misión de la Asociación, este Director es quien responde ante la Junta Directiva de CIDETRA.
- **Asistente Administrativo:** tiene a su cargo controlar los bienes de los proyectos, así como las acciones financiero – contables de la Asociación, se encarga de la ejecución de fondos de acuerdo a los planes operativos anuales.
- **Encargado de Sistemas:** mantiene la comunicación de doble vía, patrocinado – familia patrocinada, manteniendo constante relación con Visión Mundial Guatemala, a través de los programas que se manejan.
- **Encargado de Microempresas:** promueve los créditos comunitarios, para bancos comunales y microempresas.
- **Encargado de créditos:** facilita créditos a los asociados, para actividades de desarrollo comunitario.
- **Facilitadores:** operativizan los programas de la Asociación, facilitando, como su nombre lo indica, la ejecución de los mismos en conjunto con los comunitarios.
- **Director de Colegio:** se encarga de las labores administrativas y docentes del Colegio fundado por la Asociación.
- **Personal Docente:** su función principal es facilitar los procesos de enseñanza – aprendizaje de los alumnos patrocinados, inscritos en el Colegio.
- **Encargado de Mantenimiento:** apoya en labores de conserjería y guardianía de la Institución.

***ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ASOCIACION
DE COMUNIDADES DE DESARROLLO TRANSFORMADOR -CIDETRA-***



Fuente: Plan Gerencial CIDERA, Jutiapa, 2005.

1.6 Misión Visión, Estrategias de Trabajo, Programas:

- **Misión:** “Posibilitar a las comunidades integradas los recursos necesarios a los problemas, contribuir al desarrollo humano promoviendo los diferentes proyectos, fortaleciendo la participación de la niñez y juventud en los procesos de desarrollo a través de los valores cristianos.
- **Visión:** “Promover el desarrollo de las comunidades asociadas, proponiendo soluciones a problemas a través de la autogestión comunitaria en Salud, Educación, Economía, Desarrollo Personal y familiar tomando como base los principios cristianos”.
- **Estrategias:** Las estrategias de trabajo de CIDETRA se basan en la organización de objetivos y metas con las siguientes acciones.
 - Promoción de atención en salud curativa y preventiva, por medio de grupos organizados.
 - Promover la participación de los vecinos en el planteamiento de sus necesidades.
 - Extender la cobertura de los servicios básicos de salud en todos los niveles de atención.
 - Proveer servicios de agua potable y educación sanitaria ambiental.
 - Promover la participación de los vecinos en los planteamientos de sus necesidades.
 - Incrementar la producción de soluciones habitacionales, procurando que el mayor número de familias puedan acceder a una vivienda digna y adecuada.
 - Garantizar a la mujer las condiciones de igualdad en materia económica, política, social y cultural.
- **Programas:** CIDETRA es una Asociación que trabaja en el desarrollo comunitario, con los programas siguientes:
 - **Programa de Infraestructura:** busca la solución de problemas habitacionales, procurando que el mayor número de familias cuenten con una vivienda digna, mediante la participación de todas las comunidades asociadas.
 - **Programa de Salud:** su objetivo es mejorar la salud de la población asociada, a través del aumento de la cobertura de los servicios

básicos de salud, con calidad, solidaridad, equidad de género y pertinencia sociocultural, en el marco de una transformación del sector, con especial atención a los grupos más pobres y excluidos.

- **Programa de Educación:** en este programa se apoya a niños, niñas y jóvenes patrocinados de las nueve comunidades asociadas, proporcionándoles becas de estudio en los niveles de primaria, básico y diversificado, facilitándoles el acceso a la educación.
- **Programas Sociales:** este programa se encarga de la ejecución de proyectos de índole social, dirigidos a grupos vulnerables de la población tales como: Educación Sanitaria, Prevención Emergencia y Rehabilitación (PER), participación de la mujer en proyectos, capacitaciones sobre salud preventiva, proyectos de letrización y medio ambiente.

1.7 Contexto del Programa:

El Proyecto planteado por la estudiante de Práctica profesional Supervisada, sobre “**Organización y Creación de un Plan de Respuesta en Gestión de Riesgos para la Prevención de Desastres, en el Caserío La Cuesta, Cantón Tunas, Jutiapa**”, se enmarca dentro de los programas Sociales, insertándose en el área de proyección en gestión y desarrollo comunitario, de la Asociación de Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador –CIDETRA-. El objetivo de este proyecto es trabajar con la prevención, reducción y mitigación de los efectos de desastres naturales y humanos, en comunidades de alta vulnerabilidad.

1.8 Contexto de la Comunidad: (Ver Anexo 2)

La micro región de CIDETRA, esta ubicada a 4 kilómetros de la cabecera municipal de Jutiapa, haciendo una población estimada de más de 15,000 habitantes, siendo comunidades vulnerables a eventos naturales y/o humanos, siendo las más afectadas, 322 familias de las referidas comunidades.

➤ **Situación Económica:**

Las familias se caracterizan por ser numerosas, con un promedio de 7 miembros por familia, con bajo índice de escolaridad, en donde un 75% de los adultos mayores, (más de 40 años), se dedican a cultivos y a oficios como carpintería, albañilería, jornales por día y en menor grado empleados del gobierno o instituciones privadas. En cuanto al tipo de construcción de sus viviendas, el 80% es de paredes de adobe, bajareque, con techo de teja. El 25% de las familias viven de la agricultura, cultivan solo en época de invierno, dedicándose especialmente al maíz y frijol, así como a la siembra de hortalizas. La población esta constituida por mestizos e indígenas de origen Xinca.

➤ **Antecedentes de Eventos Relacionados a Desastres:**

Los fenómenos que más han afectado a las comunidades, han sido, el terremoto de 1976, las lluvias torrenciales de 1982, los efectos del huracán Mitch en el año 1998 y la tormenta tropical Stan, lluvias que han afectado viviendas por el exceso de humedad, el camino, ya que es de terracería e imposibilita la llegada de vehículos a la comunidad, esto redundo en la dificultad de ingresar medicamento y transportar algunos enfermos a centros de atención medica. En la época de verano las amenazas más latentes son los incendios forestales, provocados por los mismos comunitarios y en otras ocasiones por talas inmoderadas y rozas continuas.

➤ **Vulnerabilidad:**

Las nueve comunidades de la micro región son vulnerables a desastres naturales y riesgos, debido a la ubicación geográfica, en que se encuentran asentadas, se dan incendios por quemas de rozas y otros simplemente queman los restrojos para establecer nuevos cultivos y ya sea por descuido humano o por efecto del viento se causan incendios forestales que dañan el ambiente. Así también los daños por vientos huracanados, afecta esta zona en mayor proporción, misma que se da entre los meses de Octubre a Marzo de cada año, los que ocasionan estragos en las viviendas, sobre todo las que poseen techos de lámina

y se ubican en lugares altos de frente al norte, los vientos también ocasionan estragos en la agricultura por la velocidad que estos traen.

De acuerdo al resultado de entrevistas realizadas y lo plasmado en el Plan Gerencial CIDETRA 2004, en el aspecto organizativo y cultural, los habitantes de esta comunidad, no le dan importancia a la prevención de desastres, situación que les afecta, ya que no cuentan con personas capacitadas para proporcionar ayuda inmediata al ser requerida.

2. Análisis Situacional:

2.1 Problemas Generales:

Los procesos de investigación nos muestran que existe una gran dispersión de actores sociales en las comunidades donde se realizó la Práctica Profesional Supervisada, especialmente en la identificación de problemas generales que afectan a la población del área de influencia de CIDETRA, para ello se realizó un estudio de forma participativa, utilizando técnicas como la lluvia de ideas, encuestas y entrevistas, por medio de visitas domiciliarias, reuniones en asambleas comunitarias y con coordinadores de las diferentes áreas de trabajo de la Asociación, determinándose los siguientes problemas:

- Falta de organización de un Comité Local para la prevención de desastres naturales, en cada comunidad, ya que son vulnerables a deslaves y derrumbes a causa de lluvias, incendios provocados por la mano humana y vientos huracanados.
- Problemas en el aspecto ambiental por la erosión de los suelos y la tala inmoderada de árboles.
- Insuficientes servicios de salud, provocando de esta manera la desnutrición, epidemias, enfermedades gastrointestinales entre otros.
- Falta de fortalecimiento en los procesos de educación de la población atendida, en condiciones de extrema pobreza.
- Se evidencia la falta de acciones que permitan un mejor manejo de los desechos en las comunidades, para prevenir enfermedades.

2.2 Red de Actores Regionales Vinculados al Área de Proyección:

Los actores participantes vinculados al área de proyección, se encuentran estructurados e interrelacionados por medio de una red de trabajo que integra a representantes de los diferentes organismos de desarrollo sostenible, alternativo y participativo en el progreso de las comunidades rurales, pobres, vulnerables y marginales de nuestra población.

➤ **Actores Directos:**

- **Junta Directiva:** ejerce el gobierno institucional, con el cumplimiento de los estatutos y reglamentos y promueve las actividades para ampliar los programas de la Asociación.
- **Director:** vela por la ejecución presupuestaria y reglamentos, orienta y capacita al personal, realiza coordinaciones interinstitucionales.
- **Encargado de Sistemas:** mantiene la comunicación con patrocinadores y familias patrocinadas, opera programas exclusivos de Visión Mundial Guatemala.
- **Asistente Administrativo:** administra los recursos financieros y verifica el cumplimiento contable y administrativo, lleva en control del estado financiero.
- **Facilitadores:** ejecutan las actividades de los programas de la Asociación

➤ **Actores Intermedios:**

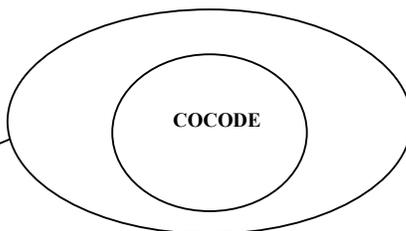
Los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE’s-, son las organizaciones locales, gestoras de proyectos y programas de beneficio comunitario, aportando el recurso local en la ejecución.

➤ **Actores Indirectos.**

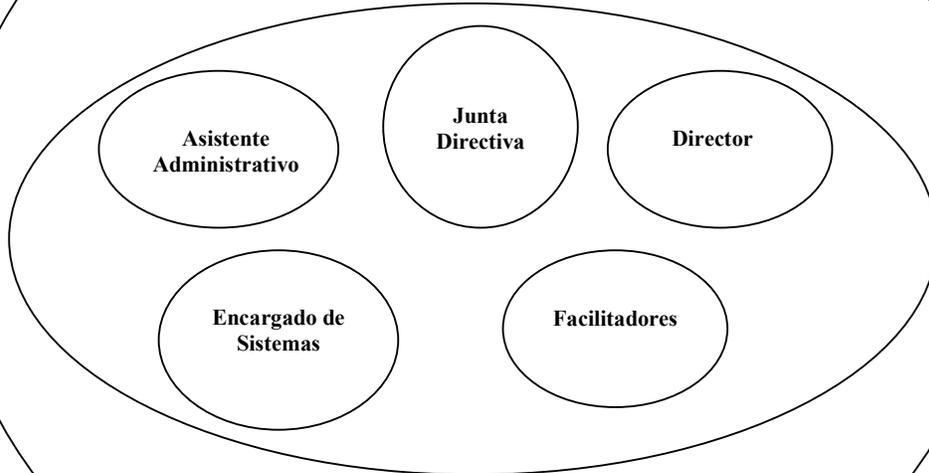
- **Fundación Visión Mundial Guatemala**, es la entidad que brinda apoyo financiero para el desarrollo de los programas planificados por –CIDETRA-
- **Municipalidad de Jutiapa**, es la institución que brinda apoyo técnico y financiero para la ejecución de proyectos específicos.
- **Dirección Departamental de Educación**, el apoyo que brinda es en la implementación de la escuela, así como el nombramiento de docentes por contrato, debido a la superpoblación estudiantil, brindando apoyo técnico en el área educativa.
- **Instituto Técnico de Capacitación y Productividad – INTECAP-**, brinda apoyo en capacitaciones en artes y oficios a grupos de interés.
- **Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural - CODEDUR-**, apoya en proyecto de infraestructura.
- **Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Región IV –SE-CONRED-**, es la institución especializada en apoyo técnico para la Prevención de Desastres.

MAPA DE LA RED ACTORES

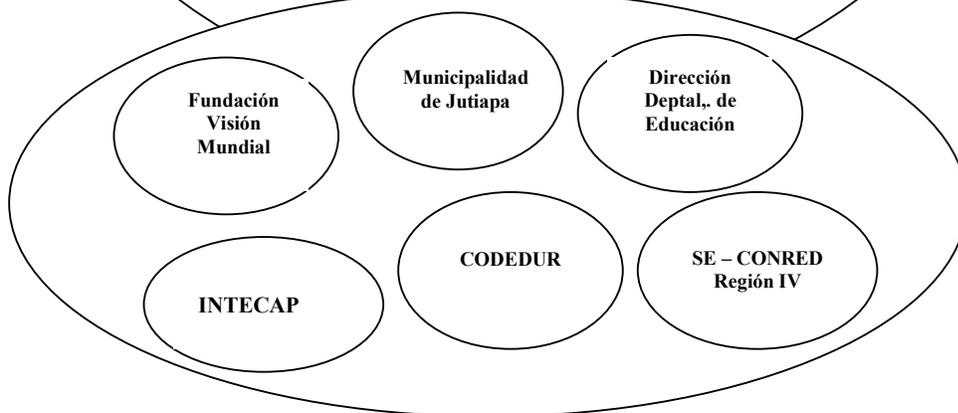
Actores Intermedios



Actores Directos



Actores Indirectos



C
I
D
E
T
R
A

2.3 Demandas Institucionales y Poblacionales:

La Asociación de Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador demandan proyectos que constituyen desarrollo social para sus comunidades, para lo cual, a través del trabajo de la interrelación de CIDETRA, fueron priorizadas, en reuniones de trabajo con el equipo multidisciplinario de la Institución, Junta Directiva y Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.

➤ **Demandas institucionales:**

La Asociación de Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador – CIDETRA-, demanda las siguientes acciones:

- Conformación de la organización comunitaria a través la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres y la creación de un Plan de respuesta en gestión de riesgos para la prevención de desastres en las nueve comunidades que conforman la micro región de CIDETRA.
- Fortalecimiento en capacitación sobre gestión de riesgo y prevención de desastres a líderes comunitarios organizados.
- Activa participación de los comunitarios en todo el proceso del desarrollo del proyecto.
- Promover y coordinar la autogestión para proyectos de desarrollo comunitario.
- Mejoramiento de conservación de los suelos.
- Incrementar el presupuesto para fomentar el desarrollo comunitario

➤ **Demandas Poblacionales:**

La población beneficiada establece peticiones que les permitan tener una vida solidaria y digna a través de las siguientes acciones:

- Que exista organización comunitaria local para la prevención de desastres.
- Que dentro de las organizaciones exista un plan de seguridad y de contingencia para los comunitarios.
- Capacitaciones que les permitan lograr un desarrollo sostenible, con líderes capacitados en áreas afines a la organización interna.
- Establecer medidas preventivas en desastres naturales y otros riesgos en las comunidades, ya que son vulnerables a desastres.

- Fortalecer las microempresas de las comunidades para crean fuentes de trabajo.

2.4 Proyectos Futuros o Visión Proyectiva de la Institución:

Dentro de los diferentes proyectos con visión futurista de la Asociación, se pueden identificar procesos relacionados con el área organizativa y educativa, como los siguientes:

- La organización de una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres, así como la creación de un Plan de Emergencia para la prevención de desastres naturales, y el fortalecimiento de esta organización a través de capacitaciones en gestión de riesgos.
- En el área educativa, la Asociación pretende establecer un Centro de Educación Integral para la Niñez y Adolescencia; así como implementar el programa de Educación con ampliación de servicios educativos en el Colegio Davenport-CIDETRA, a través de becas en todos los niveles y la creación de una biblioteca con acceso a todos los estudiantes.
- En el aspecto de salud, se pretende ampliar los servicios con equipamiento de una clínica, que brinde consultas médicas gratuitas, y medicamentos.
- Fortalecer el programa de Desarrollo Económico mejorando la conservación de los suelos, ampliando la cobertura de granjas pecuarias, y la ampliación de unidades productivas, como bancos comunales, créditos agrícolas, proyectos de irrigación por goteo, capacitación sobre el uso adecuado de insecticidas y fertilizantes.

Para el éxito y la sostenibilidad de la Asociación, los proyectos futuros planteados anteriormente son de suma importancia, ya que los procesos de organización y educación, generan desarrollo en las comunidades, al formar líderes auto gestores de proyectos, que propician una mejor calidad de vida.

3- Análisis Estratégico para identificar áreas de intervención:

3.1 Matriz del FODA para el Análisis Institucional en el Marco de Problemas y Demandas Sociales, Regionales y/o Comunitarios:

Para el análisis del FODA, se contó con la intervención y apoyo de los Miembros de la Junta Directiva, Comité de Vigilancia, el equipo multidisciplinario de la Asociación y la Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, identificándose la problemática y necesidades que CIDETRA enfrenta como institución, esto permitió a la estudiante su inmersión– inserción mediante una propuesta de intervención profesional encaminada a dar respuesta a dicha problemática.

➤ Fortalezas y Oportunidades en el marco de problemas y demandas regionales y/o comunales:

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">➤ Cuenta con personería jurídica, lo que le permite trabajar en una micro región de nueve comunidades del municipio y departamento de Jutiapa.➤ Los objetivos planteados, van acorde a su visión.➤ Se fundamenta en una filosofía cristiana.➤ Cuenta con una organización interna bien estructurada.➤ Mantiene coordinación interinstitucional, encaminada a la realización de proyectos de desarrollo comunitario.➤ La sede de la asociación está dentro del campo de acción➤ Experiencia y conocimiento de la problemática regional.	<ul style="list-style-type: none">➤ Apoyo internacional técnico y financiero, así como el apoyo comunitario para consolidar compromisos locales en la ejecución de proyectos.➤ Apoyo de las organizaciones sociales y comités locales para la ejecución de proyectos de bienestar social a nivel comunitario.➤ Apoyo técnico de otras organizaciones para capacitación en gestión de riesgos.➤ La participación de miembros de la comunidad y líderes, fortalece el trabajo interno de la misma.➤ Promueve valores morales, espirituales y éticos.➤ Facilita procesos administrativos➤ Su proyección hacia el desarrollo garantiza su línea de acción➤ Apoyo multidisciplinario con Organizaciones no Gubernamentales➤ Contacto directo con la comunidad.

La institución cuenta con autorización de funcionamiento debidamente legalizado por medio de personería jurídica, así mismo con un manual de procedimientos laborales y con la infraestructura básica requerida. Coordina la ejecución de proyectos mediante apoyo logístico adecuado, sin embargo carece de instrumentos que vinculen procesos de organización y participación comunitaria, así como capacitación en el área de gestión de riegos. Dentro de las oportunidades se puede mencionar que la Asociación cuenta con apoyo internacional técnico y financiero, así como con el apoyo comunitario para consolidar compromisos locales en la ejecución de proyectos.

➤ **Debilidades y Amenazas institucionales:**

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Insuficientes programas de capacitación permanente orientados a promover el desarrollo sostenible y participativo. ➤ Carencia de una organización local para la prevención de desastres, en la micro región, área vulnerable a desastres. ➤ Poco personal para el área de cobertura. ➤ Escasa participación comunitaria. ➤ Tardanza en la autorización del presupuesto anual de fondos, esto debilita la ejecución de programas y proyectos. ➤ Insuficiente equipo, mobiliario y recursos materiales, para la realización del trabajo. ➤ Inadecuadas instalaciones ya que no reúnen las condiciones óptimas para el trabajo y el confort de sus empleados. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Riesgos en los pobladores vulnerables de las comunidades de la micro región, a sufrir un desastre, sino se consolida una organización de los Comités Locales, en gestión de riesgos. ➤ Desestabilidad financiera, por falta de un Plan de Emergencia ante desastres naturales, dirigido a comunitarios de áreas vulnerables. ➤ Cambios continuos de personal. ➤ Fuerte competencia con otras instituciones que cumplen programas y proyectos similares en el área de cobertura.

Las necesidades institucionales identificadas se resumen en la falta de organización local comunitaria, para la prevención de desastres, carencia de personal capacitado y equipo, para la población que carece de servicios básicos para el desarrollo social, así como insuficientes programas de capacitación en áreas de interés, ya que actualmente los programas institucionales son de apoyo al desarrollo social, sin embargo se requiere de estrategias de fortalecimiento a la dirigencia local, de no ser así se correría el riesgo que la institución patrocinadora desapareciera al no lograr la participación directa de las comunidades locales.

3.2 Estrategias de intervención:

La problemática institucional se centra principalmente en la carencia de organización para la conformación de coordinadoras locales para la reducción de desastres, en la micro región, la formación de grupos y equipos laborales, por lo tanto se buscaron estrategias que permitieron la búsqueda de soluciones a las mismas, según se describen a continuación:

No.	Jerarquización de Problemas	Opciones de Solución
01	➤ Falta de organización de Comités Locales para la reducción y prevención de desastres, en la micro región, ya que es vulnerable a deslaves y derrumbes a causa de lluvias, incendios provocados, y vientos huracanados.	➤ La alternativa de solución que se plantea, es la conformación de las coordinadoras locales para la reducción de desastres naturales, que permita estar preparados y minimizar los riesgos.
02	➤ Problemas en el aspecto ambiental por la erosión de los suelos y la tala inmoderada de árboles.	➤ Se propone educar a la población sobre la importancia de conservar los recursos naturales y de esta manera conservamos el medio ambiente.
03	➤ Insuficientes servicios de salud, provocando de esta manera la desnutrición, epidemias, enfermedades gastrointestinales entre otros.	➤ Se plantea como alternativa de solución la búsqueda de financiamiento para realizar proyectos ligados a la educación en salud. Así como la organización de una red de voluntarios en salud.

No.	Jerarquización de Problemas	Opciones de Solución
04	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Falta de fortalecimiento en los procesos educativos de los comunitarios, en condiciones de extrema pobreza. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se propone que el fortalecimiento a la educación sea a través de la ampliación de cobertura educativa y programas de apoyo a la educación (Útiles escolares, alimentación escolar, valija didáctica del docente y otros).
05	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se evidencia la falta de acciones que permitan un mejor manejo de los desechos en las comunidades, para prevenir enfermedades en la población. 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Como solución se plantea la ampliación del proyecto de letrización y proyecto de salud preventiva en todos los niveles.

3.3 Propuesta de Proyectos de Intervención:

La propuesta del proyecto de intervención se realizó a través de una metodología participativa, para ello se diseñaron entrevistas, visitas domiciliarias a las comunidades, encuestas, reunión con la Junta Directiva y personal de CIDETRA, determinándose la siguiente propuesta:

- Promoción de la Autosugestión para proyectos de Desarrollo comunitario.
- Promover acciones para la cobertura de microempresas.
- Organización y Gestión de estrategias para la prevención de desastres naturales.
- Organizar nueve Coordinadoras Locales para la Prevención de Desastres.
- Elaborar nueve planes, que se activen en caso de presentarse una amenaza o emergencia provocada por un fenómeno natural.
- Realizar un programa de equidad de género para un mejor desarrollo.

3.4 Priorización de Proyectos de Intervención:

La problemática institucional se centra en la carencia de organizaciones que faciliten tomar acciones en determinado momento ante un Desastre; razones de peso para que en reunión de trabajo con Junta Directiva, Director de la Asociación, miembros de la comunidad y Estudiante de Práctica Profesional Supervisada, se definió una priorización de la problemática identificada, llegando a las conclusiones siguientes:

- Elaborar un diagnóstico sobre riesgos naturales en que están expuestas las comunidades.
- Promover la organización de las comunidades para estar prevenidos en caso de desastres naturales y/o provocados.
- Fortalecer la organización a través de capacitaciones en gestión de riesgos.
- Elaborar planes de respuesta, que se activen en caso de presentarse una amenaza o emergencia provocada por un fenómeno natural.
- Elaborar un manual para la prevención de desastres.

3.5 Definición del Proyecto de Intervención:

Se determinó que el proyecto de intervención se denomine: “**Organización y Creación de un Plan de Respuesta en gestión de riesgos para la prevención de desastres en el Caserío La Cuesta, Cantón Tunas, Jutiapa**”. Siendo importante señalar que el proyecto se ejecutó a nivel micro regional (09 comunidades).

3.6 Alcances y Límites:

➤ **Alcances:**

La presente Práctica Profesional Supervisada identificó procesos de organización de nueve Comités locales para la Prevención de Desastres Naturales; la elaboración de un diagnóstico situacional de desastres en las comunidades de la micro región, y elaboración planes de respuesta para la prevención de desastres. Otro alcance dentro de la práctica, fueron las jornadas de capacitación sobre la temática en prevención y mitigación de desastres, actividad que despertó el interés en los comunitarios, encaminando sus acciones hacia la responsabilidad en el cumplimiento del trabajo y colaboración en la ejecución de tareas y evaluación de sus acciones.

➤ **Límites:**

- **Ámbito Geográfico:** el proyecto se desarrolló en las nueve comunidades que conforman la micro región de la Asociación de Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador –CIDETRA-, del municipio y departamento de Jutiapa.

- **Ámbito institucional:** a nivel de CIDETRA, se tuvo la participación del personal técnico de CIDETRA, la Junta Directiva y los líderes y lideresas que conforman los COCODES; a nivel interinstitucional se involucraron para el apoyo en la ejecución del proyecto, la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Región IV –SE-CONRED-, Centro de Salud de la cabecera departamental de Jutiapa, la 26 Compañía de Bomberos Voluntarios de Jutiapa y la Municipalidad de Jutiapa.
- **Ámbito Temporal:** la temporalidad de la Práctica Profesional Supervisada, comprende el segundo semestre del año 2006, (Julio-Noviembre), con una duración de 10 horas a la semana, tiempo que fue insuficiente para lograr los objetivos trazados por la estudiante, por lo cual se hizo necesario duplicar el tiempo durante el mes de noviembre de 2006.

4. Proyecto de Intervención:

4.1 Resumen Ejecutivo del Proyecto de Intervención:

El Proyecto que se planteó se denominó: **Organización y creación de un Plan de respuesta en gestión de riesgos para la Prevención de Desastres, en la Aldea La Cuesta, Cantón Tunas, Jutiapa.** Mismo que fue aprobado por las autoridades universitarias, sin embargo, dicho proyecto fue ejecutado en las nueve comunidades que conforman la micro región de CIDETRA, ya que se evidenció, a través del diagnóstico comunitario micro regional, la vulnerabilidad a desastres naturales o provocados, en las nueve comunidades. El propósito fue lograr que las comunidades desarrollen capacidades de gestión comunitaria, mediante una buena organización, alcanzando resultados como la elaboración de un diagnóstico situacional sobre riesgos, la conformación de las Coordinadoras Locales para la reducción de desastres, talleres de capacitación a líderes comunitarios, sobre temáticas de prevención y mitigación en desastres y la elaboración de Planes de Respuesta para la Prevención de Desastres.

Se hizo necesario desarrollar una serie de actividades que permitieron el alcance de los resultados planteados anteriormente, dentro de las que se mencionan: reunión de análisis y discusión sobre la elaboración del diagnóstico con actores directos; preparación de material y equipo para realizar el diagnóstico situacional participativo; presentación de resultados del diagnóstico a los actores directos; elaboración y ejecución de plan para la organización de las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres; coordinación con instituciones de apoyo para capacitación en gestión de riesgo a comunitarios; elaboración de planes de respuesta para la prevención de Desastres; socialización y validación de los planes; reuniones periódicas para realizar evaluaciones. Para la ejecución de las actividades, se hizo necesario utilizar la metodología participativa, tanto a nivel comunitario, como a nivel institucional.

4.2 Localización del Proyecto:

El proyecto se realizó en nueve comunidades que conforman la Micro región de CIDETRA, Asociación que tiene su sede en la parte norte de la cabecera municipal de Jutiapa, a una distancia de 123 kilómetros de la ciudad capital y a 3 kilómetros por carretera asfaltada de la cabecera municipal de Jutiapa, siendo las comunidades asociadas, las que se describen a continuación:

- Aldea Tunas I
- Aldea Tunas II
- Aldea Amayo Ingenio
- Caserío La Cuesta
- Aldea San Mororo
- Aldea Arrayanas
- Caserío Valle Lindo
- Aldea Cerro Gordo
- Aldea La Pajarita

4.3 Beneficiarios del Proyecto de Intervención:

➤ **Directos:**

Según diagnóstico realizado por la estudiante, son 322 familias patrocinadas por CIDETRA, de las comunidades de la Micro región, que viven en condiciones de vulnerabilidad a desastres, siendo los beneficiarios directos, describiéndose de la siguiente manera:

No.	Comunidad	Familias Beneficiadas
01	Aldea Tunas I	50
02	Aldea Tunas II	75
03	Aldea Amayo Ingenio	10
04	Caserío La Cuesta	40
05	Aldea San Moroso	12
06	Aldea Arrayanas	45
07	Caserío Valle Lindo	50
08	Aldea Cerro Gordo	20
09	Aldea La Pajarita	20
Total		322

➤ **Indirectos:**

Más de 15,000 habitantes que conforman la micro región de CIDETRA.

4.4 Institución Ejecutora del Proyecto: Asociación de Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador –CIDETRA-.

4.5 Responsable de la Ejecución del Proyecto: Olga Aracely Contreras López, Estudiante de Práctica Profesional Supervisada.

4.6 Período de Ejecución: la ejecución se realizó en un período de seis meses (de julio a noviembre de 2006).

4.7 Costo del Proyecto: El costo del proyecto asciende a un total de Q14,754.00; siendo el financiamiento de CIDETRA, la cantidad de Q3,564.00; el aporte de la estudiante fue de Q3,019.00 y el aporte de otras fuentes asciende a Q8,171.00, durante todo el proceso de ejecución del Proyecto. **(Ver Anexo 4).**

No está demás describir que como aporte la Estudiante, llevo a la práctica conocimientos adquiridos durante la formación, para apoyar el proceso de organización comunitaria, trabajando en equipo, involucrando a las comunidades en las diferentes actividades para la prevención de desastres, lo que permitió la realización de Planes de Respuesta, que permita disminuir los riesgos en que se encuentran.

4.8 Ámbito Institucional, Social, Político y Cultural en que se Inserta la Estudiante:

➤ **Ámbito Institucional:** Este proyecto involucra a la Asociación de Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador –CIDETRA-, a la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Región IV, -SE-CONRED-, al Consejo de Desarrollo Comunitario –COCODE- a la Universidad Rafael Landívar, a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

➤ **Ámbito Social:** La participación de todos los miembros de las comunidades que deseen satisfacer sus necesidades básicas para alcanzar un mejor nivel de vida, involucrando a diferentes grupos de las comunidades, logrando la organización y que sean auto sostenibles.

- **Ámbito Político:** La política de este proyecto es insertar a las comunidades, reforzando la organización para que sean gestores de su propio proyecto, según lo establecido en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, de los Acuerdos de Paz.

4.9 Plan o Programa en que se Inserta:

El proyecto de Organización y Creación de un Plan de respuesta en Gestión de Riesgos para la Prevención de Desastres, en el Caserío La Cuesta, Cantón Tunas, Jutiapa, se enmarcó dentro de los Programas Sociales de CIDETRA y el área de Gestión y Desarrollo Comunitario.

4.10 Justificación del Proyecto:

Después de los estudios realizados en las comunidades los vecinos manifestaron la necesidad de implementar un plan de respuesta en gestión de riesgos para la prevención de desastres, con el fin de minimizar los riesgos en 322 familias vulnerables, de las nueve comunidades, mismas que están altamente propensas a diferentes desastres y tragedias, ya que la poca capacidad de respuesta de la población a los desastres ocurridos a través de la historia, ha demostrado que carecen de una cultura de preparación o prevención en desastres.

Debido a la ubicación Geográfica, y por estar cerca de la falla geológica de Jalpatagua, los terremotos, derrumbes, erupciones volcánicas, corrientes de aire y otros, son una constante amenaza para las familias de la región y de alguna manera al presentarse amenaza o presencia de un fenómeno natural. (Año 2004, Información del INSIVUMEN, plasmada en el Plan Gerencial CIDETRA).

4.11 Objetivo General:

Contribuir al desarrollo de una cultura de preparación y prevención de desastres, para minimizar los riesgos en que están expuestas las comunidades.

4.12 Propósito:

Lograr que las comunidades desarrollen capacidades de gestión comunitaria, mediante una buena organización y planificación que se active en caso de presentarse un desastre.

4.13 Resultados Previstos:

- Diagnóstico elaborado sobre áreas vulnerables a desastres de las comunidades de la micro región.
- Organización de las Coordinadores Locales para la Reducción de Desastres.
- Se desarrollaron nueve talleres de capacitación dirigido a líderes y lideresas comunitarios, en temáticas sobre gestión de riegos.
- Se elaboró Planes de respuesta de gestión de riegos para la prevención de desastres.

4.14 Indicadores de Éxito:

- Un documento de diagnóstico elaborado, sobre la situación de desastres en la micro región.
- Nueve Coordinadora local para la reducción de desastres, organizadas.
- Nueve planes de respuesta de gestión de riesgos para la prevención de desastres, elaborados.
- Nueve jornadas de capacitación sobre gestión de riegos, desarrolladas.

4.15 Metodología del Proyecto:

La metodología fue participativa, tomando en cuenta las características específicas de la población, así como algunas técnicas de educación, como lo son lecturas de afiches informativos, análisis en grupos de trabajo, que les permitieron tomar aun más conciencia de la gestión de riesgos.

Dentro de la Metodología se describen las siguientes fases:

Fases	Actividad	Responsable
Fase I Inmersión Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reconocimiento del área de intervención. 	Estudiante de PPS, Olga Aracely Contreras López
Fase II Diagnóstico elaborado sobre riegos en que están expuestas las comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión bibliográfica sobre diagnóstico. ➤ Reunión de análisis y discusión sobre como elaborar el diagnóstico con actores directos. ➤ Preparación de material y equipo para realizar diagnóstico situacional participativo. ➤ Plan (guía metodológica) para la elaboración de diagnóstico, ➤ Elaboración (guía metodológica) del diagnóstico. ➤ Reunión con todos los actores directos de la institución y comunidades para dar a conocer el resultado del diagnóstico de riesgos ➤ Evaluación 	Estudiante de PPS, Olga Aracely Contreras López Miembros de la Junta Directiva de CIDETRA.
Fase III Organización de las Coordinadoras Locales para la Reducción de desastres y capacitación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión bibliográfica sobre la importancia de la organización. ➤ Plan (guía metodológica) para la organización de las coordinadoras locales para la reducción de desastres. ➤ Ejecución del plan (guía metodológica) para promover la organización comunitaria y consolidarla. ➤ Capacitación-formación a las coordinadoras locales de reducción de desastres, referente a las funciones de cada integrante. ➤ Evaluación 	Estudiante de PPS, Olga Aracely Contreras López Delegados de SE – CONRED, Región IV Junta Directiva de CIDETRA
Fase IV Elaboración de Planes de respuesta en gestión de riesgos para la prevención de desastres.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Revisión bibliográfica sobre que es plan y sus componentes ➤ Investigación y elección de técnicas participativas. ➤ Elaboración de plan(guía metodológica) para la elaboración de planes de respuesta en gestión de riesgos para la prevención de desastres. ➤ Aplicación de plan (guía metodológica) para la elaboración de planes de respuesta en gestión de riesgos para la prevención de desastres. ➤ Elaboración, socialización y validación de los planes de respuesta. ➤ Evaluación 	Estudiante de PPS, Olga Aracely Contreras López Delegados de SE – CONRED Región IV Integrantes de cada Coordinadora Local Reducción de Desastres.
Fase V Supervisión y entrega del informe mensual por parte de la estudiante.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Supervisión por parte del Asesor de Práctica. ➤ Supervisión para verificación de la ejecución del proyecto ➤ Elaboración de informe mensual ➤ Presentación de informe mensual 	Estudiante de PPS, Olga Aracely Contreras López Asesor de Práctica
Fase VI Monitoreo y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reunión para evaluación participativa con las partes involucradas 	Estudiante de PPS, Olga Aracely Contreras López Junta Directiva de CEDETRA Delegados de SE – CONRED, Región IV
Fase VII Elaboración, revisión y presentación de Informe Final.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Elaboración de informe final a la Institución y Universidad Rafael Landívar ➤ Revisión de Informe Final de Práctica ➤ Presentación de informe final 	Estudiante de PPS, Olga Aracely Contreras López

4.17 Sistema de Monitoreo y Evaluación:

➤ **Monitoreo:**

Se realizó durante la ejecución del proyecto de intervención, con metodología participativa a nivel institucional, elaborando pautas puntuales por parte de la Universidad Rafael Landívar, para un mejor acompañamiento de la estudiante, con asesoría constante para realizar un proceso de corrección en el transcurso de la misma. Así también el monitoreo se retroalimenta de acuerdo a sugerencias de los comunitarios.

➤ **Evaluación:**

La evaluación del proyecto, se llevó a cabo a través de un proceso sistemático, estableciéndose reuniones de trabajo, cada quince días con la Junta Directiva y personal de CIDETRA, para realizar la evaluación de la intervención, misma que permitió acciones correctivas antes, durante y después de la práctica, por medio de la metodología participativa. Las comunidades a su vez evaluaron cada actividad, realizando simulacros para determinar si el plan de respuesta respondía a las necesidades.

5. Conocimiento sobre el entorno externo e interno del Proyecto de Intervención:

5.1 Posición del Proyecto en Organización Interna:

La respuesta del proceso de la creación de nueve Coordinadoras Locales para la reducción de desastres y el involucramiento de instituciones de desarrollo, fueron factibles ya que se contó con un diagnóstico situacional, con asesoría, recursos materiales y financieros que permitió la elaboración de instrumentos técnicos y de propuestas para contribuir a la calidad de gestión de las comunidades.

5.2 Funciones específicas de la estudiante y otros involucrados:

➤ **De la Estudiante:**

Dentro de las funciones específicas desarrolladas por la **estudiante** de Práctica Profesional Supervisada, para la ejecución del proyecto se presentan las siguientes:

- Se realizaron procesos de investigación, para identificar el diagnóstico situacional.
- Se coordinaron acciones internas y externas, para la realización del proyecto.
- Se trabajó el área de promoción social rural, para la participación comunitaria.
- Se elaboró una guía metodológica para el diseño de los planes de respuesta a emergencia y/o desastres.
- La planificación y realización de talleres de capacitación en gestión de riesgos, con el fin de fortalecerlos para estar preparados en un momento de desastres naturales.
- Diseño y elaboración del Manual de Riesgos, para fortalecer la organización local en cada comunidad.

➤ **Persona Enlace:**

- Revisión de Programas de trabajo
- Apoyo logístico para las actividades planificadas.
- Acompañamiento a las actividades programadas.
- Acompañamiento y monitoreo en la organización de las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres.

➤ **De la Junta Directiva:**

- Apoyo en la promoción del proyecto.
- Acompañamiento en la organización de las Coordinaras Locales para la Reducción de Desastres.
- Autorización para el apoyo financiero en la ejecución del proyecto.
- Participación en la evaluación del proyecto.

5.3 Coordinación interna:

La coordinación interna para la ejecución del proyecto se realizó a través de notas internas, oficios, solicitudes, memorando, agenda de reuniones, planes de trabajo, entre otros. Todo esto en coordinación con el personal técnico de CIDETRA, con el apoyo de los miembros de la Junta Directiva.

5.4 Coordinación con Red Externa:

Para la realización del proyecto se estableció coordinación externa con:

- La Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Naturales Región IV. - SE-CONRED - .
- La Secretaría General de Planificación, -SEGEPLAN.
- Veintiséis Compañía de Bomberos Voluntarios de Jutiapa.
- Municipalidad de Jutiapa.

5.5 Incidencia del Proyecto en la Región:

El proyecto fue aceptado en las comunidades, por que responde a los planteamientos de sus problemas y necesidades, permitiendo continuar y mitigar el riesgo a desastres naturales por ellos mismos, se formo a las personas para que participen, elijan y realicen sus propios planes y de esta manera sean protagonistas de su propio desarrollo.

5.6 Implicaciones Éticas a Considerar:

La ejecución del proyecto implicó responsabilidad, ya que permitió conocer a fondo la realidad en que se encuentran los habitantes de las comunidades, despertando esa sensibilidad social, indispensable para el Trabajador Social, que puede hacer propuestas para promover y apoyar el cambio social.

5.7 Identificación de Conflictos que el Desarrollo del Proyecto puede provocar y la Propuesta de manejo de los mismos:

El proyecto no provocó conflictos ya que se trabajó en equipo, permitiendo profundizar en la problemática de las comunidades, lográndose entre ellos, la auto responsabilidad, la disponibilidad y el deseo de mejorar las condiciones de vulnerabilidad a desastres, en que las comunidades están expuestas.

CAPITULO II

RESULTADOS OBTENIDOS

1. Resultados Previstos:

- Se elaboró Diagnóstico sobre riegos para la prevención de desastres en el Caserío La Cuesta, Cantón Tunas, Jutiapa.
- Se organizó el Comité Local para la reducción de desastres.
- Se desarrollaron nueve jornadas de capacitación, dirigido a la Coordinadora Local para la reducción de Desastres.
- Elaboración del Plan de Respuesta en Gestión de Riesgos.

2. Resultados Obtenidos:

- La Junta Directiva de CIDETRA, solicitó que el proyecto a ejecutarse, tenga cobertura en las nueve comunidades que conforman la micro región, solicitud que fue aceptada, razón por la cual se realizó el diagnóstico a nivel micro regional, que evidenció la vulnerabilidad a desastres.
- Se firmó un acuerdo entre líderes comunitarios y la Junta Directiva de CIDETRA, para que tres miembros de cada comunidad, participarán en las nueve jornadas capacitación programadas, con el fin de comprometerse para conformar la red de facilitadores y replicar lo aprendido en sus comunidades.
- En Asambleas comunitarias, cada comunidad organizó su Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-, organización responsable de coordinar acciones encaminadas a la mitigación de riesgos, esta acción tuvo la participación de los comunitarios y el apoyo de personal de SE-CONRED Región IV, el Director de la Asociación y la estudiante de PPS.
- Nueve Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres –COLRED- cuenta con los fundamentos legales para su organización, funcionamiento y fortalecimiento, con el apoyo de los Consejos de Desarrollo Comunitario –COCODES- y el reconocimiento legal de la Municipalidad de Jutiapa y el

acreditamiento respectivo a los miembros de las COLRED por parte de la SE-CONRED Región IV.

- Se realizaron nueve jornadas de capacitación con participación de 55 líderes y lideresas, de las comunidades de la micro región de CIDETRA, estas jornadas se realizaron entre el 06 de septiembre y 07 de noviembre de 2006, en la sede de la Asociación, actividad que se llevaba a cabo los días martes de cada semana, en horario de 13:00 a 17:00, las capacitaciones fueron impartidas por personal de SE-CONRED Región IV, del Centro de Salud de Jutiapa y la 26 Compañía de Bomberos Voluntarios de Jutiapa.

- Se cuenta con un Plan de Respuesta Local a Emergencia y/o de desastres, en cada una de las comunidades de la micro región, dicho Plan proporciona lineamientos básicos para dar respuesta ante la ocurrencia de una emergencia o desastres, evacuando a la población del área de riesgos de una manera eficiente y eficaz a través de la sistematización de procesos de forma rápida salvaguardando la vida y bienes de las personas, con la participación de las diferentes comisiones que conforma la COLRED y miembros de la comunidad.

- Se cuenta con una bodega, cuya área física tiene aproximadamente 5 por 12 metros cuadrados, la misma esta implementada con equipo y recursos, en caso de desastre en cualquier comunidad de la micro región, (5 extinguidores, 1 planta eléctrica, 1 motocicleta, donaciones hechas por la Fundación Visión Mundial Guatemala; 1 altoparlante, donado por un empresario anónimo; Herramientas Agrícolas donados por los empresarios de Ferretería Teo, Señor Marvin Zepeda y Señor Walter Salguero; Ropa para damas, caballeros y niños, donado por negocios de venta de ropa americana; 1 cocina de gas y granos básicos, los cuales serán revisados cada dos meses y si es necesario se venderán y se compran nuevos. Todo fue gestionada por la estudiante de PPS con el apoyo de director de CIDETRA y Junta Directiva, nombrando como responsables de la bodega a los señores Otto Rene López Ramírez y El señor Milton López Ramírez, con el poyo de los miembros de las diferentes comisiones de la COLRED.

- En el transcurso de la PPS, y por las fuertes lluvias fueron afectadas dos familias de la Aldea Cerro Gordo, cayéndose una pared y parte del techo en una las casas y en el segundo caso, hubo inundación en la vivienda, la estudiante juntamente con personeros de CONRED, brindaron asistencia técnica a las dos familias, a quienes CONRED, les donó 6 láminas en el primer caso y dos camas en el segundo, a las dos familias les fue donada ropa y estufas de gas.
- En acto especial con Junta Directiva, Personal de CIDETRA, los representantes de las nueve comunidades, así como autoridades municipales y de la Universidad Rafael Landívar, la estudiante entregó los nueve planes de respuesta a cada uno de los coordinadores de las COLRED; así también los personeros de SE – CONRED, hicieron entrega de los acreditamientos respectivos, así también CONRED Región IV, adquirió el compromiso de reorganizar, fortalecer y acreditar las COLRED, en los meses de enero y febrero de cada año.
- Manual de Gestión de Riesgos, elaborado con apoyo de los miembros de las COLRED, mismo que servirá de guía para que junto con la comunidad se reorganicen para darle seguimiento al Plan de respuesta, evidenciándose con esta acción la sostenibilidad del Proyecto.
- Se formarán los comités escolares, a través del compromiso adquirido por la red de facilitadores, ante la Junta Directiva de CIDETRA y la SE – CONRED Región IV, red que presentará para el mes de febrero de 2007, los comités escolares organizados con sus respectivas comisiones y actas en las diferentes comunidades
- Se evidenció una mayor participación de las mujeres comunitarias, durante el proceso de organización y capacitación de las COLRED, fortaleciendo el liderazgo femenino, manifestando interés y apoyo en el proyecto.

CAPITULO III

ANALISIS DE RESULTADOS

- Respondiendo a las necesidades prioritarias de las nueve comunidades de la micro región de CIDETRA, se considera que el trabajo realizado en el período de la Práctica, se constituyó en una verdadera construcción de red social, en tanto que se logró organizar las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres –COLRED-, para la Gestión de Riesgos en todas las comunidades; acción que responde en lo señalado en el Capítulo I del Código Municipal, en su artículo 18, Organización de Vecinos, “Los vecinos podrán organizarse en Asociaciones comunitarias, en la forma que las leyes de la materia y este Código establecen”.
- Se contempló la necesidad de realizar acciones con las COLRED, que tuvieron como fin darle sostenibilidad al proyecto de tal manera que al retirarse la Estudiante de PPS, continúen trabajando de forma sistemática para la búsqueda del mejoramiento de las comunidades.
- Un logro importante del proceso fue el involucramiento, en el proyecto, instancias como La Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres, el Centro de Salud, la 26 Compañía de Bomberos Voluntarios y la Municipalidad de Jutiapa, instituciones que se involucraron en el proceso de organización, capacitación y seguimiento a los comunitarios. Demostrando que existen espacios para la Profesional de Trabajo Social, no solo a nivel comunitario, sino a nivel de instituciones que se vinculan con la dinámica comunitaria, situación que debe ser considerada en la formación académica del Trabajador Social.
- Las diversas actividades realizadas dieron como fruto la unión que se inició entre personas de diferentes iglesias, ya que el mapa de riesgos se realizó con jóvenes de las diferentes iglesias que existen en las comunidades (Católicos y Evangélico) y otros participantes, ya que anteriormente existía rivalidad entre ellos, esto se debía a la falta de comunicación y el divisionismos de iglesias, pero las actividades

realizadas, hicieron que las personas que integran la COLRED dieran a conocer su potencialidad. Con estos creció la participación de la comunidad incorporándose mas personas a las comisiones y los grupos se dieron cuenta de la importancia de la unión y la participación de todos en el desarrollo de la comunidad.

- Por medio de las experiencias vividas con los integrantes de la COLRED y otros participantes se construyo un plan de Respuesta local a Emergencia y/o desastres, ya que con base en este plan, en el momento de ser necesario se activara, con la construcción de este plan los integrantes lograran la concientización, de la labor que se tiene que realizar. Dicho plan fue validado ante una asamblea general realizada el 6 de Noviembre del 2006.

- Tomando en cuenta que la seguridad y el empoderamiento son factores que determinan el grado de capacidad de dirigir, estos facilitadores, que son líderes y líderes han logrado rebasar las barreras de desconfianza y de capacidad para poder dirigir. Ahora son personas capaces y unidas que se enfrentan a retos y desafíos que los hacen crecer cada día, obteniendo claro el concepto de unión y perseverancia. Acción que responde al Desarrollo Humano Sostenible, ya que es el “proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano, que lo coloca como centro y sujeto primordial del desarrollo, por medio el crecimiento económico con una equidad social y la transformación de los métodos de producción y de los patrones de consumo, sustentándose con el equilibrio ecológico y el soporte vital de la región”.

CAPITULO IV

MARCO TEORICO CONCEPTUAL ACORDE AL TEMA DE INTERVENCIÓN

➤ **La Gestión del Riesgo:**

Una definición básica de la Gestión del Riesgo nos remite a un proceso social complejo, impulsado por estructuras institucionales y organizaciones apropiadas, que persigue la reducción y el control de los factores de riesgos en la sociedad, todo articulado con los procesos de gestión del desarrollo y de un ambiente sostenible.

En Centro América es muy necesaria la gestión de los riesgos como práctica adecuada para la reducción de los desastres. Cuando Allan Levell (2,000b:26,27) señala que el discurso de litigación, de la prevención, y al final del decenio, la gestión de riesgo, se amplía enormemente durante la década, no necesariamente por convicción, sino en muchos casos por necesidad, “poco se avanzó en transformar la prevención y mitigación, de un acto de ajustes y obras de protección, en una acción arraigada en la reducción de la vulnerabilidad y en la negociación y concentración social”.

“Es necesario señalar que los gobiernos no pueden pretender que ésta gestión no es su problema. Se mire como se mire, estamos atrapados en la gestión de riesgos”. A. Giddens, Un mundo desbocado, (2,000:46.)

Nos encontramos en un escenario donde los intereses económicos dominantes y políticos, se encuentran en clara oposición a las nuevas exigencias de la gestión para la reducción de riesgos a desastres. El primer paso para que la reducción de riesgos se convierta en un permanente objetivo, de las políticas de desarrollo es, a mi criterio una creciente concientización sobre las raíces del problema y la necesidad de la gestión del riesgo.

La Gestión del Riesgo requiere del desarrollo de nuevos conceptos y su difusión y aceptación, en aras de promover de forma consecuente su práctica. Además, se requiere de transiciones en los marcos institucionales y organizacionales para lograr concordancia con los nuevos énfasis. La Gestión del Riesgo en lo que se refiere en las metas de la gestión, girando en torno a dos conceptos diferentes:

- **La gestión correctiva:** que toma como objeto de intervención el riesgo existente, producto de proceso histórico de construcción ya plasmados en el

territorio, con efectos diferenciados sobre los distintos sectores y grupos humanos. La gestión correctiva puede ser conservadora o transformadora, en cuanto a las condiciones existentes de desarrollo y riesgo.

- **La gestión prospectiva:** que toma como objeto de intervención nuevas condiciones de riesgo que podrían plasmarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos, busca controlar el comportamiento de los factores de riesgo. La gestión prospectiva constituye un parámetro o componente de la gestión del desarrollo y del ambiente.

➤ **Auto Gestión:**

Etimológicamente el término proviene de AUTO: Prefijo griego que significa uno mismo o por si mismo y GESTIÓN: que significa acción y efecto de administrar, o lo que es lo mismo que los comunitarios administren su propio desarrollo a través de actividades con la participación de todos.

Autogestión significa poner el proceso de gestión en manos de aquellos involucrados en el mismo. La autogestión no está culminada, se construye día a día a través de la efectiva y eficaz participación de quienes la viven.

En la autogestión se determina por si mismo, la forma de resolver los problemas, elegir y realizar sus propios proyectos, exige la formación de las personas y su participación activa.

La autogestión es una estrategia que expresa la aspiración de la mayoría de las personas por la perspectiva de la democracia que permite construir nuevos términos de convivencia social. Es una de las formas más positivas de participación comunitaria, siendo importante los recursos de diferente índole que posee la comunidad y que puede aportar su propio desarrollo (Chitay, 1,998:31).

Los efectos de la autogestión son: confianza en si mismo, sentido de solidaridad, capacitación en la organización y administración, sentido de responsabilidad, mejor servicio, mayor cuidado de la infraestructura, mayor variedad de los productos, reglamentos que permitan un juego claro entre todos los beneficiarios, mayor interés en lo que hacen y mejor nivel de educación.

Los conceptos que a continuación se presentan son conclusiones del grupo de participantes en el Taller de Autogestión en América Latina (ICI). Panamá. (1,991:45-46).

- “Autogestión es un proceso por medio del cual las clases desposeídas desarrollan capacidades suficientes para enfrentar las diferentes situaciones económicas, políticas y sociales que le impiden disfrutar de una vida digna”
- “Autogestión es un proceso para la construcción de un proyecto político alternativo de vida, que implica una reflexión y acción integral sobre la problemática económica organizativa y cultural en la que estamos inmersos. La verdadera autogestión solamente se construye cuando se logra la transformación económica, organizativa, política y cultural de la sociedad”
- “Autogestión es un modelo de vida colectiva, en donde el pueblo tiene la capacidad de tomar decisiones, administrando y dirigiendo su propio destino, en los niveles económico, político, social y cultural, cuyo fin es que la sociedad sea autodirigida.
- En resumen la autogestión es un modelo de vida, una opción social, un conjunto de valores que se expresan en un proceso colectivo, participativo, democrático y conciente, encaminado hacia la transformación de la sociedad en lo económico, político y cultural. Para construir un proyecto horizontal donde el poder resida en el pueblo. La autogestión fomenta la solidaridad consolida y fortalece la organización comunitaria, crea condiciones para sobrevivir con estilo propio y es la base para el autogobierno.

➤ **Desastres:**

Es una condición o contexto social generado por el impacto de un evento físico sobre una sociedad vulnerable, en que la magnitud de los daños y pérdidas humanas, físicos, materiales y culturales, entre otros, es tal que excede la capacidad de respuesta y construcción de la unidad social afectada, requiriendo apoyo y ayuda externa.

➤ **Riesgo de Desastre:**

El riesgo de desastre se define en términos objetivos como una probabilidad de pérdida por parte de la sociedad. Sin embargo, el riesgo tiene también una dimensión subjetiva, que consiste en los niveles diferenciados de pérdida que los distintos sectores o segmentos de la sociedad están dispuestos a aceptar, o sea el riesgo aceptable en determinados y variadas condiciones de la vida, producción y productividad. También define que el riesgo de desastres son condiciones tanto físicas como de vulnerabilidad que ayudan a explicar situaciones de crisis, contexto de pérdida y de daño, que exceden las

condiciones normales de existencia de determinadas poblaciones, a tal grado que la sociedad afectada está incapacitada par enfrentar los efectos y recuperarse autónomamente. Este riesgo constituye un excedente que rebasa en mucho los límites del riesgo inherente a la vida humana en este planeta.

Por otra parte (Giddens 2,000:38-39) destaca para la actualidad la creciente importancia de lo que él llama “el riesgo manufacturado” que es el riesgo creado por el impacto mismo de nuestro conocimiento creciente sobre el mundo. El riesgo manufacturado se refiere a situaciones que tenemos muy poca experiencia histórica en afrontar. La mayoría de los riesgos medio-ambiente, como los vinculados al calentamiento global entran en esta categoría. En toda cultura tradicional y en la sociedad industrial, los seres humanos estaban preocupados por los riesgos que venían de la naturaleza externa; malas cosechas, inundaciones, plagas o hambrunas, en un momento dado empezamos a preocuparnos menos sobre lo que la naturaleza puede hacernos y más sobre lo que hemos hecho a la naturaleza, marcando esto la transición del predominio del riesgo externo al del riesgo manufacturado.

José Luís Lezama (1,999) también dice que los “ Los Riesgos que se ciernen hoy día sobre nosotros, ya no son más riesgos atribuibles a factores estrictamente naturales y que de hecho vivimos en un mundo en el cual la naturaleza como tal ya no existe mas, ésta ha sido intervenida en diversos grados por la acción del hombre” confirmamos entonces la noción de que vivimos hoy día en un mundo donde los riesgos son manufacturados, es decir provienen de los avances de la tecnología y de la acción del hombre sobre la naturaleza que en realidad ya no es natural.

A partir de la nueva comprensión de riesgos a desastres, la citada frase debe formularse de la siguiente manera: América Central es altamente vulnerable frente a amenazas naturales, especialmente huracanes, terremotos y erupciones volcánicas o en América Central se manifiesta una creciente tendencia de que fenómenos naturales se conviertan en amenazas debido a los altos niveles de vulnerabilidad que caracteriza a la región.

➤ **Amenazas Socionaturales:**

Comprenden eventos propios de la naturaleza, eventos que se crean en la intersección de la naturaleza con la sociedad donde prácticas humanas diversas se transforman en elementos de aquellas, de tal forma que

constituyen amenazas en lugares de recursos, a veces conocidos como amenazas socio naturales, eventos tecnológicos y contaminantes, y otros de índole social que toman la forma de conflictos o violencia social.

La amenaza es un evento físico latente que en la medida que ocurra resultarán sus determinados niveles de daño y pérdida en y para la sociedad. Las amenazas pueden ser de tipo natural, socio-natural, antropico-técnico y antropico-contaminante. El evento físico una vez ocurrido, no es una amenaza, sino un evento físico dañino y consumado. El nivel de daño es una función de la exposición de los elementos y el grado de vulnerabilidad que encierren (Allan Lavell Thomas, PhD)

➤ **Vulnerabilidad:**

Es una condición eminentemente social, producto de los procesos y formas de cambio y transformación de la sociedad y explicada en gran parte por el acceso diferenciado a recursos económicos, sociales, organizacionales y de poder.

En el libro Mega ciudades: Reduciendo la vulnerabilidad a los desastres (1,999:15) se encuentra los siguientes conceptos sobre vulnerabilidad:

- La vulnerabilidad de un elemento particular de la sociedad esta definida como el grado de pérdida que ésta puede sufrir como resultado de una amenaza. La naturaleza de la vulnerabilidad y su evaluación varían según el elemento expuesto, represente personas, estructuras sociales, estructuras físicas o bienes y actividades económicas.
- Se considera la vulnerabilidad como un valor o grado de exposición, calculable y objetivo, sobre los diferentes enfoques de riesgos y desastres, la vulnerabilidad como categoría social se introdujo primero por las ciencias aplicadas en términos del grado de pérdidas o daños que podrían sufrir u determinado grupo social expuesto a una amenaza.
- La vulnerabilidad es una propensión de un elemento de la estructura social, productiva y de infraestructura a sufrir daño, al ser afectada por un evento físico. Medida también de las condiciones que dificultan su posterior recuperación. La vulnerabilidad comprende varios tipos distintos, los cuales en su conjunto determinarán un grado particular de vulnerabilidad global.

- **Desarrollo:**

Según De León (2004), es el proceso de cambio positivo que experimente la economía de una sociedad, estipulando el crecimiento en todas las áreas productivas en las que participa directa e indirectamente el ser humano para lograr su autosostenibilidad.

El desarrollo por si solo no llega a las comunidades, debido a ello, es requerido la participación ciudadana con el propósito de ser fortalecido para que ellos mismos sea los promotores de cambio en sus comunidades, y el ejemplo para las siguientes generaciones.

La organización es una de las estrategias importantes para lograr objetivos y debido a ello se considera necesario, el fortalecimiento de las personas de cada localidad, misma que descubrirán tanto los problemas cómo las posibles soluciones a estos.

- **Desarrollo Comunitario:**

El desarrollo comunitario, conlleva una serie de cambios pertinentes a lograr las condiciones socioeconómicas de los habitantes de las comunidades, con su participación activa y tendiente a generar resultados que identifiquen objetivamente bases para lograr la autosostenibilidad de las familias que en ella habitan. Chinchilla (2003)

Las comunidades logran su desarrollo, a través de la participación ciudadana, con mejores resultados y el menor tiempo, de los cambios generales en la política económica o economías formativas, implementadas por los gobiernos de turno. Cuando el desarrollo es logrado a través de la participación ciudadana, los resultados son mejor, debido a que son los propios beneficiados al mismo, quien se involucra para alcanzarlo, esto determina cambios más sustanciales y augura mejores perspectivas para el corto, mediano y largo plazo en las comunidades.

- **Organización Comunitaria:**

La organización comunitaria tiene una larga tradición, especialmente en el ámbito maya: municipalidades indígenas, cofradías y cooperativas agrícolas, son algunos ejemplos. Un grupo de personas se organizan cuando se da cuenta que todos tienen los mismos intereses, los mismos problemas y que se pueden solucionar trabajando en conjunto.

La solución de los intereses comunes es posible cuando se discute y reflexiona sobre las causas del problema y se decide buscar soluciones que satisfagan a todos los afectados, por ejemplo cuando se quiere mejorar un camino, introducir agua potable o mejorar el sistema de agua, entre otros.

Las personas viven en sociedad y se organizan cuando tienen los mismos intereses y se unen para alcanzar un objetivo común.

Es el medio o la forma de cómo un grupo de vecinos acuerdan trabajar unidos, planificando actividades que les permitan alcanzar objetivos comunes que respondan a intereses, necesidades y solución de problemas, que afectan a la mayoría o benefician a todos, dentro de los tipos de organización comunitaria, se pueden mencionar:

La Asamblea General: es el órgano o el grupo reunido que permite la participación democrática de todos los vecinos de la comunidad, para discutir y analizar los problemas y tomar decisiones. Los principios de la Asamblea General son: la democracia, la autodeterminación y cooperación.

La Asamblea General, se caracteriza por ser formativa, informativa y resolutive. Las funciones de la Asamblea General son: elegir, decidir, apoyar, conocer, aprobar y tomar decisiones.

Los tipos de Asamblea General son:

Constitutiva: requiere de una amplia participación de la comunidad, tiene como objetivo conformar, validar o reorganizar el Comité.

Ordinaria: se celebra en fechas y períodos establecidos en el reglamento interno, semanal o mensual, la fecha y la hora se establece de acuerdo a la mayoría de participantes. Se tratan asuntos como: información sobre gestiones realizadas, información contable, evaluación de la participación, planificación de actividades y asuntos varios.

Extraordinaria: se convocan cuando existen problemas relevantes o información importante y urgente para tomar decisiones.

El Comité de Desarrollo: es un grupo de personas electas democráticamente en Asamblea General, que se reúne para analizar, planificar y ejecutar un proyecto o actividad específica de la comunidad. Un Comité bien estructurado debe contar de preferencia con un número de cinco a nueve miembros para ocupar los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y vocalías.

➤ **Bases Legales para la Organización Comunitaria:**

Según el Capítulo I del Código Municipal en su artículo 18, Organización de Vecinos, se refiere a que “los vecinos podrán organizarse en Asociaciones Comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este Código establecen”; y en el artículo 19, Autorización para la organización de vecinos, dice: “Las asociaciones de vecinos a las que se refiere el artículo anterior, se constituirán mediante escritura pública, cuyo testimonio será presentado al registrador civil, para los efectos del otorgamiento de la personalidad jurídica, la que será efecto de suscripción en el libro correspondiente del registro civil, en un tiempo no mayor de treinta (30) días calendario. Los requisitos que debe cumplir la escritura pública sin perjuicio de lo que establece el artículo veintinueve (29) del Código de Notariado serán: nombre, sede y la duración de la asociación, establecer claramente sus fines, objetivos, el ámbito de su acción, formas de su organización, la identificación fehaciente de las personas que la integran y designación de quién o quienes ejercerán su representación legal”.

En Guatemala se cuenta con Bases Legales que amparan a los Comités, especialmente: En el Decreto 20-82 de fecha 30 de agosto de 1940, “Autorizan a los Comités para que trabajen proyectos de beneficio de la comunidad y que recauden contribuciones”. En el artículo 34 de la Constitución de la República de Guatemala “se autoriza la libre asociación”.

➤ **Organización:**

Es determinante para definir la estructura organizacional que identifique los objetivos y funciones de las áreas y unidades de trabajo y además la descripción de puestos.

Koontz, H. y Wehrich, J. (2001), establece que “es la parte de la administración que supone el establecimiento de una estructura intencionada de los papeles que los individuos deberán desempeñar en una empresa”; garantiza la asignación de todas las tareas necesarias para el cumplimiento de las metas, asignación que debe hacerse a las personas mejor capacitadas para realizar esas tareas, seleccionadas bajo un riguroso programa correspondiente.

Ordóñez, D. (2001), establece que es un arreglo e interrelación de las partes componentes y de la posiciones de una compañía, especifica la división de las actividades y muestra como están relacionadas las diferentes funciones o actividades. En cierta medida, también muestra el grado de la especialización del trabajo, además indica la jerarquía y la autoridad, así como las relaciones de subordinados.

➤ **Planeación:**

Para Robbins, S. y Coulter, M. (1999), “la planificación requiere definir los objetivos o metas de las organizaciones, estableciendo una estrategia general para alcanzar esta metas y desarrollara una jerarquía completa para integrar y coordinar actividades” dentro de los objetivos la planeación diseña un entorno eficaz con un esfuerzo grupal basándose en el conocimiento por parte de las personas, de lo que se espera de ellas, conociendo los propósitos objetivos y los métodos para alcanzarlos.

Los planes estratégicos son aplicados a toda la organización, establecen objetivos generales y posicionan a la organización en términos de su entorno, van mas allá de cinco años, son flexibles y establecen guías generales: son diseñados específicamente para hacer frente a las necesidades de una situación única, y durante el tiempo que sean implementados permite la especialización del recurso humano.

Los planes operacionales establecen detalles de cómo lograr los objetivos generales, cubren menos de un año, están claramente identificados y no permiten interpretaciones; son los planes continuos que dan guía para actividades repetidas de manera constante en la organización.

Según dice Koontz, H. y Weihrich, J. (2001), para la eficiencia de la planeación es necesario conocer los tipos de planes que existen, mismo que define de la siguiente manera:

- a. Presupuesto: Es una formulación de resultados esperados expresados en términos numéricos.
- b. Propósito o misión: identifica las funciones o tareas básicas, de una empresa o institución o parte de esta.
- c. Objetivos o Metas; son los fines que persigue por medio de una actividad o de una u otra índole. Representan no solo el punto final de la planeación,

sino también el fin que se persigue mediante la organización, la integración de personal, la dirección y control.

- d. Estrategias. Determina los objetivos básicos a largo plazo de una empresa, y la adopción de los recursos necesarios par su cumplimiento.
- e. Políticas: forman parte de los planes, con el sentido en que consisten en enumerar o criterios generales que orientan o encausan el pensamiento en la toma de decisiones. Todas las políticas son “enunciados”, a menudo se desprenden sencillamente de las acciones de los administradores.
- f. Procedimientos: son planes que por medio de los cuales se establecen un método para el tamaño de las actividades futuras, consisten en secuencia cronológica de las acciones requeridas, son guías de acción no de pensamiento, en la que se detallan en la manera exacta en que se debe realizar ciertas actividades.
- g. Reglas: Son acciones u omisiones específicas, no sujetas a la discrecionalidad de toda persona, son por lo general el tipo de planes más simples.
- h. Programas: son un conjunto de metas, procedimientos, reglas, asignaciones de tareas, casos a seguir, recursos por emplear y otros elementos necesarios para llevar a cabo un curso de acción dado, habitualmente se apoyan en presupuesto.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. CONCLUSIONES

- Se estableció que la metodología orientada por la URL para el desarrollo eficaz de la Práctica Profesional Supervisada y las diferentes técnicas de investigación aplicadas durante el proceso, contribuyeron a obtener la información necesaria para la realización de la misma, conociéndose la situación de las comunidades, al mismo tiempo la practica constituyo un ámbito propicio para relacionar los conocimientos adquiridos en la formación académica con una problemática de realidad comunitaria, lo que enriqueció considerablemente la formación profesional.
- Se evidenció la importancia que tienen los procesos de capacitación, el impacto que estos procesos tuvieron a nivel comunitario constituyó una especie de punto de partida para la importancia de la gestión de riesgos a nivel comunitario.
- Al determinar que las comunidades tienen una particularidad en eminente peligro de ser sujeto a desastres, se propicio el origen de las Coordinadoras Locales para la Reducción de Desastres, debido a la formación de éstas coordinadoras los lideres y lideresas se encuentran capacitados y empoderados de los temas en gestión de riesgos, esto vino a fortalecer la labor que realizan los Concejos Comunitario de Desarrollo _COCODES_ en las comunidades.
- Los planes de Respuesta a emergencia y/o desastres han sido de gran ayuda para las personas que integran las COLRED y para las comunidades beneficiadas, ya que en dichos planes se encuentra plasmadas las actividades y responsabilidades de cada comisión a si mismo constituye un compromiso para que las comunidades estén preparadas a cualquier desastre y darle seguimiento al proyecto.
- La creación del manual de Desastres a sido de gran ayuda para las personas y comunidades ya que se les da la oportunidad que se sigan capacitando sobre dichos temas de una forma sencilla y adecuada.

- El tema de gestión de riesgos no es tomado encuentra con la importancia que amerita en las políticas de gobierno, por no ser incorporado adecuadamente en los sectores de salud, educación y vivienda.

2. RECOMENDACIONES:

- Continuar con las actividades de promoción y educación a los habitantes de las comunidades sobre gestión de riesgos y prevención de desastres para que valoren la vida y los derechos que todos tienen a un desarrollo social.
- Que los líderes y lideresas que se encuentran capacitadas, sean considerados como un agente multiplicador en las demás comunidades, fortaleciendo el papel que desempeñan los consejos de desarrollo comunitario.
- Se recomienda que la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres que ya tiene conocimiento de la formación de las coordinadoras les de seguimiento y las tome encuentra en sus nuevas propuestas de trabajo.
- Se debe establecer un plan de seguimiento en las comunidades en donde ya se ha iniciado un proceso de organización y formación de prevención y mitigación a desastres, para poder garantizar la sostenibilidad del proyecto impulsado por el área de gestión de riesgos.
- Que las instituciones coordinen actividades de desarrollo y continúen con la visión de superación, participando en capacitaciones ya que esta comprobado que contribuyen a la formación integral de las comunidades.
- Es oportuno que las autoridades de la Universidad Rafael Landívar, tomen en cuenta las diversas experiencias propiciadas a través de las prácticas, de tal manera que se obtengan elementos básicos para mejorar la formación académica de los estudiantes, en el tema sobre Gestión de Riesgos.
- Se recomienda a CIDETRA que continúe apoyando a las comunidades ya que los procesos organizativos son lentos y para lograr el protagonismo comunitario en un proyecto de formación intensa se requiere coordinaciones con diferentes instituciones con un periodo de ejecución largo.

CAPITULO VI REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Agencia de Cooperación Internacional del Japón –JICA-
Guía Básica para Formulación de Proyectos
Guatemala, 1999.
2. Ander Egg Ezequiel
Diccionario de Trabajo Social. (1995)
3. Asociación de Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador –
CIDETRA-
Breve Monografía de la Micro Región, Jutiapa, 2001.
4. Asociación de Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador –
CIDETRA-
Plan Gerencial, Jutiapa, 2004.
5. Al Manejo de Desastres.
PRAC EDUCACION. Proyecto PRRAC G/SE/02/047.
6. A Giddens
“Un mundo desbocado” (2000:46)
7. Chinchilla, L (20039,
El desarrollo Comunitario
8. Chitay Girón, Juan José de Jesús
Tesis “La Participación Comunitaria en la Participación Social”
URL 1998.
9. Código Municipal
Decreto No.12, año 2002.
10. De León, C. (2004)
El desarrollo en América Latina, Tesis.
Facultad de Ciencias Económica, USAC. Guatemala.
11. Estatutos CIDETRA. (1992)
12. Instituto Nacional de Estadística –INE-
Censo Poblacional, Jutiapa, 1994
13. Manejo de Desastre de origen Natural o Provocado.
Guía de apoyo CONRED 2005)
14. Marroquín Pérez Walter. Tesis “Los Métodos de Trabajo para la Autogestión
en organizaciones no Gubernamentales” (1995:21).

15. Preparación y Respuesta a Emergencia y Desastre.
PRAC G/SE/02/047.
16. Manual de técnicas participativas.
Comisión Nacional de la Lactancia Materna. Guatemala (1999:40)
17. MA. KEIKO MIZUNO JAPON.
Guatemala (1999)
Guía básica para la formulación de proyectos con aplicación del marco lógico.
(2004)
18. Ordóñez, D. (2001)
Diseño de una estructura organizacional para una empresa avícola.
Tesis Inédita. URL Guatemala.
19. Plan Gerencial. CIDETRA.
Instrucción a la Gerencia Social .Universidad Rafael Landívar.
Guatemala (1,998:200)
20. Taller de Autogestión en América Latina (ICI) Panamá.
(1991:45-46)

ANEXOS

INDICE DE ANEXOS

1. Anexo 1: Diagnóstico de las Comunidades que conforman la Micro Región de CIDETRA.	54
2. Anexo 2: Contexto de las comunidades	61
3. Anexo 3: Presupuesto del Proyecto.	64
4. Anexo 4: Planes de respuesta Local a Emergencia y/o Desastres.	66
5. Anexo 5: Nóminas de participantes en talleres De capacitación.	124
6. Anexo 6: Manual de Prevención en Desastres.	126
7. Anexo 7: Memorias de Actividades Relevantes.	157

Anexo 1: Diagnóstico de las comunidades que Conforman la Micro Región de a Asociación de Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador –CIDETRA-

El presente Diagnóstico participativo se llevo a cabo en la micro-región de CIDETRA, que se encuentra localiza a 4 kilómetros de la cabecera municipal y departamental de Jutiapa

El objetivo es priorizar la problemática existente en las comunidades, para poder plantear posibles soluciones, basados en las necesidades detectadas en el diagnóstico, todo bajo las condiciones de disponibilidad de recursos de las comunidades y por medio del apoyo de las instituciones que brindan su ayuda en el desarrollo de las mismas

El diagnóstico se realizó a través de investigación participativa, por medio de las personas de las comunidades se generó la información, donde la colaboración de ellos fue en actividades como la elaboración del mapa actual, historia de las comunidades, para el complemento de la información, se realizaron visitas domiciliarias donde se paso una boleta, culminando con información, que permitió detectar la problemática que se presenta en las Comunidades.

Objetivos:

Objetivo General:

Generar información básica y actualizada de las comunidades de la micro-regio de CIDETRA.

Objetivos Específicos:

- Conocer el estado actual y condiciones de las comunidades de la micro-región
- Conocer la situación en Gestión de Riesgos.
- Determinar la situación en desastres naturales.

Geografía, Historia y Demografía:

La micro región del área geográfica de cobertura de CIDETRA, está organizada por nueve comunidades del municipio de Jutiapa, localizados al nororiente de la cabecera municipal y al sur oriente de la ciudad Capital de

Guatemala, las que se describen a continuación:

1. Aldea Tunas I
2. Aldea Tunas II
3. Aldea Amayo Ingenio
4. Caserío la Cuesta
5. Aldea San Mororo
6. Aldea Arrayanas
7. Caserío Valle Lindo
8. Aldea Cerro Gordo
9. Aldea La Pajarita. (Fuente: Plan Gerencial, CIDETRA, 2001)

Patrón de Asentamiento:

La concentración y distribución de viviendas en las comunidades es la siguiente: En el centro se forman núcleos de viviendas y el resto se encuentra dispersos en pequeños grupos. Las comunidades de San Mororo y Tunas I, se encuentran ubicadas a las orillas del Río Salado, de igual manera la comunidad de Amayo Ingenio se encuentra asentada a orillas del Río de Amayo, que en invierno son copiosos, causando daños a los comunitarios.

Hechos Históricos:

A la fundación de las nueve comunidades investigadas le antecede la historia antigua de las tribus y reinos Pipiles y Xinca quienes habitaron parte de lo que hoy es Jutiapa.

Formas de Vida Cultural y Social:

- **Formas de Casamiento:** Las formas más comunes en las comunidades, son las reconocidas por la Municipalidad: Civil, el religioso, y la unión de hecho, siendo ésta última la que más se acostumbra en la población joven, los cuales desde las edades de 15 años forman hogares.
- **Crianza de Niños:** El desarrollo de los niños se da en un ambiente de hogares con familias numerosas, donde las oportunidades de educación, y acceso a los servicios básicos de salud son nulas, reducidas o limitadas, evidenciadas en los bajos niveles educativos y desnutrición.

La dieta alimenticia se basa principalmente en el frijón, tortilla de maíz, café y en ocasiones complementada con huevos. Estos constituyen el alimento acostumbrado a diario, las opciones a otros alimentos no es frecuente por su

costo y disponibilidad en el lugar.

- **Alcoholismo y Drogadicción:** Se evidencia dentro de la zona, el gusto por las bebidas alcohólicas, manifestado en celebraciones o por costumbre los fines de semana donde los amigos se reúnen y beben, lo cual no trasciende, se aprecia el gusto por el cigarrillo.
- **Festividades:** Todas las celebraciones oficiales, particularizando a la Aldea Cerro Gordo, quienes el 4 de octubre de cada año celebran a San Francisco de Asís, donde se realiza una feria local, punto de concentración y diversión para los circunvecinos, que son las demás comunidades del área de cobertura de CIDETRA (El área de cobertura de CIDETRA, son las nueve comunidades que atiende)
- **Creencias:** El tipo de creencias en la zona, son las mismas que caracterizan a los pueblos orientales, como por ejemplo: la ciguanaba, el duende o el viejito que se lleva a los niños para hacerlos jabón; mismas que son conservadas por las personas mayores de la comunidad.
- **Costumbres:** El consumo de plantas medicinales se conserva en especial en la población mayor de las comunidades como por ejemplo:
 - El ajo para el corazón o para los parásitos.
 - Las hojas de Naranjo para el corazón.

Religión: Los grupos religiosos predominantes en las comunidades son:

- **Católicos:** Es el grupo más predominante, se caracteriza por una creencia suprema y una organización papal, de monasterio, catedrales e iglesias, que son punto de contacto para la adoración a un Ser Superior.
- **Evangélicos:** Esta tiene presencia a través de las iglesias Príncipe de Paz, Asambleas de Dios, Espíritu Santo y Camino Bíblico.
- **Sectas:** Las Sectas de los Mormones y los Testigos de Jehová, tienen poca aceptación y sólo se limitan a realizar visitas en los hogares de los comunitarios para llevar los principios de un ser superior, su máximo testigo religioso en el caso de los Mormones, fue Jonh Smith.

Música Popular: Las comunidades cuentan con grupos musicales que en su mayoría sólo se dedican a amenizar los servicios religiosos tanto de católicos como de evangélicos.

Organización Social: Existen nueve Comités Comunitarios de Desarrollo Local, autorizados por la Gobernación Departamental. Estos grupos han sido

integrados por vecinos voluntarios de las comunidades para velar por el desarrollo comunitario. De las nueve comunidades del área de cobertura de la Asociación, ellas poseen un representante legal, que conforma la Junta Directiva de la Asociación de Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador –CIDETRA-, los representantes integrados trabajan conjuntamente con el personal técnico de la Asociación, en los planes, programas y proyectos de desarrollo para la comunidad beneficiada.

Participación Comunitaria:

Se evidencian los intereses por los comunitarios manifestada en la colaboración y cooperación para la realización de proyectos y capacitaciones en pro del desarrollo de la comunidad; cabe mencionar que la asistencia de la mujer sobrepasa al sexo masculino, pero que ésta es superada por los hombres, en la opinión y la toma de decisiones.

Poder Local:

En las comunidades existen los Alcaldes Auxiliares, que son delegados del Alcalde Municipal, quién es la autoridad nominadora para estos puestos, y nombrados con el fin de ser el medio de comunicación entre las autoridades del municipio y los habitantes, así como otras atribuciones que son regidas a través del Código Municipal. Los líderes religiosos ejercen su influencia en la vida de los feligreses católicos y evangélicos.

Vías y Medios de Comunicación:

La región cuenta con dos vías de acceso, una por la carretera asfaltada y a un costado oriente en la mencionada carretera, se encuentra la comunidad de Tunas I, a 300 metros de camino de terracería se encuentra la sede de la Asociación, el cual también lleva a las demás comunidades, siendo este camino transitable en verano por todo tipo de vehículo, en el invierno sólo puede transitarse por vehículos de doble tracción.

Agricultura:

En la región las comunidades son eminentemente agrícolas, siendo la producción su principal fuente de trabajo, representado por los cultivos como el maíz, frijol, maicillo y sandía, así como el café y el chile, aunque éstos en mínima escala.

Se establece que aproximadamente un 60% de los propietarios de tierras sólo poseen el espacio físico donde se ubica su vivienda; el mismo se aprovecha para

implementar cultivos de granos básicos en cantidad mínima, lo cual no es suficiente para cubrir sus necesidades de alimentación; por lo que se ven obligados a vender su fuerza de trabajo, y otros logran obtener ingresos que les permiten arrendar por lo menos una manzana de tierra, la cual la cotizan a la fecha en trescientos y cuatrocientos quetzales, las formas de pago son variadas sujetas a negociación con el propietario del terreno.

Distribución y consumo:

Es típico encontrar en los hogares de los comunitarios, graneros de maíz de aproximadamente dieciocho quintales, los cuales comienzan a ser llenados en el mes de noviembre de cada año, para consumo de las familias las cuales en su mayoría son de siete miembros.

Educación:

A pesar que casi todas las comunidades poseen inmueble escolar propios, éstos no son suficientes para cubrir la demanda educativa, ya que si analizamos, la mayoría no posee suficientes maestros, mencionando por ejemplo, el caserío Valle Lindo, que cuenta con un maestro, para una población escolar de ochenta y seis alumnos; a esto hay que sumarle la poca comunicación de maestros con padres de familia y que su relación se limita a eventos que poco trascienden para ampliar los servicios educativos.

Salud:

➤ **Morbilidad:**

Las enfermedades más comunes que afectan la salud de la población adulta e infantil son: Diarrea, amebiasis, bronconeumonías, infecciones urinarias, e infecciones de la piel.

➤ **Mortalidad Infantil:**

Las causas de mortalidad evidenciadas en la población infantil son: Diarrea, desequilibrio electrolítico, parasitismo intestinal, infecciones respiratorias agudas, desnutrición.

➤ **Mortalidad Adulta:**

Las causas de mortalidad evidenciadas en la población adulta son: Cáncer gástrico, derrame cerebral, intoxicaciones, infarto agudo del miocardio y vejez. La tasa de mortalidad es más alta en la población infantil, oscilando entre 50 a 1,000 nacidos. (Fuente: Diagnóstico de Salud, realizado por personal Técnico en Salud de CIDETRA).

➤ **Atención Materna:**

La mayoría de partos son atendidos en las comunidades por comadronas empíricas y otros por el Centro de Salud de Jutiapa.

➤ **Saneamiento Básico:**

Agua: de las nueve comunidades solo cuatro poseen servicio de agua potable o entubada, que son aldea, aldea Cerro Gordo, aldea Tunas I, Tunas II; el resto no cuentan con servicio de agua por lo que se abastecen de nacimientos que no son suficientes para la demanda de tantos habitantes que tienen que recorrer hasta 2 y 3 kilómetros para obtenerla.

Letrinas: Aproximadamente un 70% del total de la población atendida por CIDETRA, que es de 4250 personas, no cuentan con letrinas. (Fuente: Diagnóstico de Salud, realizado por personal Técnico en Salud de CIDETRA).

Basureros: No existen lugares adecuados para el depósito de basura en las comunidades, algunos vecinos la queman y otros las entierran en lugares cercanos a sus viviendas, lo que está perjudicando el medio ambiente.

Un 90% del total de familias, que son 850, no poseen drenajes ni fosas para el depósito de las aguas servidas, el resto tienen letrinas para el depósito de excretas.

Energía Eléctrica: En todas las comunidades poseen servicio de energía eléctrica, cuyos proyectos han sido apoyados por CIDETRA

Recursos Naturales:

La altitud de las comunidades oscila entre los rangos de 900 a 995 metros sobre el nivel del mar, teniendo un clima seco subtropical cálido, aunque en los meses de octubre a enero suele aumentar considerablemente el viento en toda la zona lo que ocasiona que el clima sea más fresco. (Fuente: Breve Monografía del Area de Cobertura de CIDETRA, 2000)

Geografía:

Se observa en los límites de las comunidades una pequeña formación volcánica, con una altura de 1,060 metros (Fuente: Monografía de Jutiapa, Palma, Alvaro Enrique, 1988),.

Hidrografía:

Existen dos ríos: Río Salado, que atraviesa los límites de las comunidades los cuales son caudalosos en las épocas de invierno, sin embargo en el verano es muy poca el agua que corre por sus cauces y el Río Amayo.

Flora:

Todas las comunidades se encuentran rodeadas de vegetación, prevaleciendo los montes bajos, no existen bosques.

Fauna:

Se observan entre los montes animales como: tacuazines, conejos, mapaches, armados, iguanas, gatos de monte, serpientes, aves, como la lechuza, pericas, palomas, entre otras.

En las viviendas de las familias predominan: las gallinas, perros, gatos, patos, en una menor parte vacas y caballos.

Tipo de riesgos:

Erupción volcánica: aunque no se encuentran en actividad, el riesgo existe en las comunidades al estar ubicadas entre los volcanes. Brotes de cólera: debido a la falta de servicios de drenajes y letrinas. Sequías y vientos: Las sequías afectan por la falta de lluvias, al no existir bosques en la región, asimismo son comunes los vientos fuertes en ciertas épocas del año que causan daños a viviendas y a la agricultura.

Anexo 2: Contexto de las Comunidades:

En reunión de trabajo con la Junta Directiva de CIDETRA, tanto la Junta Directiva como el Personal, manifestaron la necesidad de ampliar la cobertura del Proyecto, en virtud de que en varias comunidades también se tienen áreas vulnerables a desastres, por lo que se hicieron las coordinaciones para ampliar dicho proyecto, cubriendo las nueve comunidades que conforman la micro región de CIDETRA.

Antecedentes de Eventos Relacionados a Desastres:

Los fenómenos que más ha afectado a las comunidades de la micro región, han sido, el terremoto de 1976, las lluvias torrenciales de 1982, los efectos del huracán Mitch en el año 1998 y la tormenta tropical Stan, lluvias que han afectado viviendas por el exceso de humedad, los caminos, ya que son de terracería e imposibilitan de vehículos a las comunidades, esto redundando en la dificultad de ingresar medicamento y transportar algunos enfermos a centros de atención médica. En la época de verano las amenazas más latentes son los incendios forestales provocados por los mismos comunitarios y en otras ocasiones por talas inmoderadas y rozas continuas.

➤ Riesgos:

Como toda obra de tipo social, es típico encontrar riesgos para su implementación por tal razón se coordinó con otras instancias para desarrollar un proceso de concientización sobre la realidad de la situación de riesgos de desastres naturales a la que están expuestas las comunidades, para llegar a la acción y volver a la reflexión y evaluar los resultados.

➤ Vulnerabilidad:

Se determinó que las nueve comunidades son vulnerables a desastres naturales y riesgos, debido a la ubicación geográfica, siendo las comunidades con un alto grado de vulnerabilidad, las siguientes:

- **Aldea Arrayanas:** es vulnerable a deslizamientos por estar asentadas las viviendas, en las faldas de las montañas, llamadas “Marías Montañas”, así también por el tipo de construcción de las mismas, y por efecto de las tormentas que provocan alta humedad, ocasionando derrumbes y pérdidas materiales. En verano el agua es escasa en un

50%, lo que aumenta la sequía, dañando cultivos, provocando pérdida en la producción agrícola.

- **Caserío Valle Lindo:** Este caserío está rodeado de riachuelos, que en época de lluvia aumentan sus caudales e impide el acceso, por no existir puentes.
- **Caserío San Mororo:** esta comunidad es vulnerable a inundaciones por efectos de tormentas tropicales, pérdidas de cosechas por el exceso de humedad, sequías por la falta de agua para consumo en la época seca también cuando se marca la canícula afectando la producción.
- **Aldea Tunas I, Aldea La Pajarita y Aldea Cerro Gordo:** son comunidades vulnerables al desbordamiento del río salado en vista de que algunas viviendas están situadas en la rivera del mismo y por las lluvias torrenciales se obstruye el acceso en caminos y veredas poniendo en alto riesgo a los comunitarios, así también son vulnerables al contagio de enfermedades y proliferación de vectores.

De acuerdo al resultado de entrevistas realizadas y lo plasmado en el Plan Gerencial CIDETRA 2004, en el aspecto organizativo y cultural, los habitantes de las comunidades de la Micro región, no le dan importancia a la prevención de desastres, situación que les afecta, ya que no cuentan con personas capacitadas para proporcionar ayuda inmediata al ser requerida.

En estas comunidades se dan incendios por quemas de rozas y otros simplemente queman los restrojos para establecer nuevos cultivos y ya sea por descuido humano o por efecto del viento se causan incendios forestales que dañan el ambiente.

Así también los daños por vientos huracanados, afecta esta zona en mayor proporción, misma que se da entre los meses de Octubre a Marzo de cada año, los que ocasionan estragos en las viviendas, sobre todo las que poseen techos de lámina y se ubican en lugares altos de frente al norte, los vientos también ocasionan estragos en la agricultura por la velocidad que estos traen.

Análisis de Vulnerabilidad:

El análisis de Vulnerabilidad, Amenazas, Capacidades y Oportunidades, permite afirmar que una de las causas principales por las que se encuentra susceptible de continuar siendo una área marginal del Jutiapa, es la poca organización, lo que les dificulta poder optimizar sus esfuerzos para mejorar su calidad de vida, siendo el primer paso, desarrollar la capacidad de autogestión de las comunidades y de esa forma enfrentar todos los retos que se le presentan, pues existe una relación estrecha entre las vulnerabilidades y las amenazas, las primeras dan lugar a que existan las segundas.

Por tal situación es necesario luego de identificar las vulnerabilidades, buscar solución en este caso la organización de las comunidades, para que sea la oportunidad de reducir las amenazas.

Las comunidades por sus características geográficas, se encuentra ubicada en área de alto riesgo en lo que a desastres naturales se refiere, por lo que también es necesario la organización de la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres (COLRED), que permitirá involucrar a líderes, responsables de orientar a las comunidades en cuanto al tema de los desastres haciendo énfasis en la prevención de los mismos.

Anexo 3: Presupuesto del Proyecto:

El costo del proyecto asciende a la cantidad de Q14,754.00, tomando en cuenta que se le dio cobertura con la ejecución del mismo en nueve comunidades de la micro región de CIDETRA, el cual se describe de la siguiente manera:

No.	Rubros	PRESUPUESTO						
		Cantidad	Costo Unitario	Inversión	Fuente de Financiamiento			
					Estudiante PPS	CIDETRA	OTRA	Total
	Útiles de Oficina:							
01	Fotocopiado de documentación	3200	Q0.15	Q480.00	Q300.00	Q180.00		Q480.00
02	Pliegos de papel	180	Q0.50	Q 90.00	Q90.00			Q 90.00
03	Marcadores	20	Q7.75	Q155.00			Q155.00*	Q155.00
04	Resmas de Papel bond	3	Q24.00	Q 72.00				
05	Cajas de Lapiceros	4	Q9.00	Q36.00	Q36.00			Q36.00
06	Cajas de Lápices	4	Q9.00	Q36.00			Q36.00*	Q36.00
07	Crayones	4	Q5.00	Q20.00	Q20.00			Q20.00
08	Caja de fasteners	1	Q7.00	Q7.00	Q7.00			Q7.00
09	Fólderes	100	Q0.50	Q50.00	Q50.00			Q50.00
	Transporte y Combustible:							
01	Galones de Gasolina	15	Q26.00	Q390.00	Q156.00	Q234.00		Q390.00
	Informática:							
01	Tintas para Impresiones	6	Q185.00	Q1,110.00	Q1,110.00			Q1,110.00
02	Servicio de Internet (Horas)	20	Q10.00	Q200.00	Q200.00			Q200.00
	Alimentación:							
01	Refacciones en reuniones de trabajo (Cinco reuniones, para 14 personas)	70	Q15.00	Q1,050.00	Q1,050.00			Q1,050.00
02	Refacciones (9 jornadas de capacitación a 35 personas)	315	Q10.00	Q3,150.00		Q3,150.00		Q3,150.00
03	Almuerzo en clausura y entrega de resultados por parte de la estudiante ante la Asamblea General de CIDETRA	129	Q20.00	Q2,580.00			Q2,580.00**	Q2,580.00
	VAN...							

Continúa Presupuesto:

No.	Rubros	PRESUPUESTO						
		Cantidad	Costo Unitario	Inversión	Fuente de Financiamiento			
					Estudiante PPS	CIDETRA	OTRA	Total
...VIENEN								
Recurso Humano:								
01	Pago a Facilitadora de 8 Jornadas de capacitación	1	24 (horas)	Q200.00	Q4,800.00		Q4,800.00***	Q4,800.00
02	Pago a facilitadora de 1 jornada de capacitación	1	3 (Horas)	Q200.00	Q600.00		Q600.00***	Q600.00
TOTALES				Q9,826.00	Q3,019.00	Q3,564.00	Q8,171.00	Q14,754.00

Observaciones: El presupuesto fue aprobado por el Director de la Asociación y miembros de la Junta Directiva, en reunión mensual.

*El costo de este material fue donado por la Dirección Departamental de Educación de Jutiapa.

**El Costo fue absorbido por la Municipalidad de Jutiapa.

*** El Costo de las 8 jornadas de capacitación fue absorbido por SE – CONRED, Región IV, al nombrar a Facilitadora.

*** El costo de 1 jornada de capacitación fue absorbido por el Centro de Salud de Jutiapa, al nombrar a facilitadora.

Anexo 4: Planes de Respuesta Local a Emergencia y/o Desastre:

Los Planes de Respuesta Local a Emergencia y/o Desastres, fueron planteados por los comunitarios, por lo que en este documento se digitalizaron exactamente como los presentaron los comunitarios.

Plan de Respuesta Local a Emergencias y/o Desastres en la Aldea La Cuesta, Cantón Tunas, Jutiapa.

1. Introducción:

La tormenta tropical Stan, que afectó al territorio guatemalteco en el año 2005, ha puesto de manifiesto una serie de debilidades que incrementan los riesgos y la vulnerabilidad. Muchas de estas debilidades se deben a deficiencias en la implementación de políticas en gestión de riesgos durante los últimos años.

El presente plan de respuesta en la Comunidad La Cuesta, Cantón Tunas, Jutiapa es un instrumento diseñado de manera sencilla, el cual da lineamiento a seguir al momento de una emergencia.

Frente a esta situación, la comunidad ha decidido solicitar la cooperación de la Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres, CONRED Región IV, para la elaboración de dicho plan, implementando un Programa de Prevención y Mitigación de Riesgos, en el marco del plan de respuesta a emergencia y/o desastre, disminuyendo la vulnerabilidad y así como la mitigación de riesgos y su recurrencia de los fenómenos naturales.

Este documento es flexible y puede ser fácilmente aplicado a sus estructuras organizativas, basándose en las condiciones de riesgo a desastres existentes en la comunidad, y con una buena organización para delimitar funciones, de acuerdo a las habilidades, características o experiencias de las personas integrantes de un grupo para el mejor aprovechamiento de este recurso tan valioso en el proceso de prevención de desastres.

La elaboración de este plan, fue posible a través de la participación coordinada de todos los miembros de la comunidad, y para saber cómo responder ante una posible amenaza debemos estar organizados y atender las necesidades de información y educación de todos los miembros de la comunidad.

2. Marco Legal:

Según el Decreto 109-96, del Congreso de la República de Guatemala, establece que debido a la susceptibilidad de nuestro país y localidades a ser afectadas por fenómenos naturales o provocados, se crean las Coordinadoras Locales para la Reducción de

Desastres , con el propósito de prevenir, mitigar, preparar y alertar a la población que podría ser afectada por eventos adversos.

3. Objetivo General:

Proporcionar lineamientos básicos para la respuesta ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, evacuando a la población del área de riesgos de una manera eficiente y eficaz a través de la sistematización de procesos de forma rápida, salvaguardando la vida y bienes de las personas.

4. Objetivos específicos:

- Asegurar la vida de las personas.
- Evacuar a la población hacia lugares seguros.
- Proporcionar albergues temporales.
- Establecer linimientos de organización local para una respuesta eficiente.

5. Análisis de Riesgo (amenaza y vulnerabilidad):

Tenemos que conocer las amenazas a las que esta expuesta nuestra comunidad.

Entendemos por amenaza: La presencia de un fenómeno natural o causado por la acción humana que puede poner en peligro a un grupo de personas, sus obras y su ambiente.

Amenazas de origen natural:

Sismos.

Erupciones volcánicas.

Inundaciones.

Deslizamientos.

Avalanchas.

Huracanes

Tornados.

Sequías.

Amenazas provocadas por la acción humana.

Incendios.

Explosiones.

Tala e incendios de bosques.

Contaminación (agua, ríos).

Entre las constantes vulnerabilidades y amenazas evidenciadas en la aldea la Cuesta, Cantón Tunas se encontraron las siguientes: poca capacidad de gestión local, falta de agua potable, falta de energía eléctrica, inexistencia de drenajes, caminos en mal estado,

viviendas construidas en barrancos, inexistencia de centro de salud, aguas negras a flor de tierra, inexistencia de letrinas, viviendas de un solo ambiente, familias numerosas, falta de medios de comunicación, falta de autoridad local.

Las amenazas a las que esta expuesta la comunidad son: enfermedades gastrointestinales, epidemias, derrumbes, deforestación, incendios.

La capacidad que ofrece la comunidad es la Organización del Concejo de Desarrollo – COCODE- y la participación de la población.

Entre las oportunidades con las que cuenta la comunidad esta el apoyo que en determinado momento ofrece la Asociación de Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador -CIDETRA-, a las familias patrocinadas, la organización del Comité Local de Reducción de Desastres por parte de la Estudiante de Práctica Profesional Supervisada (EPPS).

Existe una relación estrecha entre vulnerabilidad y las amenazas, la primera da la oportunidad a que exista la otra.

El análisis de Vulnerabilidad, Amenazas, Capacidades y Oportunidades (VACO), permite afirmar que las causas principales que se encuentra susceptible de continuar siendo un área marginal, es la poca organización local, siendo el primer paso, desarrollar la capacidad de autogestión comunitaria y de esta forma mejorar la calidad de vida de los habitantes, así mismo poder medir el nivel de organización existente y también conocer cuales son las necesidades de la comunidad para definir acciones concretas que permitan enfrentar todos los retos que se presenten.

La comunidad por su característica geográfica, se encuentra ubicada en área de alto riesgo en lo que a desastres naturales se refiere, es necesario la formación de líderes responsables de orientar a la comunidad acerca del peligro que se corre al construir una vivienda en área de alto riesgo, como por ejemplo, en las faldas de montañas, en terrenos rocosos cerca de ríos; por lo tanto es necesario la organización del comité local para la prevención de desastres naturales (COLRED) en la Aldea la Cuesta Cantón Tunas Jutiapa.

¿Que capacidad tiene la comunidad para enfrentar, reducir o eliminar una situación de emergencia?

- **Grupos Organizados.**

Comité Local de Reducción de Desastres.

Comité Comunitario de Desarrollo

Comité Escolar.

Líderes Religiosos.

- **Espacios Físicos.**
 - Dos escuelas
 - Un salón comunal.
 - Iglesia católica.
 - Iglesia evangélica.
 - Campo de fútbol.
- **Medios de Transporte (públicos y privados)**
 - Dos microbuses
 - Cinco pick up.
- **Medios de comunicación.**
 - Diez radio
 - Doce televisores.
 - Dieciocho teléfonos celulares.
- **Instituciones de apoyo.**
 - Coordinadora Nacional de Reducción de Desastres –CONRED-
 - Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador CIDETRA-.
 - Bomberos Voluntarios.
 - Policía Nacional Civil –PNC-
 - Municipalidad.
 - Salud Pública y Asistencia Social.
- **Se cuenta con una bodega:**
 - La misma está implementada con equipo de protección y rescate, tales como:
 - Cinco extinguidotes.
 - Una planta eléctrica.
 - Una motocicleta
 - Un altoparlante.
 - Herramientas agrícolas
 - Ropa.
 - Zapatos.
 - Cocinas de gas
 - Granos básicos.

Bajo la responsabilidad del Director de CIDETRA y miembros de la Junta Directiva, los granos básicos serán revisados cada dos meses y si es necesario se venderán y se comprarán nuevos cada cierto tiempo.

- **Dimensión de bodega de emergencia.**

Cinco por doce metros cuadrados.

6. Comisiones:

Comisión de Preparación y respuesta.

Es la responsable de:

Coordinar todas las actividades locales

Solicitar el apoyo a nivel paralelo o superior.

Recopilar toda la información para trasladar a nivel superior.

Establecer prioridades en la evacuación.

Solicita la habilitación de los lugares asignados para refugios.

Mantener totales para tomar decisiones.

- **Sub-comisión de Búsqueda y Rescate.**

Realiza las labores de ubicación y extracción, cuyo objetivo es encontrar personas, restos o elementos desaparecidos en circunstancias de accidentes o desastres.

Responsabilidad:

Priorizar actividades en el área del impacto.

Explotar sectores afectados.

Realizar salvamentos de personas.

Mantener datos de personas rescatadas con o sin vida.

- **Sub-comisión de Primeros Auxilios.**

Por parte de personal no profesional que ha sido previamente instruido, se otorga tratamiento básico a una víctima y realiza el traslado de heridos o gestiona los medios para su traslado.

Responsabilidad.

Evaluar las necesidades inmediatas de salud y médica.

Brindar atención inmediata pre-hospitalaria.

Identificar víctimas y servicios mortuorios.

Trasladar heridos.

Mantener datos de personas atendidas.

- **Sub-comisión de Evacuación.**

Son los que alejan a las personas de la zona de desastres, con el objeto de evitar daños mayores, realizando una movilización planificada y establecida de las personas, hacia zonas seguras, verificando la presencia de todos los individuos en la zona o área segura.

Responsabilidad.

Evacuar.

Trasladar.

Proveer transporte para el traslado de población afectada.

Confirmar que todo el personal se encuentre en áreas seguras.

Trasladar heridos.

Mantener datos de personas atendidas.

- **Sub-comisión de Manejo de Refugios Temporales.**

Realiza la verificación de instalaciones y sus servicios. Proporciona a la población resguardo, alimentación y salud, gestionando inmediatamente en situaciones de emergencia la participación ordenada de población voluntaria, manteniendo información de su campo de acción.

Responsabilidad.

Habilitar y administrar refugios temporales.

Habilitar centros de acopio

Distribuir alimentos dentro del refugio.

Distribuir materiales (enceres, y materiales de limpieza)

Distribuir agua.

Indicar medidas seguras para la cocción de alimentos.

Velar por el adecuado manejo de aguas servidas, y exposición de excretas.

Proporcionar espacio suficiente para cada familia albergada.

- **Sub-comisión de seguridad:**

Brinda la seguridad perimetral, personal a los individuos que realicen la búsqueda y rescate, al igual que al resguardo de los bienes en las viviendas, servicios básicos y rutas de acceso, respondiendo inmediatamente en situaciones de emergencia.

Responsabilidad.

Definir áreas de seguridad.

Velar por el respeto a las áreas de seguridad.

Salvaguardar a la población.

Crear grupos de vigilancia.

Monitoreo del área del área afectada a fin de verificar su continuo desarrollo.

7. Sistema de Alarmas.

Estas alarmas serán establecidas según los recursos de la comunidad, por ejemplo, campanas, tambores, gorgoritos. El sonido establecido debe ser socializado en la comunidad para el completo conocimiento y entendimiento de todos los habitantes de la aldea.

Se utilizará los colores del semáforo, de acuerdo al grado del riesgo, y será la COLRED como base del comité quien informará a la comunidad lo que esta sucediendo.

- **ROJO:** Alto riesgos, acciones urgentes, se usarán las campanas del oratorio católico bajo la coordinación de los señores, Otto Rene López Ramírez y Milton Neftali López Ramírez.
- **AMARILLO:** Mediano riesgo. Se utilizara la sirena de un amplificador existente en la comunidad, bajo la coordinación de miembros de la COLRED.
- **VERDE:** Bajo riesgo, necesita atención pero no urgente. Se estará informando por medio de diferentes grupos organizados ejemplo: Iglesias, COCODES, Grupos Juvenil.

Se capacitó al Comité Local de Reducción de Desastres, sobre los mecanismos de alarma en base al sistema de colores del semáforo

La Asociación CIDETRA declarará emergencia por acuerdo de Junta Directiva y manifestada en resolución. Este punto será emitido cuando todas las autoridades Municipales y locales consideren el proceso de un desastre.

7.1 Protocolo de Activación

Al momento de presentarse un evento generador de situación de emergencia, el encargado de la Comisión de respuesta debe verificar por las vías disponibles la emergencia.

El encargado de la Comisión del Plan de Respuesta define según la información recibida si la situación es o no de emergencia.

Si la situación NO es de emergencia finaliza el proceso.

Si la situación SI es de emergencia el proceso continúa.

Los encargados del plan según la información obtenida determinan si se da el sonido de alarma.

Los encargados toman la decisión de activar las diferentes Sub-comisiones.

8. CUANDO EL EVENTO ES PREDECIBLE (ANTES)

Activar el plan de emergencia.

Informar y concienciar sobre las amenazas a las que esta expuesta la comunidad y la forma de evitarlas o reducirlas.

Mantener en reserva agua potable, alimentos básicos y ropa.

Preparar un botiquín de primeros auxilios.

Identificar las áreas de peligro.

Inventariar y localizar los recursos humanos y materiales más importantes que se encuentran en la comunidad.

8.1 CUANDO EL EVENTO OCURRE SIN PREVIO AVISO (DURANTE)

Activar a la COLRED.

Coordinar el plan de emergencia.

La Asociación CIDETRA por medio del personal que tiene asignado en la comunidad, activara a la COLRED Y COCODES para la atención a la emergencia realizara recorridos evaluando daños ocasionados

DESPUÉS:

En marcha y durante se de un fenómeno de cualquier tipo que presente riesgos para las personas, se actuará en el momento con la red de liderazgo, organizaciones a instituciones coordinadas para le caso.

9. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Todo el personal organizado y CIDETRA se involucrara en el seguimiento de las actividades que están llevando a cabo, serán los encargados de monitorear y supervisar, así como encaminar aquellas actividades que no estén logrando los objetivos planteados.

Se analizará sobre la marcha de los trabajos realizados en beneficio de los damnificados de forma que se pueda corregir, enmendar errores y prestar un servicio adecuado que se adapte al daño y necesidades de la comunidad afectada.

9.1 ENSAYO Y EVALUACIÓN DEL PLAN:

Ahora si, ya tenemos listo nuestro plan de emergencia y aunque todos quisiéramos no tener que aplicarlo nunca, tenemos que garantizar que cuando llegue el momento de ponerlo en práctica, todo funciona como lo hemos previsto.

¿Como evaluar el plan?

- Informar a la comunidad la existencia del plan por medio de reuniones, talleres u otras actividades, para explicar en que consiste, cómo se aplica y cuáles son las funciones y responsabilidades de cada miembro de la Coordinadora Local, que para cuando llegue el momento, este plan tenga utilidad.
- Realizar ejercicios o simulacros, imitando condiciones que se presentarán en una emergencia real para probar la eficacia del plan, verificar si se conoce lo suficiente y hacer los cambios que se crean necesarios para mejorar la capacidad de respuesta ante una emergencia.

10. Información relacionada a la emergencia o desastres:

Lista de chequeo para información.

Descripción general del evento (ejemplo, fuertes vientos provocaron daños en....)

Hora y fecha de la emergencia.

Localización exacta.

Daños tipo cantidad al momento.

Heridos.

Muertos.

Acciones de respuesta.

Ayuda enviada.

Nómina de instituciones que están participando.

Recomendaciones a la población.

El encargado de la información podrá tener contacto con las personas externas y/o autoridades de la comunidad; a no ser que el encargado tenga tiempo o el vocero no este disponible.

**COORDINADORA LOCAL DE REDUCCION DE DESASTRES
ALDEA LA CUESTA CANTON TUNAS, JUTIAPA.**

Comunidad	Comisiones de preparación y respuesta	Nombre Completo	No. De Cédula
	Coordinador (a)	Otto Rene López Ramírez	U-22 131,820
		Milton Neftali López Ramírez	U-22 136,744
	Búsqueda y Rescate	Estanislao Martines	U-22 61,828
	Seguridad y Monitoreo	Pedro Ramírez Morales	U-22 56,955
	Manejo de Albergues	Carlos Emilio López Ramírez	U-22
	Evacuación	Juan Francisco Cruz Méndez	U-22 109,866
	Primeros Auxilios.	Eliobaldo Ramírez	U-22 113,616

Nómina de personas participantes en la elaboración del
“PLAN LOCAL DE RESPUESTA A EMERGENCIAS Y/O DESASTRES”

- Olga Aracely Contreras López, Estudiante de Practica Profesional Supervisada de la Universidad Rafael Landivar.

Oscar Samuel Alejandro Pérez Director de Cidetra.

Otto René López Ramírez Coordinador de la COLRED.

Milton Neftali López Ramírez Sub-Coordinador de la COLRED.

Juan Francisco Cruz Méndez

Pedro Ramírez Morales.

Estanislao Ramírez.

Oscar Leonel López Ramírez

Jorge Eliu Morales López.

Celestino López y López.

Humberto Centeno Ramírez.

Danilo López

Felino Cruz y Cruz.

Cirilo López García.

Roxana Leticia Morales Estévez.

Rosa Magdalena Morales.

Héctor Adolfo Pérez Hernández.

Fidel Ramírez y Ramírez.

Josué Efraín Morales López.

Hipólito Ramírez y Ramírez.

Mapa de Riesgos
(Elaborado por los participantes)



Fuente: Elaborado por líderes comunitarios,

Departamento Jutiapa
Municipio Jutiapa
Comunidad Cantón Amayo Ingenio
Fecha 19-10-2006

PLAN DE RESPUESTAS LOCAL A EMERGENCIAS Y/O DESASTRES

1. INTRODUCCION:

Cantón Amayo Ingenio Jutiapa, en caso de cualquier desastre o emergencia se elaboro el plan de pre-paración y rescate se Eligio una Coordinadora y Sub-Comisiones organizadas por la COLRED este Comité local será quienes se informaran y verificarán los sucesos y coordinaran las Sub-comisiones.

2. MARCO LEGAL:

Esta Organización está decretada por el Congreso de la República de Guatemala Artículo 109-96, el Gobierno autoriza estar organizados para así el podernos proveer en cualquier tipo de desastre o emergencia, en desastres naturales o provocados.

3. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:

Trabajar por salvaguardar la vida de la Comunidad preparar a la gente en estos tres pasos siguientes según el caso lo amerite que son: 1. Prevenir; 2. Mitigar; 3. Volver a la calma y seguir trabajando para volver a la tranquilidad.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN LOCAL:

1. Asegurar la vida de todas las personas.
2. Evacuar a la población del lugar de peligro a un lugar seguro.
3. Proporcionar albergues temporales.
4. Establecer lineamientos de Organización local para tener respuestas positivas.
5. Gestionar ayuda para las personas damnificadas.
6. Verificar si pueden o no habitar después del impacto dicho sector.

5. ANALISIS DE RIESGO:

Cantón Amayo Ingenio Jutiapa Ubicada de la ciudad de Jutiapa a 6 kilómetros tiene una población aproximada, personas adultos y niños, 170 familias= 1,120 personas, casas de adobe un 85 por ciento, Block un 25% calle ruta principal asfalto 2 calles de terretería, 1 a caserío Chaperno 2 a caserío Victorias + 2 callejones a 200 metros de calle chaperno primer callejón afectado por desbordamiento de un sanjón y al mismo tiempo 11 casas en peligro. Riesgo en salud por mala ubicación de baños provisionales Kmt-122+800mts. Una casa en riesgo por pasar cerca el sanjón.

6. RESPONSABILIDAD DE LA COMISION DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA:

1. Presidente Comité local Corred, Coordinadora todas las Actividades locales.
2. Sub-Coord. tomara coordinación en ausencia del titular recibiendo las consignas.
3. Coordinador Cocode, recopilara información para trasladarla a nivel superior.
4. Sub-Coordinador Cocode. Establece prioridad para evacuación, y personal de apoyo Conred.
5. Solicita habilitación en lugares seguros para refugios, se mantendrán los totales para toma de decisión, en locales escudas Iglesias Católicas. o Evangélicas, Campo de Fútbol.

7. RESPONSABILIDAD DE LA SUB-COMISION DE BÚSQUEDA Y RESCATE:

Realizara labores de encontrar personas a rescatar, buscar desaparecidos en circunstancias de desastres accidente. Entrar en actividades en áreas de impacto. Explotar sectores afectados. Para realizar salvamento de personas, y tener datos de todas las personas rescatadas, heridas o muertas. Para poder dar datos ciertos a quienes lo soliciten familiares u autoridades.

8. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISION DE PRIMEROS AUXILIOS:

Es un grupo de personas no profesionales pero que han sido instruidas para ayudar a las personas heridas o fracturadas, dar primeros auxilios para luego realizar los traslados centros de salud evaluar las necesidades sobresalientes en salud y medicas, identificar victimas servicios mortuorios y mantener todo los datos exactos No. personas y de todo el trabajo efectuado, día hora y lugar.

9. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE EVACUACION:

Son los encargados de alejar a las personas de la zona de desastre con el fin de evitar mayores daños, planificando movilización a lugares seguros evacuar personas proveer transporte para trasladar del lugar de peligro, impacto ver todas las personas de fuera de riesgo, que nadie quede en el lugar afectado, el lugar seguro que se busque para albergue será de acuerdo afectado, el lugar seguro que se busque para albergue será de acuerdo al tipo de desastre ocurrido.

10. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE MANEJO DE REFUGIOS TEMPORALES:

Revisaron las instalaciones de refugio ala población procurándoles alimentación, medicina gestionado de inmediato la situación de emergencia suplicar la colaboración ordenada y voluntaria a la población mantener contacto de información con las demás sub. – comisiones instalar centros de acopio, distribuir los alimentos ropa medicina frazadas agua potabilizada que en toda esto hagan medidas higiénicas dentro de los albergues temporales.

11. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE SEGURIDAD:

Mantener seguridad perimetral a las personas albergadas saber el No. de personas refugiadas, no permitir ingreso de personas ajenas al evento cuidas las personas y sus bienes, y los edificios en servicio temporal y rutas de acceso durante el traslado de las personas velar porque las personas sean respetadas, antes que todo los edificios sean solicitados a quien corresponde cuidar que no sean dañados y que nadie se adueñe.

12. CRITERIO DE ACTIVACIÓN DEL PLAN:

Para la activación del plan encargado de la comisión vera si el caso es realidad para no crear una falsa alarma incorporada, manteniendo a las personas instruidas para la movilización al momento de ser activado el sistema de alarma elegida para el caso.

13. SISTEMA DE ALARMA:

Cantón Amayo Ingenio se usara Sistema de alarma alta parlante y su sirena incorporada al mismo.

14. PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN:

**A. Producto de Activación de Plan de Evacuación por Emergencia
Flujograma para la activación del plan, Fecha de elaboración**

1. Al momento de haber un evento generador de situación de emergencia, el Encargado de la Comisión Preparación y Respuesta debe verificar por la vía disponible la emergencia
2. El encargado de la comisión del plan de respuesta definen según la información recibida si la situación es o no de emergencia.
3. Si la situación NO es emergencia finaliza el proceso.
4. Si la situación SI es de emergencia el proceso continúa.
5. El encargado del plan según la información obtenida determina si se da el sonido de alarma.
6. El encargado toma la decisión de activar las diferentes sub.-comisiones.

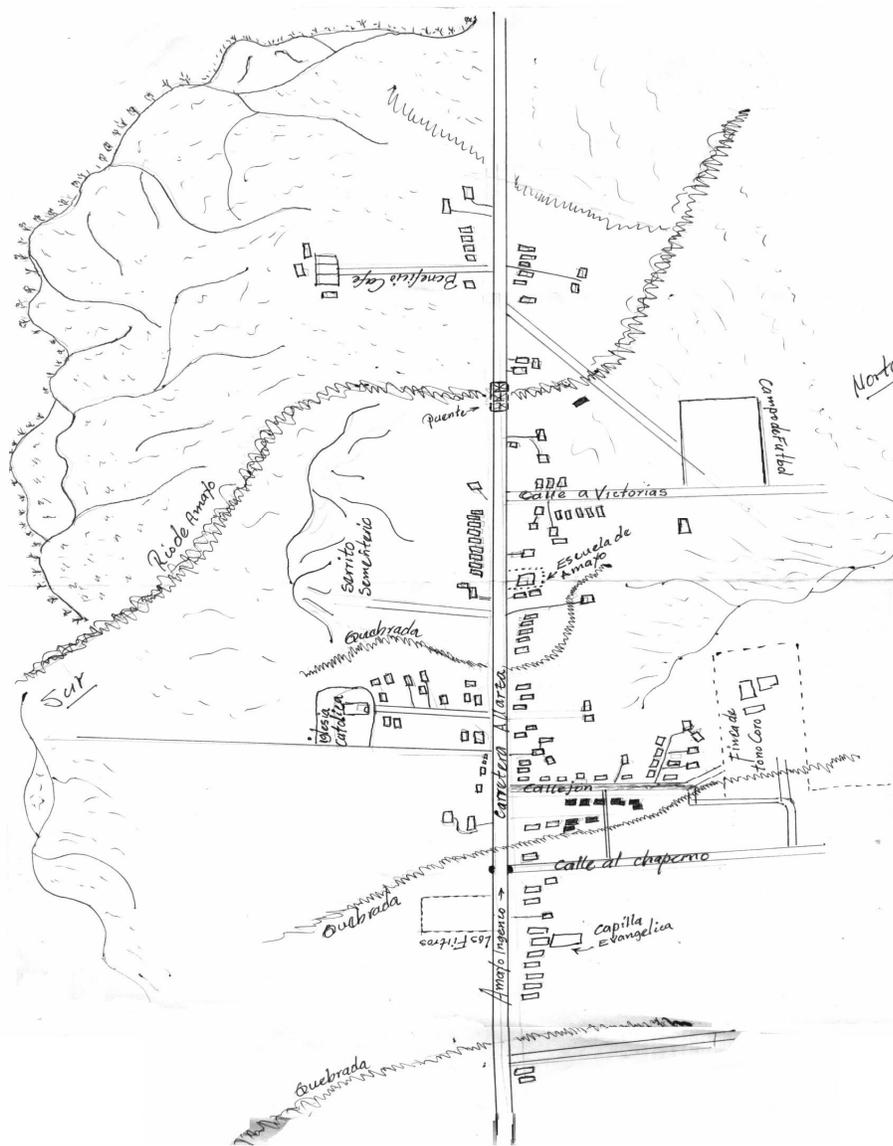
15. LISTA DE CHEQUEO PARA LA INFORMACIÓN:

- ✓ Descripción general del evento será llenada cuando sea necesario.
- ✓ Hora y fecha de la emergencia _____.
- ✓ Localización exacta (uno o mas escenarios) _____.
- ✓ Daños tipo cantidad al momento _____.
- ✓ Heridos _____.
- ✓ Muertos _____.
- ✓ Acciones de respuesta por parte de la localidad y personal de respuesta en campo _____.
- ✓ Ayuda enviada _____.
- ✓ Ayuda ya solicitada a quienes _____.
- ✓ Lista de instituciones que están participando _____.

16. Personas participantes en la elaboración del Plan

No.	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
1	Grasiela Cruz Flores	Iglesia Catolica	Coord. del Plan	57637516	
2	Hector A. Cruz Hernandez	Pres. Comete Catolica	Sub. Coord		
3	Reina Isabel Grijalva C	Comité Catolica	Secret. Plan		
4	Florentina Cruz Grijalva	Vecina		55406690	
5	Edilda Verali Osório	Vecina		55406690	
6	Mirza Jeanneth Marroquine	Vecina		55406690	
7	Elsa M. Cruz Flores	Comité			
8	Aguedo Marroquin	Comité Cocode			
9	Favián Osório Mencos	Vecino			
10	Pedro López	Comité Cat.			
11	Demetrio Cruz	Vecino			
12	Clara Cruz y Cruz	Vecina			
13	Marina Cruz Mendez	Vecina			
14	Catalina Cruz y Cruz	Vecina			
15	Bartolo Virula Ramirez	Comité Cat.			
16	Isain Cruz	Vecino			
17	Ancelmo Cruz	Vecino			
18	Martco Antonio Virula	Vecino			
19	Eliseo Giron Martinez	Vecino			
20	Julia Virula Mencos	Vecina			
21	Abel de Jesus Osório Cruz	Vecino			
22	Manuel Osório Cruz	Vecino			
23	Deisi Lopes Grijalva	Vecina			
Quedando organizado de 4 personas cada sub. – comisión					

17. CROQUIS O MAPA DE LA COMUNIDAD CANTON AMAYO INGENIO::



Fuente: Elaborado por comunitarios, 19-10-2006.

18. MAPA DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD CANTON AMAYO INGENIO::



Fuente: Elaborado por comunitarios, 19-10-2006.

Departamento Jutiapa
Municipio Jutiapa
Comunidad Aldea la Pajarita
Fecha 24-10-2006

ELABORACION DE PLAN DE RESPUESTAS LOCAL A EMERGENCIAS Y/O DESASTRES

1. INTRODUCCION:

La aldea la pajarita en una emergencia provocada por sismo ya estamos organizados con las diferentes comisiones para trabajar unidos para darle los primeros auxilios a las personas damnificadas alejándolas de áreas que están en riesgo, albergándolas en un lugar seguro. Se procederá a la búsqueda de personas soterradas, búsqueda de cada ser, se llevará un registro en un libro correspondiente, también solicitando ayuda a la policía nacional Civil, Ministerio Publico, Cuerpo de Bomberos Voluntarios Zona Militar para poder trasladar ha heridos y cadáveres a un centro hospitalario

2. MARCO LEGAL:

Según el decreto 109-96 del congreso de la republica de Guatemala, establece que debido a la susceptibilidad de nuestro país, se ha creado la Coordinación Nacional para reducción de desastres (CONRED) fue creada con el objeto y prevenir y mitigar responder y participar en la rehabilitación y reconstrucción de los daños derivados de los desastres tanto naturales como provocados por el ser humano.

3. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:

Proporcionar lineamientos básicos para la respuesta entre la ocurrencia de una emergencia o desastre, evacuando a la comunidad de área de riesgo de una manera eficiente a través de un proceso de forma rápida salvaguardando la vida y bienes de las persona.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN LOCAL:

- ✓ Asegurar la vida de las personas.
- ✓ Evacuar a la población hacia lugares seguros.
- ✓ Proporcionar albergues temporales
- ✓ Establecer lineamientos de organización local para una respuesta eficiente.

5. ANALISIS DE RIESGO:

Esta comunidad de la Pajarita es una aldea muy pequeña cuyas viviendas están muy aisladas se encuentra a dos kilómetros de distancia de la ruta Interamericana, sus habitantes son de escasos recursos hay muchas viviendas en mal estado ya que están construidas de adobe y con los fuertes inviernos se grietan; también hay viviendas a orillas de cerros y arboledas.

6. RESPONSABILIDAD DE LA COMISION DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA:

- ✓ La Coordinadora local coordina todas las actividades locales
- ✓ Solicita el apoyo a niveles paralelos a superiores
- ✓ Recopila toda la información para trasladar a niveles superiores
- ✓ Establece prioridad en la evacuación.
- ✓ Solicita la habilitación de los lugares asignados para refugios.
- ✓ Mantener totales para toma de decisiones.

7. RESPONSABILIDAD DE LA SUB-COMISION DE BÚSQUEDA Y RESCATE:

- ✓ Priorizar actividades en el área de impacto.
- ✓ Explorar sectores afectados.

- ✓ Realizar salvamentos de personas.
 - ✓ Mantener datos de personas rescatadas con o sin vida.
8. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISION DE PRIMEROS AUXILIOS:
- ✓ Consiste en darle la primera ayuda al damnificado.
 - ✓ Mantener datos de personas atendidas.
 - ✓ Evaluar las necesidades inmediatas de salud y médicas.
 - ✓ Brindar atención inmediata pre-hospitalaria.
 - ✓ Identificar víctimas y servicios mortuorios.
 - ✓ Trasladar heridos, ha centros hospitalarios.
9. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE EVACUACION:
- ✓ Son los que alejan a las personas de la zona de peligro con el objetivo de evitar daños mayores.
 - ✓ Evacuar, trasladar, proveer transporte para el traslado de la población afectada.
 - ✓ Confirmar que todo el personal se encuentre en área segura.
 - ✓ Confirmar que todo el personal haya abandonado el lugar del impacto.
10. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE MANEJO DE REFUGIOS TEMPORALES:
- ✓ Realiza la verificación de instalaciones proporcione a la población alimentación, vestuario.
 - ✓ Proporcionar espacio suficiente para cada familia albergada.
 - ✓ Indicar medidas seguras, cocción de alimentos y potabilidad de agua.
 - ✓ Habilitar centros de acopio.
 - ✓ Distribuir materiales (baldes, cubetas etc.)
11. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE SEGURIDAD:
- ✓ Definir áreas de seguridad
 - ✓ Velar por el respeto de las áreas de seguridad
 - ✓ Crear grupos de vigilancia monitoreo de área afectada a fin de verificar su continuidad o desarrollo salvaguardar a la población, cuidar sus bienes y los del estado.
12. CRITERIO DE ACTIVACIÓN DEL PLAN:
- Al momento de haber un evento generado de emergencia el encargado de la comisión, debe verificar por la vía disponible la emergencia.
- El encargado de la comisión del plan de respuesta define según la información debida si la situación es o no de emergencia si la situación no es de emergencia finaliza el proceso si la situación si es de emergencia el proceso continua, el encargado del plan según la información obtenida determina si da el sonido de alarma. El encargado toma la decisión de activar las diferentes sub-comisiones.
13. SISTEMA DE ALARMA:
- Estas alarmas serán establecidas según los recursos de la comunidad ejemplo en la aldea la pajarita será en forma inmediata, se colocará un altoparlante en un carro este vehiculo lo manejará y lo prestará un vecino se le avisará a todos los habitantes de las áreas afectadas el encargado es la Coordinadora Local de Conred y las diferentes comisiones.
14. PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN:
- A Protocolo de Activación del Plan de Evacuación por Emergencia
 Flujograma para la activación del plan Fecha de elaboración:

1. Al momento de haber un evento generador de situación de emergencia, el Encargado de la Comisión preparación y Respuesta debe verificar por la vía disponible la emergencia.
2. El Encargado de la Comisión del plan de respuesta define según la información recibida si la situación es o no de emergencia.
3. Si la situación NO es de emergencia finaliza el proceso.
4. Si la situación SI es de emergencia el proceso continua.
5. El Encargado del plan según la información obtenida determina si se da el sonido de alarma.
6. El Encargado toma la decisión de activar las diferentes sub-comisiones.

15. LISTA DE CHEQUEO PARA LA INFORMACIÓN:

- ✓ Descripción general del evento_____
- ✓ Hora y fecha de la emergencia_____
- ✓ Localización exacta (uno o más escenario)_____
- ✓ Daños tipo cantidad al momento_____
- ✓ Heridos_____
- ✓ Muertos_____
- ✓ Acciones de respuesta por parte de la localidad y personal de respuesta en campo_____
- ✓ Ayuda enviada_____
- ✓ Ayuda ya solicitada a quiénes?_____
- ✓ Lista de instituciones que están participando_____

16. ANEXOS:

- ✓ Listado de personas participantes en la elaboración del documento “Plan Local de Respuestas a Emergencias y/o Desastres”

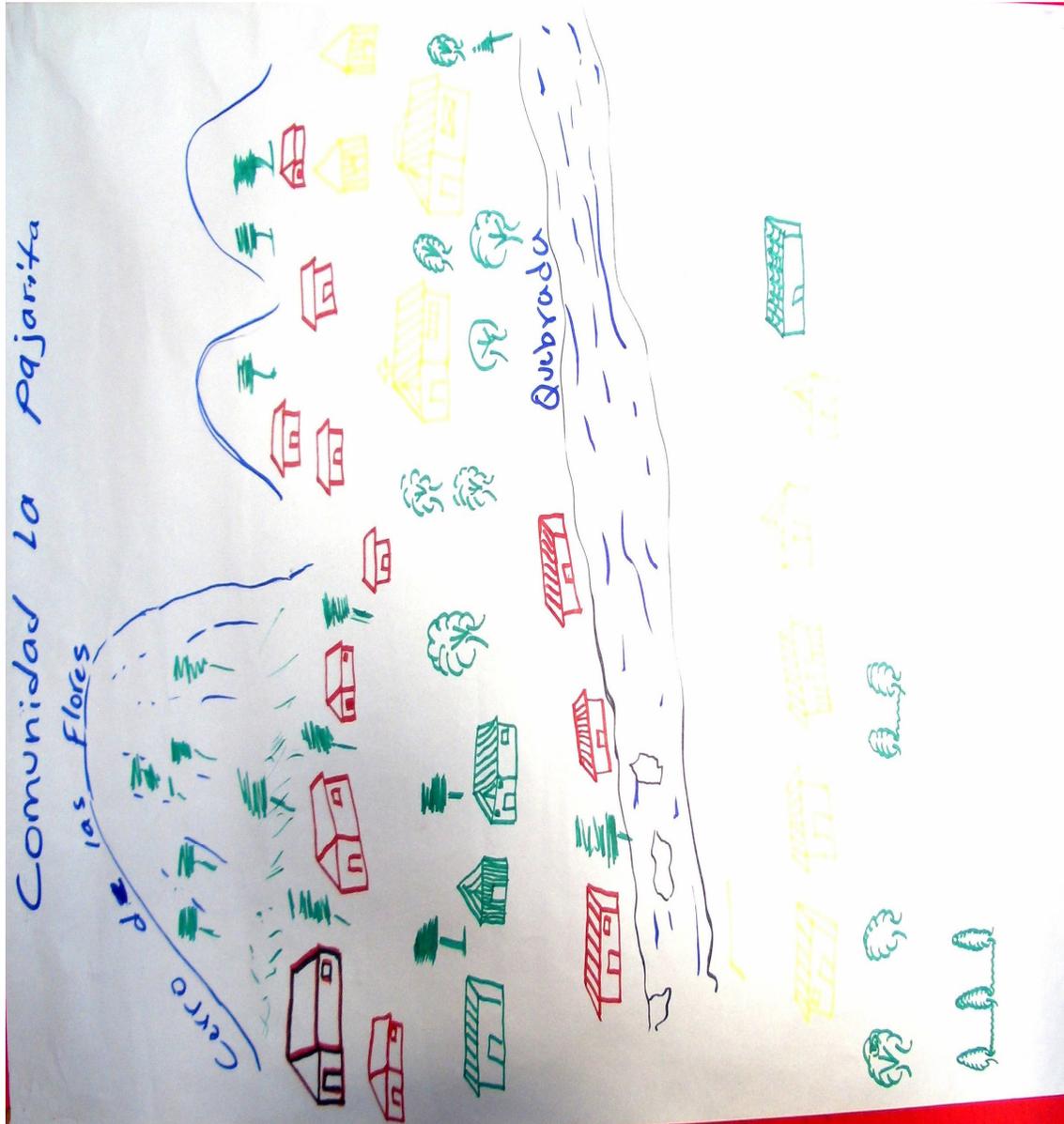
No.	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
1	Liliana Tenas Ramos	Coeduca	Coordinadora	52106078	
2	Emanuel González	Pronade	Director		
3	Alma Carrillo	Enfermera Puesto de Salud	Enfermera		
4	Olga Cruz	Conred	Búsqueda Rescate	57606332	
5	Oralia Vega	Ministerio de Salud	Promotora	53374330	

ALDEA LA PAJARITA 24 DE OCTUBRE DE 2006.

INFORMACION:

Número de Habitantes-----	840
Hombres-----	406
Mujeres-----	434
Niños de 0 a 6 años-----	121
de 7 a 14 años-----	123
De 15 a 64 años-----	566
De 65 en adelante-----	30

18. MAPA DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD ALDEA LA PAJARITA:



Fuente: Elaborado por comunitarios, 24 de octubre de 2006.

Departamento Jutiapa
Municipio Jutiapa
Comunidad Caserío Valle Lindo Cton Tunas
Fecha 27 de octubre de 2006

PLAN DE RESPUESTAS LOCAL A EMERGENCIAS Y/O DESASTRES

1. INTRODUCCION:

En la aldea Valle Lindo Cantón Tunas Jutiapa, en caso de una emergencia provocada por un terremoto, o huracán u otra emergencia, procedimiento del Comité Local del CONRED, antes de dar aviso a las autoridades correspondientes debo de estar bien enterado de que si ha sucedido la tragedia los vecinos de cada sector se movilizarán a disposición del presidente del Comité Local, quien coordinara las diferentes comisiones de inmediato se alejará a las personas de las áreas que están en riesgos, se cederá a dar los primeros auxilios a los heridos también se procederá a la búsqueda de personas que hayan quedado soterrados y a la búsqueda de cadáveres se llevará un registro anotándose en el libro correspondiente, el nombre de las personas heridas desaparecidas, cadáveres, y otros el comité local, informará por los medios, posibles de la tragedia a CONRED, P.N.C. Cuerpos de Bomberos y Zona Militar Local la Comunidad de Valle Lindo desde el momento de la tragedia entra en estado de Emergencia.

2. MARCO LEGAL:

Según el Decreto 109-96 del Congreso de la Republica de Guatemala establece que debido a la susceptibilidad de nuestro país y localizado a ser afectadas por fenómenos Naturales o provocados se crean las coordinadoras locales para reducción de desastres con el propósito de prevenir mitigar preparar y alertar a la población que podría ser afectada por eventos adversos.

Esta Organización

3. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:

Proporcionar lineamientos básicos para la respuesta ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, evacuando a la población del área de riesgos de una manera eficiente y eficaz a través de un proceso de forma rápida, salvaguardando la vida y bienes de las personas.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN LOCAL:

- ✓ Asegurar la vida de las personas
- ✓ Evacuar a la población hacia lugares seguros
- ✓ Proporcionar albergues temporales
- ✓ Establecer lineamientos de organización local para una respuesta eficiente.

5. ANALISIS DE RIESGO:

La aldea Valle Lindo, esta ubicada a 6 kilómetros de la ciudad de Jutiapa, tiene una población de aproximadamente 3,500 habitantes en toda la aldea existen un total de familia de 250, también existen 250 casas construidas de block y otras construidas de adobe, las de adobe están mal estado. Algunas ya no son habitables por haber sido construidas desde los años 70 por los por los movimientos telúricos que han pasado dichos casos se encuentran con grandes grietas y con la madera inservible esta aldea cuenta con una calle terracería y existen varios callejones transitable.

6. RESPONSABILIDAD DE LA COMISION DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA:

- ✓ Presidente del Comité Local CONRED
- ✓ Vicepresidente comité Local del Conred. Solicita el apoyo a niveles paralelos o superiores

- ✓ Coordinados del consejo comunitario de Desarrollo, recopila toda la información para trasladar a niveles superiores.
 - ✓ Sub-Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo, establece prioridad en la evacuación.
 - ✓ Personal de apoyo integrante de la Conred, solicita la habilitación de los lugares asignados para refugios.
 - ✓ Vocal I del Consejo Comunitario de Desarrollo, Mantener totales para toma de decisiones.
7. RESPONSABILIDAD DE LA SUB-COMISION DE BÚSQUEDA Y RESCATE:
- ✓ Realiza las labores de ubicación y extracción cuyo objetivo es encontrar personas, restos o elementos desaparecidos en circunstancias accidentes.
 - ✓ Priorizar actividades en el área del impacto
 - ✓ Explorar sectores afectados.
 - ✓ Realizar salvamentos de personas.
 - ✓ Mantener datos de personas rescatadas con o sin vida.
 - ✓ Las personas designadas no podrán en peligro sus vidas.
8. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISION DE PRIMEROS AUXILIOS:
- ✓ Por parte de personas no profesionales que ha podido previamente instruido, se otorga tratamientos básicos a una víctima y realiza traslado.
 - ✓ Evaluar las necesidades inmediatas de salud y médicas.
 - ✓ Brindar atención inmediata pre-hospitaria
 - ✓ Identificar víctimas y servicios mortuorios.
 - ✓ Trasladar heridos.
 - ✓ Mantener datos de personas atendidas.
9. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE EVACUACION:
- ✓ Son los que alejan a las personas de la zona de desastres con el objeto de evitar daños mayores, realizando una movilización planificada y establecida.
 - ✓ Evacuar, trasladar, proveer, transportar, para el traslado de población afectada.
 - ✓ Confirmar que todo el personal se encuentre en área segura.
 - ✓ Confirmar que todo el personal haya abandonado el lugar de impacto.
 - ✓ Los lugares identificados para ser utilizados como refugios temporales serán habilitados según las necesidades surgidas y tras la verificación del desastre.
 - ✓ Titular y suplente, personal designado por la CONRED.
10. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE MANEJO DE REFUGIOS TEMPORALES:
- ✓ Realiza la verificación de instalaciones de sus servicios proporciona a la población resguardo, alimentación y salud, gestionando inmediatamente.
 - ✓ La participación ordenada de población voluntaria manteniendo información concedida de sus campos de acción.
 - ✓ Habilitar y administrar refugios temporales habilitar centros de acopio.
 - ✓ Distribuir alimentos dentro de refugios distribuir materiales (enseres)
 - ✓ Distribuir agua equitativamente distribuir vestuario (si es necesario).
 - ✓ Indicar medidas seguras para la acción de alimentos y potabilización
 - ✓ Proporcionar espacio suficiente para cada familia albergada.
 - ✓ Velar por el adecuado manejo de agua servida y exposición.
 - ✓ Titulares y suplentes dirigentes religiosos personas de apoyo.

11. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE SEGURIDAD:

- ✓ Brindar la seguridad perimetral personal a los individuos que realicen la búsqueda y rescate al igual que al resguardo de los bienes de las viviendas.
- ✓ Servicios básicos y rutas de acceso y respondiendo inmediatamente en situaciones de emergencia.
- ✓ Definir áreas de seguridad.
- ✓ Velar por los respetos a las de seguridad.
- ✓ Salvaguardar a la población cuidar, sus bienes y los del estado
- ✓ Crear grupos de vigilancia, monitoreo del área afectada.

12. CRITERIO DE ACTIVACIÓN DEL PLAN:

- ✓ Al momento de haber un evento generador de situaciones de emergencia en Encargado de la comisión preparación y respuesta debe verificar por la vía disponible, la emergencia.
- ✓ El Encargado de la comisión del plan de respuesta definen según la información recibida si la situación es o no de emergencia.
- ✓ Si la situación no es de emergencia finaliza el proceso.
- ✓ El Encargado toma la decisión de activar las diferentes sub-comisiones.

13. SISTEMA DE ALARMA:

Estas alarmas serán establecidas según los recursos de la comunidad, ejemplo: en la aldea Valle Lindo Cantón Tunas, Jutiapa la alarma será a través de una campaña que se instalará en la Iglesia Católica y se les avisa a toda la comunidad lo ocurrido y los sectores afectados, el Encargado de la campaña de alerta y dar las recomendaciones del caso es el presidente del comité local del Conred. Si no estuviere por algún motivo será Sub-coordinador.

14. PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN:

A Protocolo de Activación del Plan de Evacuación por Emergencia
Flujograma para la activación del plan Fecha de elaboración:

1. Al momento de haber un evento generador de situación de emergencia, el Encargado de la Comisión preparación y Respuesta debe verificar por la vía disponible la emergencia.
2. El Encargado de la Comisión del plan de respuesta define según la información recibida si la situación es o no de emergencia.
3. Si la situación NO es de emergencia finaliza el proceso.
4. Si la situación SI es de emergencia el proceso continua.
5. El Encargado del plan según la información obtenida determina si se da el sonido de alarma.
6. El Encargado toma la decisión de activar las diferentes sub-comisiones.

15. LISTA DE CHEQUEO PARA LA INFORMACIÓN:

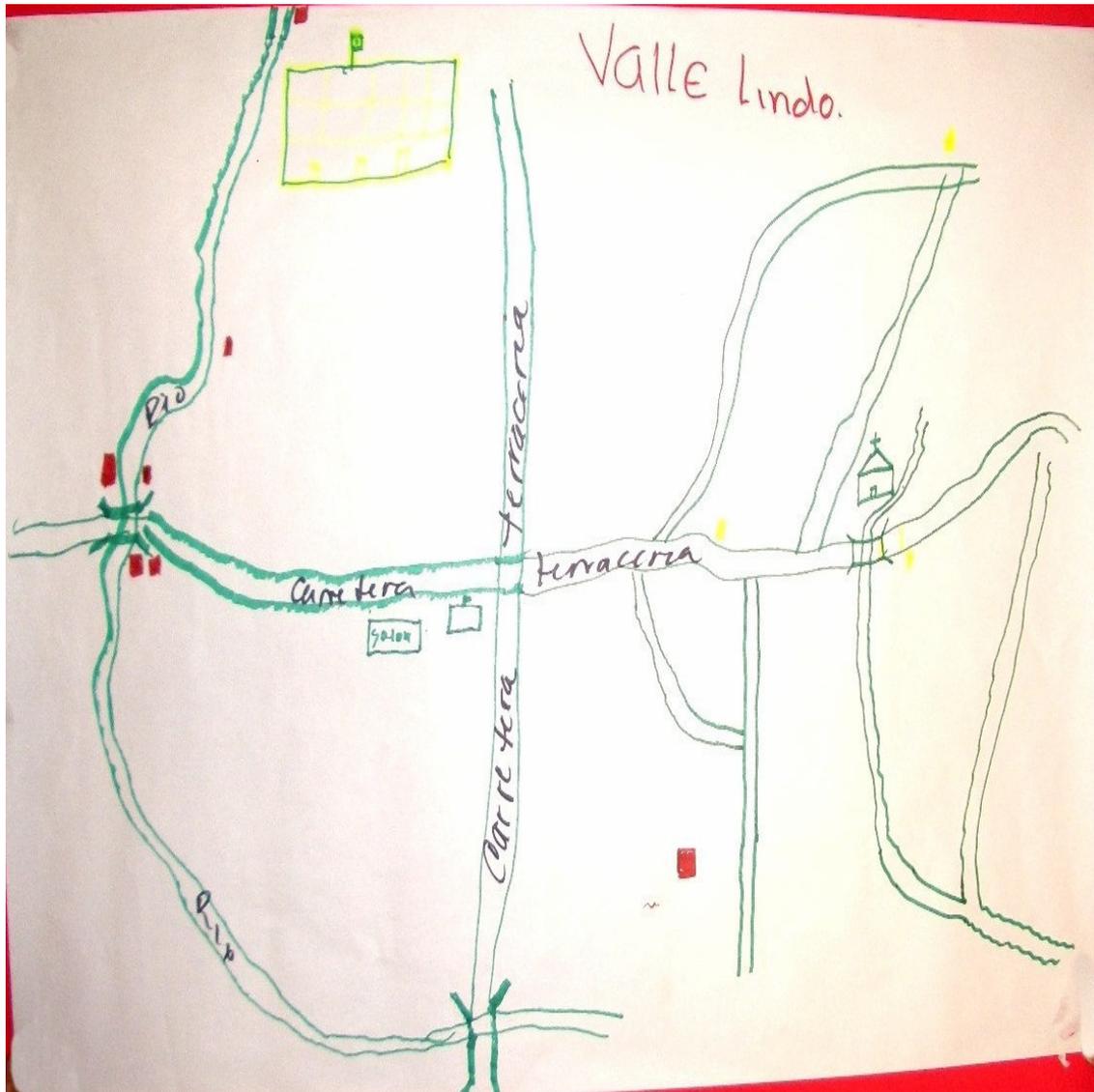
- ✓ Descripción general del evento _____
- ✓ Hora y fecha de la emergencia _____
- ✓ Localización exacta (uno o más escenario) _____
- ✓ Daños tipo cantidad al momento _____
- ✓ Heridos _____
- ✓ Muertos _____
- ✓ Acciones de respuesta por parte de la localidad y personal de respuesta en campo _____
- ✓ Ayuda enviada _____
- ✓ Ayuda ya solicitada a quiénes? _____
- ✓ Lista de instituciones que están participando _____

16. ANEXOS:

- ✓ Listado de personas participantes en la elaboración del documento “Plan Local de Respuestas a Emergencias y/o Desastres”

No.	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
1	Valentín Hernández	Cocode	Coordinado		
2	Isidro Jiménez	Cocode	Secretario		
3	Juan Fco. Cruz	Cocode	Tesorero		
4	Saúl López	Cocode	Vocal 9		
5	Joel Cruz Hernández	Cocode	Vocal 2		
6	Emiliano López Cruz	Cocode			
7	Victor Cruz M	Cocode	Vocal IV		
8	Raymundo Cruz L.	Cocode	Vocal III		
9	Baldomero J. H.	Cocode	Vocal I		
10	Esperanza López	Cocode	Vocal 7		
11	Ana María Flores	Cocode	Vocal 6		
12	María Esperanza Linares	Cocode	Vocal 8		

17. MAPA DE RIESGOS DE CASERIO VALLE LINDO:



Fuente: Elaborado por los comunitarios, 27 de octubre de 2006.

Departamento Jutiapa
Municipio Jutiapa
Comunidad Aldea Tunas I, Jutiapa
Fecha 31 de octubre de 2006

PLAN DE RESPUESTAS LOCAL A EMERGENCIAS Y/O DESASTRES

1. INTRODUCCION:

En la aldea Tunas 1 Jutiapa. En caso de un desastre El Presidente del Comité Conred tiene la obligación de estar bien enterado. De todo lo que pasa en su aldea. Para cuando se de una emergencia provocada por desastre natural, debe de ir inmediatamente a corroborar antes de dar aviso a las autoridades correspondientes luego movilizar los vecinos del sector el coordinador del comité tiene que movilizar los diferentes comisiones y evacuar las zonas en riesgo y prestan los primeros auxilios a los heridos y empezar la búsqueda de las personas desaparecidas y cadáveres luego tendrán un libro de registros donde anotarán cuantas son las personas en riesgos; y cuando han sido evacuados y cuantos heridos cuantos cadáveres encontrados y desaparecidos luego el comité informará de inmediato a las autoridades correspondiente tales como Policía Nacional Civil y Bomberos Voluntarios Zona Militar, buscarles un albergue seguro para todas las personas afectadas el comité de emergencia tendrá ropa, alimentos básicos y en salud medicinal.

A los lugares donde se encuentran de estas personas, escuelas, iglesias, salón. Evaluar juntamente con las autoridades las áreas afectadas y buscar respuesta al desastre

2. MARCO LEGAL:

Según el decreto 109-96 del Congreso de la Republica de Guatemala, establece que debido a la susceptibilidad de nuestro país y localidad a se afectadas por fenómenos naturales o provocados se crean coordinadoras locales para la reducción de desastres con el propósito de prevenir, mitigar preparar y alterar a la población que podría ser afectada por eventos.

3. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:

El objetivo General tiene el propósito de evacuar inmediatamente el área afectada salvaguardando la vida y bienes de las personas y proporcionar alimentos todo lo que la emergencia del desastre requiera.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN LOCAL:

Es el que en un dado momento de un desastre prestaré ayuda inmediata evacuar y asegurar la vida de las personas en un lugar seguro que no este en riesgo albergues temporales y busca una respuesta eficiente.

5. ANALISIS DE RIESGO:

Las Tunas I municipio y departamento de Jutiapa ubicado 3 kms. al mar occidente de la ciudad cabecera cuenta con una población de 2,971 habitantes y 1,509 mujeres.

De 0 a 4 432 habitantes

De 5 a 9 420 habitantes

De 10 a 14 480 habitantes

De 15 a 19 368 habitantes

De 20 a 24 274 habitantes

De 25 a 29 180 habitantes

De 30 a 34 149 habitantes

De 35 a 39 147 habitantes

De 40 a 44 104 habitantes

De 45 a 49 116 habitantes

De 50 a 54 78 habitantes

De 55 a 59 60 habitantes

De 60 a 64 54 habitantes

De 65 en adelante 9 habitantes

Promedio aproximado por hogar 5.43 cuenta con 547 familias y 543 casas 4 familias que viven en champas de nailos en mal estado y otras de pedazos de laminas viejas, de las 543 casas hay algunas construidas de Block y otras de ladrillo, y la mayoría parte de adobe, dentro de las de adobe, existen 19 en condiciones de riesgo.

CARRETERAS

Una carretera asfaltada que conduce a Llano Largo una carretera de terracería que conduce hacia Arrayanas en las estado dieciséis callejones en mal estado uno de estos callejones esta totalmente bloqueado el paso, por los efectos de STAN que destruyo un copante.

AGUA

354 familias cuentan con sus chorros

127 familias se sirven de pozos

6 familias utilizan el río

60 familias otro tipo pidiendo al vecino.

Esta comunidad esta rodeada por el río en dos lados occidente y sur en caso de desbordamiento sumergiendo a 26 familias.

Dentro de la Comunidad existe un volumen que esta rodeado de casas, que en caso de deslizamiento existen riesgo.

6. **RESPONSABILIDAD DE LA COMISION DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA:**
Velar por el cumplimiento de lo planificado y la optima utilización de los recursos coordina todas las actitudes marcar dentro de la evacuación, y delega sepan habilidades a sub-comisiones, coordina lados la actitud local se solicita el apoyo a nivel paralelo a superiores recopilar toda la información para trasladarla a niveles superiores establece prioridad en la evacuación solicite la habilitación de los lugares asignados para refugios mantiene toda la información para la tomas de decisiones.
7. **RESPONSABILIDAD DE LA SUB-COMISION DE BÚSQUEDA Y RESCATE:**
Realizan la base de ubicación y extracción, cuyo objetivo es encontrar personas, restos o elementos desaparecidos en circunstancias de accidentes o desastres priorizando actitudes en el área del impacto, realizar salvamento de personas y mantener datos de personas rescatadas con o sin vida, teniendo cuidado de no poner en peligro sus vidas.
8. **RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISION DE PRIMEROS AUXILIOS:**
Es la encargada de otorgar traslado básico a las victimas, realizar el traslado de heridos al centro de salud, yo gestiono los medios para trasladarlos identificarlos victimas y servicio, motivar y mantener datos de personas atendidas.
9. **RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE EVACUACION:**
Es la encargada de alejar a todas las personas de la zona de desastres con el objeto de evitar daños mayores, realizando una movilización planificada y establecida de las personas, hacia zonas seguras verificando la presencia de todas las individuos en zona o área segura confirmando que todo el personal haya abandonado el lugar del impacto.
10. **RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE MANEJO DE REFUGIOS TEMPORALES:**
Es la encargada de la verificación de instalaciones y sus servicios y proporcionará la población asegurando alimentación y salud, deberá gestionar inmediatamente en soluciones de emergencia la participación ordenada de la población voluntaria,

manteniendo información con solidaria en sus campos de acción creando grupos de vigilancia manteniendo el monitoreo del área afectada.

11. CRITERIO DE ACTIVACIÓN DEL PLAN:

Inmediatamente después de conocer algún caso de desastre o cualquier otra situación que requiera atención el plan será activado por medio de una sirena que estará instalada en la escuela antigua y el área en sonido de dos minutos y luego tres toques esto indicará que la comunidad local y todas las comisiones y pueblo voluntario deben reunirse en este lugar y estar atentos a voz de la comisión de preparación y respuesta quien designara tarea y área de trabajo a cada comisión, reformándolas con pueblo voluntario si fuere necesario, y si la situación empeore y hubiera necesidad la sirena dará sonido mas prolongado.

12. PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN:

A Protocolo de Activación del Plan de Evacuación por Emergencia
 Flujograma para la activación del plan Fecha de elaboración:

1. Al momento de haber un evento generador de situación de emergencia, el Encargado de la Comisión preparación y Respuesta debe verificar por la vía disponible la emergencia.
2. El Encargado de la Comisión del plan de respuesta define según la información recibida si la situación es o no de emergencia.
3. Si la situación NO es de emergencia finaliza el proceso.
4. Si la situación SI es de emergencia el proceso continua.
5. El Encargado del plan según la información obtenida determina si se da el sonido de alarma.
6. El Encargado toma la decisión de activar las diferentes sub-comisiones.

13. LISTA DE CHEQUEO PARA LA INFORMACIÓN:

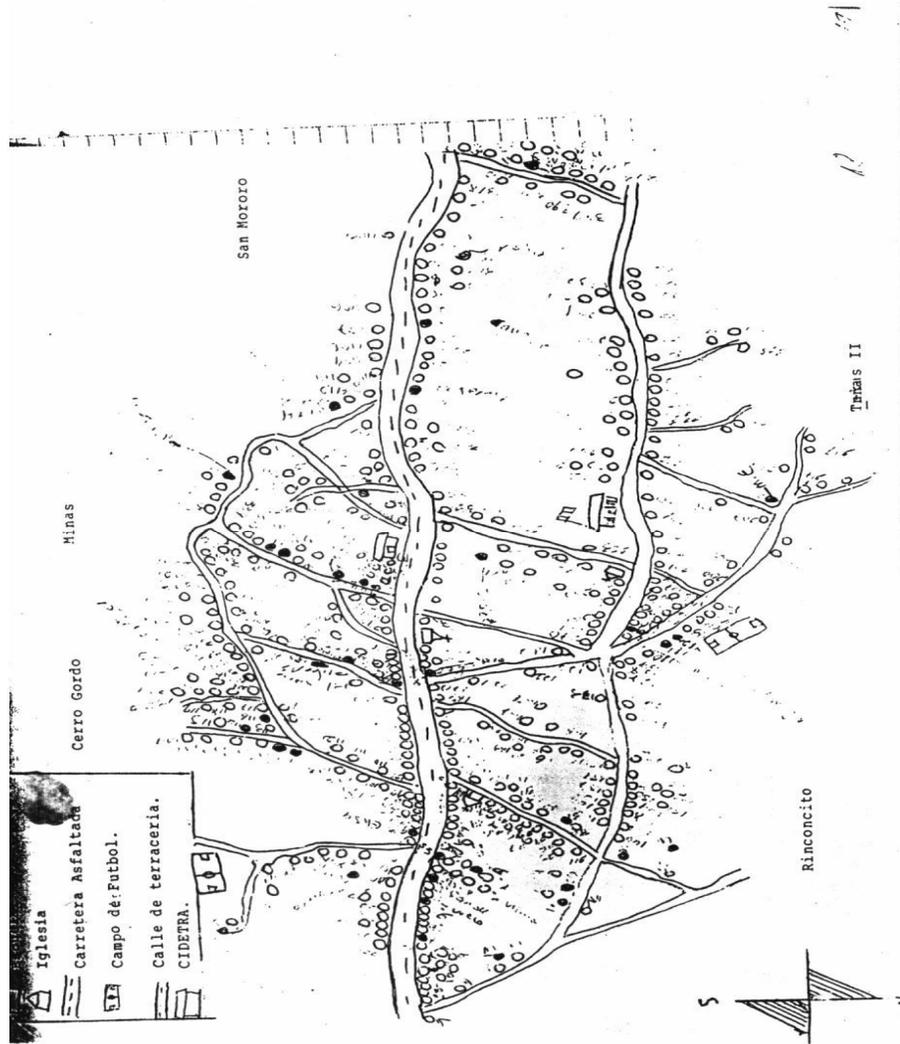
- ✓ Descripción general del evento _____
- ✓ Hora y fecha de la emergencia _____
- ✓ Localización exacta (uno o más escenario) _____
- ✓ Daños tipo cantidad al momento _____
- ✓ Heridos _____
- ✓ Muertos _____
- ✓ Acciones de respuesta por parte de la localidad y personal de respuesta en campo _____
- ✓ Ayuda enviada _____
- ✓ Ayuda ya solicitada a quiénes? _____
- ✓ Lista de instituciones que están participando _____

14. ANEXOS:

- ✓ Listado de personas participantes en la elaboración del documento “Plan Local de Respuestas a Emergencias y/o Desastres”

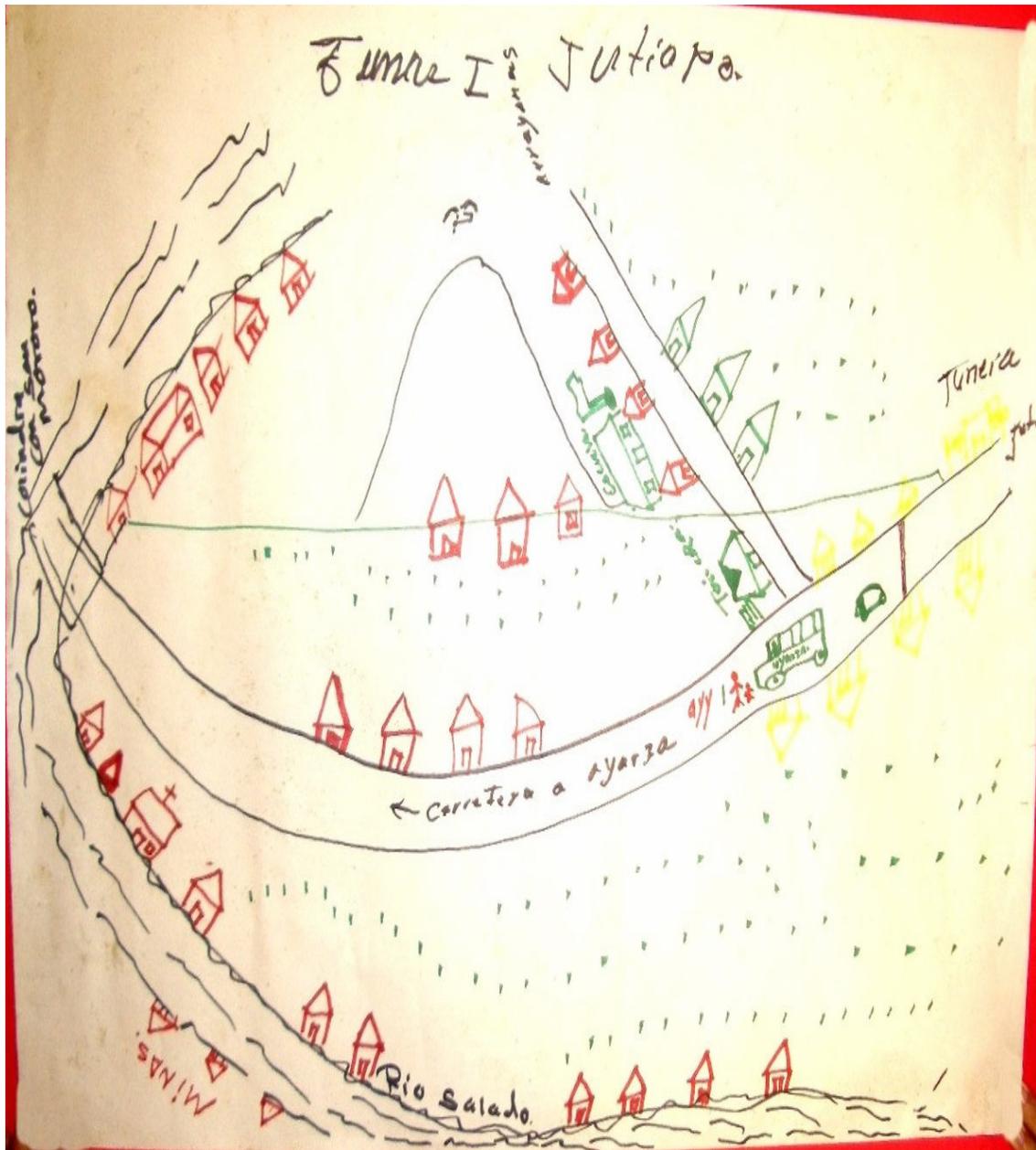
No.	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
1	Gregorio Ramirez	COCODE	Coordinador	57700049	
2	Ana María Paiz	Coordinadora Vigilancia Cidetra		77416383	
3	Ladislao Méndez	Cocode Vocal II	Vocal 2	57320766	
4	Misael Matheu López	Tesorero Cocode	Tesorero	78444200	
5	Augusto Ramírez Z.	COCODE	Vocal 3	53747107	

15. CROQUIS O MAPA DE LA COMUNIDAD ALDEA LAS TUNAS I:



Fuente: Elaborado por comunitarios, 31 de octubre de 2006.

16. MAPA DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD ALDEA LAS TUNAS I:



Fuente: Elaborado por comunitarios, 31 de octubre de 2006.

Departamento: Jutiapa.
Municipio: Jutiapa.
Comunidad: Aldea las Tunas II Jutiapa.
Fecha: 21 de octubre del 2006.

PLAN DE RESPUESTAS LOCAL A EMERGENCIAS Y/O DESASTRES

1. INTRODUCCIÓN:

En la aldea las Tunas II Jutiapa, en caso de una emergencia ocasionada por un fenómeno natural tales como un desbordamiento del río o deslizamiento. El presidente del comité local de CONRED antes de dar aviso a las autoridades correspondientes deberá estar informado de lo que ha acontecido previo aviso, los vecinos de cada sector se movilizarán a ponerse a la orden del presidente del comité quien coordinará los diferentes comisiones, evacuando a las personas que están en riesgo y prestando los primeros auxilios a los heridos, También se procederá a la búsqueda de las personas que hayan quedado soterradas. Se llevará un registro de las personas heridas, desaparecidas, cadáveres. El comité local informará de la tragedia por el medio más inmediato a CONRED. Bomberos Voluntarios, PNC. A las personas de la comunidad se les ha indicado o que deben hacer en una emergencia las personas que no han sido afectadas llevarán el comité de emergencia, víveres, agua, frazadas y medicamentos mientras llega la ayuda de parte del gobierno central. Designándose como lugares de albergue Iglesia Príncipe de Paz, Iglesia Voz de Dios y Escuela.

2. MARCO LEGAL:

Según el Decreto 109-96, del Congreso de la República de Guatemala, establece que debido a la susceptibilidad de nuestro país y localidades acertadas por fenómenos naturales o preservados, se crean los coordinadores locales para la reducción de Desastres, con el propósito de prevenir, mitigar, preparar y alertar a la población que podrían ser afectadas por eventos adversos.

3. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:

Proporcionar lineamientos básicos para la respuesta ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, evacuando la población del área de riesgo de una manera eficiente y erizar a través de un proceso de forma rápida salvaguardando la vida y bienes de las personas.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN LOCAL:

Asegurar la vida de las personas.
Evacuar a la población hacia lugares seguros.
Proporcionar albergues temporales.
Establecer lineamientos de organización local para una respuesta eficiente.

5. ANALISIS DE RIESGO:

Aldea Tunas II esta situada a 2 km y ½ de la ciudad de Jutiapa con una población de 2,720 habitantes y 340 familias. La mayoría de casas están construidas de adobe de las cuales muchas están en malas condiciones debido a los movimientos sísmicos esta aldea cuenta con una calle principal de terracería y 6 callejones dichos callejones solo 4 son transitables en vehículos.

6. RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA:

Presidente del Comité local de CONRED coordinadora todas las actividades locales.
Vice-presidente Comité local de CONRED solicita el apoyo de niveles paralelos o superiores.

- Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo recopila toda la información para trasladar a niveles Superiores.
- Sub-coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo establece prioridad en la evacuación.
- Personal de apoyo integrante de la CONRED, solicita la habilitación de los lugares asignados para refugios.
- Vocal I del Consejo Comunitario de Desarrollo, mantener totales para toma de decisiones.
7. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE BÚSQUEDA Y RESCATA:
Realiza las labores de ubicación y extracción cuyo objetivo es encontrar personas, restos o elementos desaparecidos en circunstancias de accidentes o de priorizar actividades en el área del impacto.
Explorar sectores afectados.
Realizar salvamientos de personas.
Mantener datos de personas rescatadas con o sin vida.
Las personas designadas no podrán en peligro de sus vidas.
8. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISION DE PRIMERSO AUXILIOS:
Por parte de personal no profesional que ha sido previamente instruido, se otorga tratamiento básico a una víctima y realiza el traslado de heridos G.
Evaluar las necesidades inmediatas de salud y médicas.
Brindar atención inmediata pre-hospitalaria.
Identificar víctimas y servicios mortuorios.
Trasladar heridos.
Mantener datos de personas atendidas.
9. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISION DE EVACUACION:
Son os que alejan a las personas de la zona de desastre, son el objeto de evitar daños mayores. Realizando una movilización planificada de las personas.
Evacuar, trasladar, proveer transporte para el traslado de población afectada.
Confirmar que todo el personal se encuentre en área segura.
Confirmar que todo el personal haya abandonado el lugar de impacto.
Los lugares identificados para ser utilizados como refugios temporales según habilitados según las necesidades y tras la verificación del desarrollo de la actividad.
Titular y suplante personal designado por la CONRED.
10. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISION DE MANEJO DE REFUGIOS TEMPORALES:
Realizara la verificación de instalaciones y de sus proporciona la población resguardada, alimentada y de buena salud gestionando inmediatamente en situaciones de emergencia. La participación ordenada de población voluntaria manteniendo información consolidada de sus campos de acción. Habilitar y administrar refugios, distribuir materiales enseras balde y etc. Distribuir alimentos dentro de refugios temporales habilitar centros de acopio distribuir agua equitativamente, distribuir vestuario (si es necesario) indicar medidas seguras, para la ocasión de alimentos y potabilización de agua velar por el adecuado manejo de aguas servidas y exposición de excretas proporcionar espacio suficiente para cada familia albergada. Titulares y suplentes dirigentes y religiosos, personal de apoyo grupos religiosos.
11. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISION DE SEGURIDAD:
Brindar la seguridad perimetral, personal a los individuos que realicen la búsqueda y rescate, al igual que el resguardo de los bienes en las viviendas edificaciones

publicas, servicios básicos y rutas de acceso, respondiendo inmediatamente en situación de emergencia. Definir áreas de seguridad.

Velar por el respeto de las áreas de seguridad. Salvaguardar a la población, cuidar sus bienes. Crear grupos de vigilancia monitoreo del área afectada a fin de verificar su comunidad o desarrollo.

12. CRITERIO DE ACTIVACIÓN DEL PLAN:

Al momento de haber un evento generador de situación de emergencia, el encargado de la comisión preparación y respuesta debe verificar por la vía disponible la emergencia.

El encargado de la comisión de plan de respuesta define según la información recibida si la situación es o no de emergencia si la situación no es de emergencia finaliza el proceso si la situación si es de emergencia el proceso continua, el encargado del plan según la información obtenida determina si da el sonido de alarma, el encargado toma a decisiones de activar las diferentes sub-comisiones.

13. SISTEMA DE ALARMA:

Estas alarmas serán establecidas e implementadas según los recursos de la comunidad ejemplo: En la Aldea Tuna II Jutiapa, la alarma se hará a través de un aparato de alta voz; que se instalará en un Pick-up, y se le avisa a todas los habitantes de la Aldea lo ocurrido y los sectores afectados. El Encargado de dar la voz de alerta y dar las recomendaciones del caso es el Presidente del Comité local de CONRED, si no estuviere por algún motivo el Coordinador del consejo Comunitario de Desarrollo.

14. PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN:

A. Producto de Activación de Plan de Evacuación por Emergencia

Flujograma para la activación del plan Fecha de elaboración

1. Al momento de haber un evento generador de situación de emergencia, el Encargado de la Comisión Preparación y Respuesta debe verificar por la vía disponible la emergencia
2. El encargado de la comisión del plan de respuesta definen según la información recibida si la situación es o no de emergencia.
3. Si la situación NO es emergencia finaliza el proceso.
4. Si la situación SI es de emergencia el proceso continúa.
5. El encargado del plan según la información obtenida determina si se da el sonido de alarma.
6. El encargado toma la decisión de activar las diferentes sub.-comisiones.

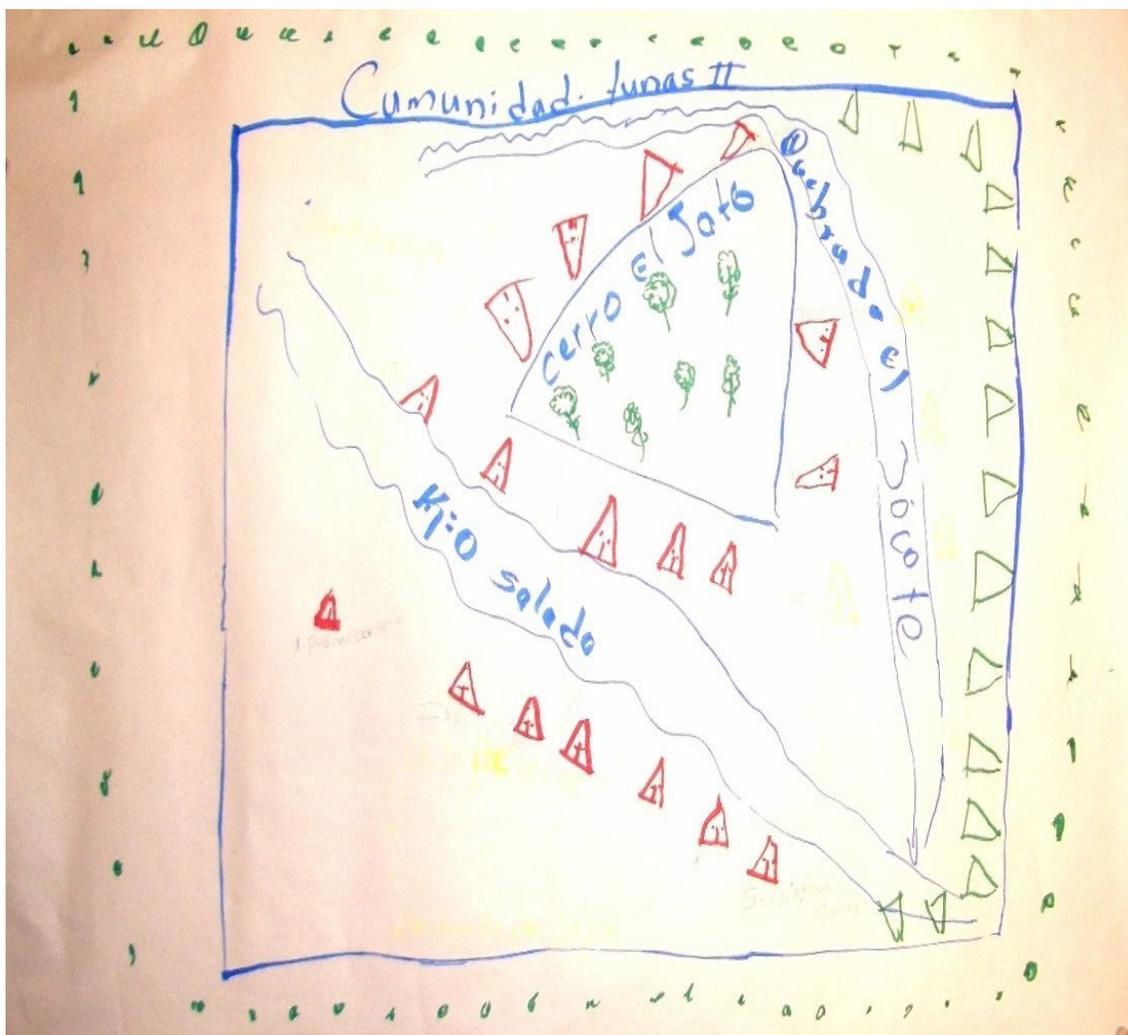
15. LISTA DE CHEQUEO PARA LA INFORMACIÓN:

- ✓ Descripción general del evento _____
- ✓ Hora y fecha de la emergencia _____
- ✓ Localización exacta (uno o más escenario) _____
- ✓ Daños tipo cantidad al momento _____
- ✓ Heridos _____
- ✓ Muertos _____
- ✓ Acciones de respuesta por parte de la localidad y personal de respuesta en campo _____
- ✓ Ayuda enviada _____
- ✓ Ayuda ya solicitada a quiénes? _____
- ✓ Lista de instituciones que están participando _____

16. ANEXOS:

No.	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
	Gumerciendo Mateos	COCODE	Tesorero, Cocode		
	Enrique Mateo Cruz	COCODE	Vocal I, Cocode		
	Mario Ramirez Alay	COCODE	Vocal IV, Cocode		
	Petrona Vivas	VECINA	Comadronea		
	Elvia Marina Mateo V.	VECINA	Comadronea		
	Maritza Mateo Vivas	VECINA	Enfermera		
	María del C. Velásquez	VECINA	Vecina		
	Marina Elizabeth Cruz M.	VECIJNA	Vecina		
	Santos Gonzalez Mateo	VECINA	Enfermera		
	Ricardo Mateo Najera	COCODE	Sub- coordinador		
	Pilar Alay	VECINA	Vecina		
	Feliciano Ramirez V.	COCODE	Secretario		

17. MAPA DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD ALDEA TUNAS II:



Fuente: Elaborado por los comunitarios, 21 de octubre de 2006.

Departamento Jutiapa
Municipio Jutiapa
Comunidad Aldea Cerro Gordo, Jutiapa.
Fecha 17 de octubre de 2006

PLAN DE RESPUESTAS LOCAL A EMERGENCIAS Y/O DESASTRES

1. INTRODUCCION:

En Aldea Cerro Gordo – Jutiapa, en caso de una emergencia provocada por un terremoto, huracán u otra emergencia, el Presidente del Comité local de CONRED antes de dar aviso a las autoridades correspondientes debe de estar bien enterado de que sí ha sucedido la tragedia. Los vecinos de cada sector se movilizarán poniéndose a disposición del Presidente del Comité local, quien coordinará las diferencias comisiones. De inmediato se alejará a las personas de las áreas que están en riesgo, que se procederá a dar los primeros auxilios a los heridos; también se procederá a la búsqueda de personas que hayan quedado soterrados y la búsqueda de cadáveres. Se llevará un registro anotándose en el libro correspondiente, los nombres de las personas heridas, desaparecidos, cadáveres y otros. El Comité local, informará pro los medios posibles de la tragedia a: CONRED, POLICIA NACIONAL CIVIL, CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y ZONA MILITAR LOCAL. La comunidad de Cerro Gordo desde el momento de la tragedia entre en estado de EMERGENCIA. A las personas de la comunidad se les han preparado y se les han manifestado que deben hacer en una emergencia, por lo que cada uno sabe que hacer en esas emergencias. Las personas que no han sido afectadas en nuestra comunidad levan al Comité de Emergencia, agua, ropa, frijól, maíz, azúcar, algunas medicinas mientras llega la ayuda de otras comunidades y del Gobierno Central. LUGARES DE ALBERGUE: Iglesia y Oratorio Católico, 2 Iglesias Evangélicas, 2 Escuelas y Zona Militar Aguilar Santa Maria de esta Aldea.

2. MARCO LEGAL:

Según el Decreto 109 – 96, del Congreso de la Republica de Guatemala, establece que debido a la susceptibilidad de nuestro país y localidades a ser afectadas por fenómenos naturales o provocados, se crean las coordinadoras Locales para la educación de Desastres, con el propósito de prevenir, mitigar, prepagar y alertar a la población que podría ser afectado por eventos adversos.

3. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:

Proporcionar lineamientos básicos para la respuesta ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, evacuando a la población del área de riesgo de una manera eficiente y eficaz a través de un proceso de forma rápida, salvaguardando la vida y bienes de las personas.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN LOCAL:

- Agregar la vida de las personas.
- Evacuar a la población hacia lugares seguros.
- Proporcionar albergues temporales
- Establecer lineamientos de organización local para una respuesta eficiente.

5. ANALISIS DE RIESGO:

Aldea Cerro Gordo, está ubicado a 2 kilómetros de la Ciudad de Jutiapa, tiene una población de 3927 habitantes en toda la aldea existen un total de 698 familias también existen 6998 casas construidas de block, y otras construidas de adobe se encuentran en mal estado algunas ya no son habitables por haber sido construida

desde los años 1970, por los movimientos telúricos que ha pasado dichas casas se encuentran con grandes grietas y con la madera inservible. Esta Aldea cuenta con dos calles una asfaltada y la otra de terrecería, existen 15 callejones algunos de ellos en invierno son intransitables por el demasiado lodo. En el sector del callejón Jalisco la Municipalidad de Jutiapa PERFORO UN POZO llevándose las aguas sub – terraneas para Jutiapa, dando como resultado que se secaron 60 posos de los cales se proveían de agua de los habitantes de ese existen 2 tanques de captación y distribución de agua, el agua viene de Aldea. Las Marías y el Carrizal, quienes habitan en áreas de los tanques y pueden sufrir daños o morir.

6. RESPONSABILIDAD DE LA COMISION DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA:
 - Presidente del Comité local de CONRE.D
 - Coordina todas las actividades locales.
 - Vice-presidente Comité local de CONRED
 - Solicita el apoyo a niveles paralelos o Superiores.
 - Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo
 - Recopila toda la información para trasladar a niveles superiores.
 - Sub-Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo.
 - Establece prioridad en la evacuación.
 - Personal de Apoyo integrantes de la CONRED
 - Solicita la habilitación de los lugares asignados para refugios.
 - Vocal I del Consejo Comunitario de Desarrollo
 - Mantener totales para toma desiciones.

7. RESPONSABILIDAD DE LA SUB-COMISION DE BÚSQUEDA Y RESCATE:
 - Realiza las labores de ubicación y extracción cuyo objetivo es encontrar personas, restos o elementos desaparecidos en circunstancias de accidentes o desastres.
 - Priorizar actividades en el área de impacto.
 - Explorar sectores afectados.
 - Realizar salvamentos de personas
 - Mantener datos de personas representadas con o sin vida.
 - Las personas designadas no podrán en peligro sus vidas.

8. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISION DE PRIMEROS AUXILIOS:
 - ✓ Por parte de persona no profesional que ha sido previamente instruido, se otorga tratamiento básico a una víctima y realiza traslado de heridos Gestiona su traslado.
 - ✓ Evaluar las necesidades inmediatas de salud y médicas.
 - ✓ Brindar atención inmediata pre – hospitalaria.
 - ✓ Identificar víctimas y servicios mortuorios.
 - ✓ Trasladar heridos.
 - ✓ Mantener datos de personas atendidas.

9. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE EVACUACION:
 - ✓ Son las que alejan a la personas de la zona de desastre, con el objeto de evitar daños mayores, realizando una movilización planificada y establecida de las personas a zona segura.
 - ✓ Evacuar, trasladar, proveer transporte para el traslado de población efectuada.
 - ✓ Confirmar que todo el personal se encuentra en áreas seguras.
 - ✓ Confirmar que todo el personal haya abandonado el lugar de impacto.
 - ✓ Los lugares identificados para ser utilizados como refugios temporales serán habilitado según las necesidades sugeridas y tras la verificación del desarrollo de la activación (fenómeno).
 - ✓ Titular y suplente personal designada pro la CONRED.

10. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE MANEJO DE REFUGIOS
- ✓ Realiza la verificación de instalaciones de sus servicios. Proporciona a la población resguardo, alimentación y salud, gestionando inmediatamente en situaciones de emergencia la participación ordenada de población voluntaria, manteniendo información consolidada de sus campos de acción.
 - ✓ Habilitar y administrar refugios temporales. Habilitar centros de acopio.
 - ✓ Distribuir alimentos dentro de refugios. Distribuir materiales (enceres, baldes, etc.)
 - ✓ Distribuir agua equitativamente. Distribuir vestuario (si es necesario)
 - ✓ Indicar medidas seguras para la acción de alimentos y potabilidad de aguas.
 - ✓ Velar por el adecuado manejo de aguas servidas y exposición de excretas.
 - ✓ Proporcionar espacio suficiente para cada familia albergada.
 - ✓ Titulares y Suplentes Dirigentes Religiosos, persona de apoyo grupos religiosos.
11. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE SEGURIDAD:
- ✓ Brindan la seguridad perimetral, personas a los individuos que realicen la búsqueda y rescate, al igual que al resguardo de los bienes en las viviendas, edificaciones públicas, servicios básicos y rutas de acceso, respondiendo inmediatamente en situación de emergencia.
 - ✓ Definir áreas de seguridad.
 - ✓ Velar por el respeto a las áreas de seguridad.
 - ✓ Salvaguardar a la población, cuidar sus bienes y los del estado.
 - ✓ Crear grupos de vigilancia. Monitoreo del área afectada a fin de verificar su continuidad o desarrollo.
12. CRITERIO DE ACTIVACIÓN DEL PLAN:
- ✓ Al momento de haber un evento generador de situación de emergencia, el encargado de la comisión preparación y respuesta debe verificar por la vía disponible la Emergencia.
 - ✓ El encargado de la Comisión del plan de respuesta definen según la información recibida si la situación es o no de emergencia.
 - ✓ Si la situación NO es de emergencia finaliza el proceso.
 - ✓ Si la situación SI es de emergencia el proceso continúa.
 - ✓ El encargado del plan según la información obtenida determina si da el sonido de alarma.
 - ✓ El encargado toma a decisiones de activar las diferentes sub-comisiones.
13. SISTEMA DE ALARMA:
- Estas alarmas serán establecidas e implementadas según los recursos de la comunidad ejemplo: En la Aldea Cerro Gordo Jutiapa, la alarma se hará a través de un aparato de alta voz; que se instalará en un Pick-up, y se le avisa a todas las habitantes de la Aldea lo ocurrido y los sectores afectados. El Encargado de dar la voz de alerta y dar las recomendaciones del caso es el Presidente del Comité local de CONRED, si no estuviere por algún motivo el Coordinador del consejo Comunitario de Desarrollo.
14. PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN:
- A. Producto de Activación de Plan de Evacuación por Emergencia**
- | Flujograma para la activación del plan | Fecha de elaboración |
|--|----------------------|
| 1. Al momento de haber un evento generador de situación de emergencia, el Encargado de la Comisión Preparación y Respuesta debe verificar por la vía disponible la emergencia. | |

2. El encargado de la comisión del plan de respuesta definen según la información recibida si la situación es o no de emergencia.
3. Si la situación NO es emergencia finaliza el proceso.
4. Si la situación SI es de emergencia el proceso continúa.
5. El encargado del plan según la información obtenida determina si se da el sonido de alarma.
6. El encargado toma la decisión de activar las diferentes sub.-comisiones.

17. LISTA DE CHEQUEO PARA LA INFORMACIÓN:

- ✓ Descripción general del evento_____
- ✓ Hora y fecha de la emergencia_____
- ✓ Localización exacta (uno o más escenario)_____
- ✓ Daños tipo cantidad al momento_____
- ✓ Heridos_____
- ✓ Muertos_____
- ✓ Acciones de respuesta por parte de la localidad y personal de respuesta en campo_____
- ✓ Ayuda enviada_____
- ✓ Ayuda ya solicitada a quiénes?_____
- ✓ Lista de instituciones que están participando_____

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA:
EDIFICIO AMERICA 8ª. Calle 9-55 Zona 1
PBX: 232-7241., 2324305., 232-2870.
TEL. 442-1501, 4421536.
30 Calle Zona 12, entra a la Universidad
Sale a la calle del periférico.

DATOS NO OFICIALES

ALDEA CERRO GORDO, JUTIAPA

Total Población:	3827
Hombres:	2128
Mujeres:	1699
Niños de 0 a 6 años:	691
Niños de 7 a 14 años:	745
De 15 a 64 años:	2848
De 65 años en adelante:	143

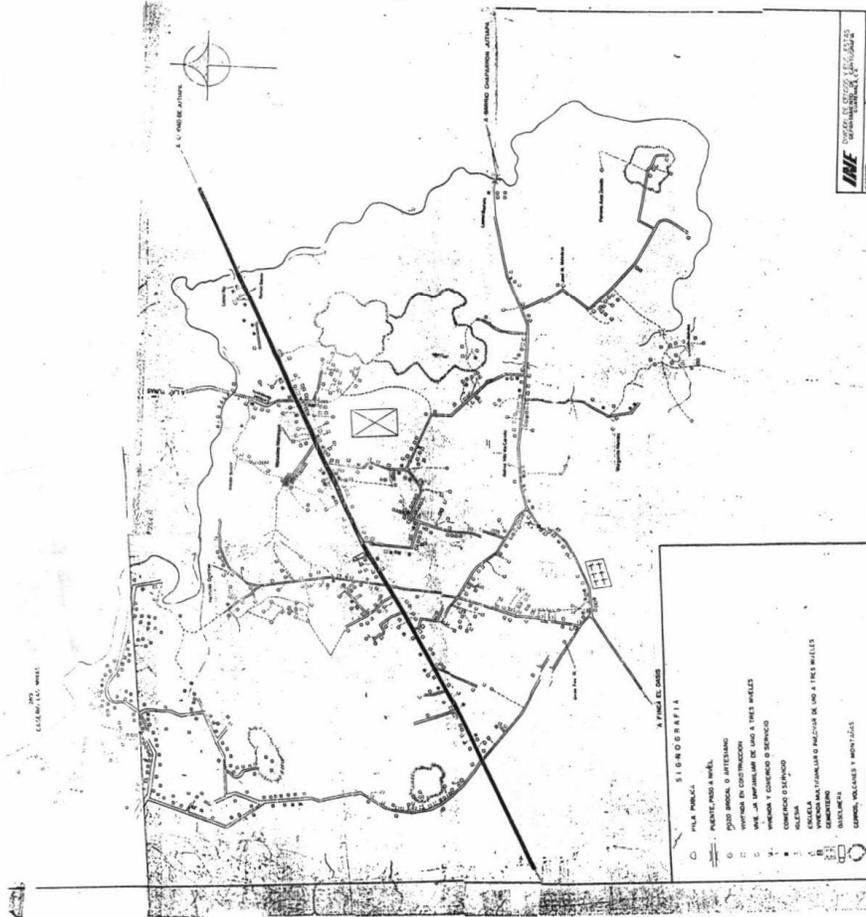
Aldea Cerro Gordo, Jutiapa, 14 de Agosto de 2004.

Raúl Ordóñez Alay.-
Recopilador de datos

15. ANEXOS:

No.	Nombre	Institución	Cargo	Teléfono	Firma
	Raul Alay	Cocode	Coordinador	57170517	
	Manuel Alay Albeño	Cocode	Vocal VII		
	Jose Manuel Mejia	Vecino	Vecino		
	Armando Ramirez	Vecino	Vecino		
	Yolanda Cuellar	Cocode	Vocal IV		
	Vitalino Berganzar	Vecino	Vecino		
	Carmen A. Cruz	Vecino	Vecino		
	Efraín Saldivar	Vecino	Vecino		
	Elvidio Ogaldez	Vecino	Vecino		
	Bernardo Mendez	Cocode	Vocal III		
	Miguel Mendez	Cocote	Sub. – Coordinaror		
	Gilberto Cruz	Vecino	Vecino		
	Cremente Velásquez	Vecino	Vecino		

16. CROQUIS O MAPA DE LA COMUNIDAD ALDEA CERRO GORDO:



Fuente: Instituto Nacional de Estadística –INE–.

17. MAPA DE DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD ALDEA CERRO GORDO:



Fuente: Elaborado por comunitarios, 17 de octubre de 2006.

Departamento Jutiapa
Municipio Jutiapa
Comunidad Caserío San Mororo Cantón Tunas
Fecha 19-10-2006

PLAN DE RESPUESTAS LOCAL A EMERGENCIAS Y/O DESASTRES

1. INTRODUCCION:

El propósito de este plan es para organizarnos de una manera más eficiente para contribuir con la comunidad en casos de cualquier emergencia que se nos presente tales como fenómenos naturales accidentes de toda índole etc. Como también obtener más conocimiento para poder desarrollar los objetivos que nos proponemos en el mismo haciendo solicitud a donde corresponden para ser capacitados.

2. MARCO LEGAL:

Según el Decreto 109-96 del congreso de la República de Guatemala establece que debido a la susceptibilidad de nuestro país y localidad al ser afectadas por fenómenos naturales o provocados se crean las coordinadora locales para la reducción de desastres con el propósito de prevenir mitigar preparar y alertar a la población que podría ser afectada por eventos adversos.

3. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:

El objetivo general de este plan tiene el propósito de evacuar inmediatamente el área afectada salvaguardando la vida y bienes de las personas y proporcionar alimentación y todo lo que la emergencia del desastre requiera.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN LOCAL:

1. Evitar tragedias especialmente humanas
2. Tener comunicación directa con las autoridades superiores
3. Facilitar las gestiones necesarias en casos de emergencia
4. Concienciar a la comunidad para colaborar en caso de emergencia
5. Realizar gestiones a donde corresponde para ser capacitados
6. Abrir un seguro con personas mayores de edad para cualquier emergencia

5. ANALISIS DE RIESGO:

Por paso de quebradas obstrucción de tubería y provocar inundaciones en carretera y viviendas aledañas esos lugar

6. RESPONSABILIDAD DE LA COMISION DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA:

1. Coordinar todas las actividades locales
2. Solicitar el apoyo a niveles paralelos o superiores
3. Recopilar toda la información para trasladar a niveles superiores
4. Establecer prioridad en la evacuación
5. Solicitar la habilitación de los lugares asignados para refugios
6. Mantener totales para toma de decisiones

7. RESPONSABILIDAD DE LA SUB-COMISION DE BÚSQUEDA Y RESCATE:
 1. Priorizar actividades en el área del impacto
 2. Explorar sectores afectados
 3. Realizar salvamento de personas
 4. Mantener datos de personas rescatadas con o sin vida

8. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISION DE PRIMEROS AUXILIOS:
 1. Mantener datos de personas atendidas
 2. Brindar atención inmediata pre-hospitalaria
 3. Identificar víctimas y servicios mortuorios
 4. Trasladar heridos
 5. Mantener datos de personas heridas

9. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE EVACUACION:
 1. Trasladar
 2. Proveer transporte para el traslado de población
 3. Evacuar
 4. Confirmar que todo el personal se encuentre en área segura
 5. Confirmar que todo el personal haya abandonado el lugar del impacto

10. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE MANEJO DE REFUGIOS TEMPORALES:
 1. Distribuir vestuario (si es necesario)
 2. Indicar medidas seguras para la cocción de alimentarios
 3. Habilitar y administrar refugios temporales
 4. Habilitar centros de acopio
 5. Distribuir alimentos dentro del refugio
 6. Distribuir materiales (enceres, baldes, etc.)
 7. Distribuir agua equivalentemente potabilización de agua
 8. Velar por el adecuado manejo de aguas servidas exposición de excretas
 9. Proporcionar espacio suficiente para cada familia albergada

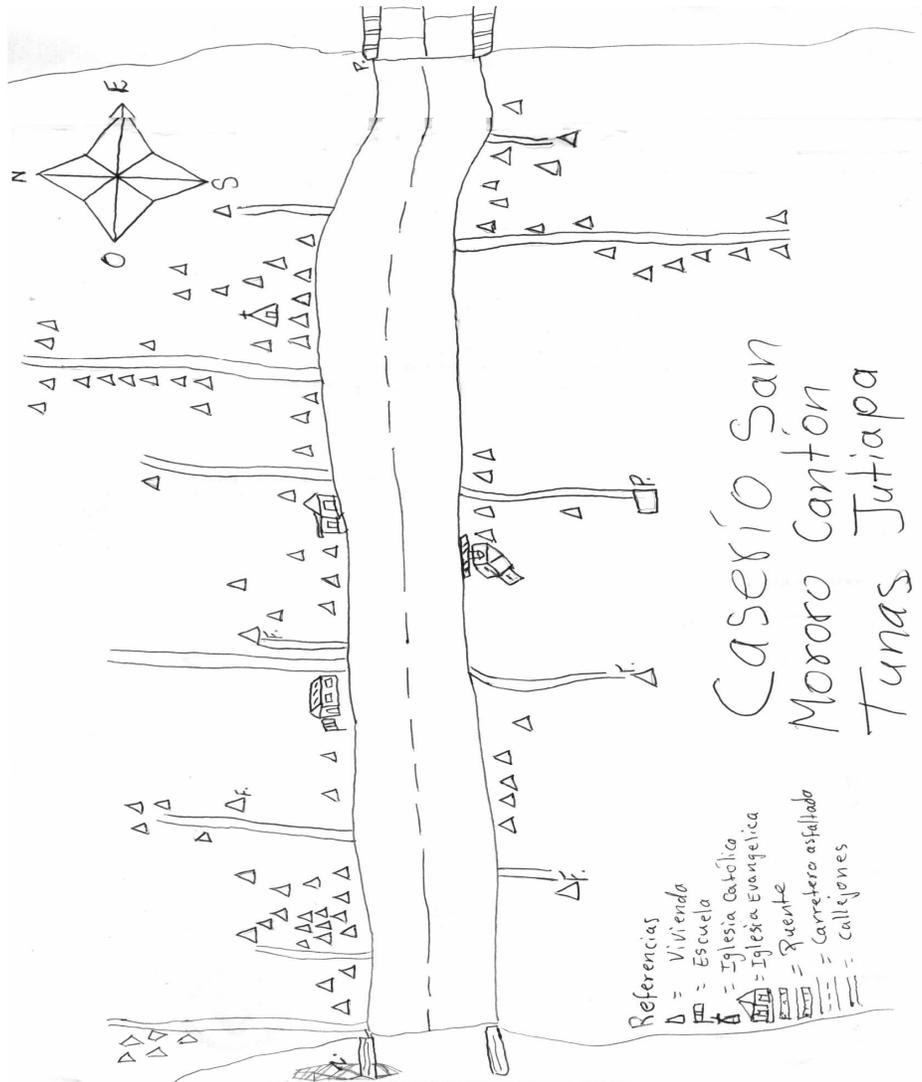
11. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE SEGURIDAD:

Definir áreas de seguridad velar por el respeto a las áreas de seguridad salvaguardar a la población cuidar sus bienes y los del estado crear grupos vigilancia monitoreo del área afectada a fine de verificar su continuidad de desarrollo

12. ANEXOS:

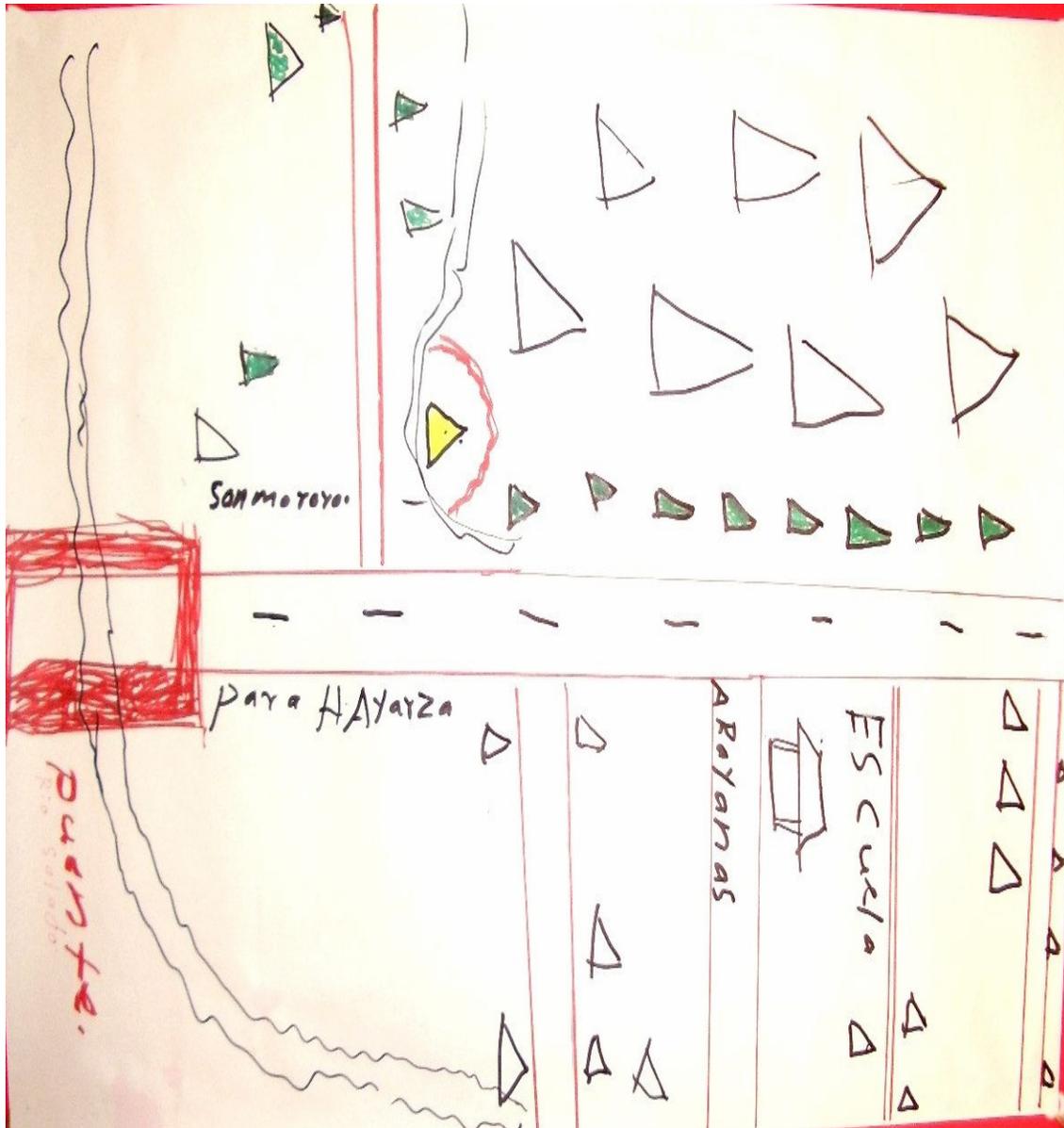
No.	Nombre	Institución	Cargo	Télefono	Firma
1	Bacilio Ezquiel Mendez	COCODE	Presidente		
2	Bernaldino Ezquiel Flores	COCODE	Tesorero		
3	Rsa Azucena Ezquivel Mendez	COCODE	Vocal I		
4	Mayra Grijalva Corado	COCODE	Secretaria		
5	Carlos Ramírez	COCODE	Vocal IV		
6	Abigail Ramírez				
7	Carmelina Virula				
8	María Cardona				
9	Estela López				
10	Julio Ezquivel Miranda				
11	Edwin Ortega Mencos				
12	Guillermo Rojas				
13	Gerber Leonel Polanco				
14	Evelia Vazquez				
15	María Eluvía Mencos				
16	Sandra M. Quiroa Castro				

13. CROQUIS O MAPA DE LA COMUNIDAD CASERIO SAN MORORO:



Fuente: Elaborado por comunitarios, 19 de octubre de 2006.

14. MAPA DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD CASERIO SAN MORORO:



Fuente: Elaborado por comunitarios, 19 de octubre de 2006.

Departamento: Jutiapa.
Municipio: Jutiapa.
Comunidad: Aldea Arrayanas Jutiapa.
Fecha: 1 de Noviembre del 2006.

ESQUEMA PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN DE RESPUESTAS LOCAL A EMERGENCIAS Y/O DESASTRES

1. INTRODUCCIÓN:

En la aldea las Arrayanas Jutiapa, en caso de una emergencia ocasionada por un fenómeno natural o provocado por las acción human se dar aviso a las autoridades correspondientes deberá estar informado de lo que ha acontecido previo aviso, os vecinos de cada sector se movilizaran a ponerse a la orden del presidente del comité quien coordinara los diferentes comisiones, evacuando a las personas que están en riesgo y prestando los primeros auxilios a los heridos, También se procederá a la búsqueda de las personas que hayan quedado soterradas. Se llevara un registro de las personas heridas, desaparecidas, cadáveres. El comité local informara de la tragedia por el medio más inmediato a CONRED. Bomberos Voluntarios, PNC. A las personas de la comunidad se les ha indicado que deben hacer en una emergencia las personas que no han sido afectadas llevaran el comité de emergencia, víveres, agua, frazadas y medicamentos mientras llega la ayuda de parte del gobierno central. Designándose como lugares de albergue la escuela, las iglesias, católica y evangélica.

2. MARCO LEGAL:

Según el Decreto 109-96, del Congreso de la Republica de Guatemala, establece que debido a la susceptibilidad de nuestro país y localidades acertadas por fenómenos naturales o preservados, se crean los coordinadores locales para la reducción de Desastres, con el propósito de provenir, mitigar, preparar y alertar a la población que podría ser afectadas por eventos adversos.

3. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN:

Proporcionar lineamientos básicos para la respuesta ante la ocurrencia de una emergencia o desastre, evacuando la población del área de riesgo de una manera eficiente y erizar a través de un proceso de forma rápida salvaguardando la vida y bienes de las personas.

4. OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PLAN LOCAL:

Asegurar la vida de las personas.
Evacuar a la población hacia lugares seguros.
Proporcionar albergues temporales.
Establecer lineamientos de organización local para un respuesta eficiente.

5. ANALISIS DE RIESGO:

Aldea Arrayanas esta situada a 6 km de la ciudad de Jutiapa con una población de 2,025 habitantes y 240 familias. La mayoría de casas están construidas de adobe de las cuales muchas están en malas condiciones debido a los movimientos sísmicos esta aldea cuenta con una calle principal de terracería y 8 callejones dichos callejones solo 4 son transitables en vehículos.

6. RESPONSABILIDADES DE LA COMISIÓN DE PREPARACIÓN Y RESPUESTA:

Presidente del Comité local de CONRED coordinadora todas las actividades locales.

Vice-presidente Comité local de CONRED solicita el apoyo de niveles paralelos o superiores.

Coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo recopila toda la información para trasladar a niveles Superiores.

Sub-coordinador del Consejo Comunitario de Desarrollo establece prioridad en la evacuación.

Personal de apoyo integrante de la CONRED, solicita la habilitación de los lugares asignados para refugios.

Vocal I del Consejo Comunitario de Desarrollo, mantener totales para toma de decisiones.

7. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISIÓN DE BÚSQUEDA Y RESCATA:

Realiza las labores de ubicación y extracción cuyo objetivo es encontrar personas, restos o elementos desaparecidos en circunstancias de accidentes o de priorizar actividades en el área del impacto.

Explorar sectores afectados.

Realizar salvamientos de personas.

Mantener datos de personas rescatadas con o sin vida.

Las personas designadas no podrán en peligro de sus vidas.

8. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISION DE PRIMERSO AUXILIOS:

Por parte de personal no profesional que ha sido previamente instruido, se otorga tratamiento básico a una víctima y realiza el traslado de heridos G.

Evaluar las necesidades inmediatas de salud y médicas.

Brindar atención inmediata pre-hospitalaria.

Identificar víctimas y servicios mortuorios.

Trasladar heridos.

Mantener datos de personas atendidas.

9. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISION DE EVACUACION:

Son los que alejan a las personas de la zona de desastre, son el objeto de evitar daños mayores. Realizando una movilización planificada de las personas.

Evacuar, trasladar, proveer transporte para el traslado de población afectada.

Confirmar que todo el personal se encuentre en área segura.

Confirmar que todo el personal haya abandonado el lugar de impacto.

Los lugares identificados para ser utilizados como refugios temporales según habilitados según las necesidades y tras la verificación del desarrollo de la actividad.

Titular y suplante personal designado por la CONRED.

10. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISION DE MANEJO DE REFUGIOS TEMPORALES:

Realizar la verificación de instalaciones y de sus proporciona la población resguardada, alimentada y de buena salud gestionando inmediatamente en situaciones de emergencia. La participación ordenada de población voluntaria manteniendo información consolidada de sus campos de acción. Habilitar y administrar refugios, distribuir materiales enseras balde y etc. Distribuir alimentos dentro de refugios temporales habilitar centros de acopio distribuir agua equitativamente, distribuir vestuario (si es necesario) indicar medidas seguras, para la ocasión de alimentos y potabilización de agua velar por el adecuado manejo de aguas servidas y exposición de excretas proporcionar espacio suficiente para cada familia albergada. Titulares y suplentes dirigentes y religiosos, personal de apoyo grupos religiosos.

11. RESPONSABILIDADES DE LA SUB-COMISION DE SEGURIDAD:

Brindar la seguridad perimetral, personal a los individuos que realicen la búsqueda y rescate, al igual que el resguardo de los bienes en las viviendas edificaciones publicas, servicios básicos y rutas de acceso, respondiendo inmediatamente en situación de emergencia. Definir áreas de seguridad.

Velar por el respeto de las áreas de seguridad. Salvaguardar a la población, cuidar sus bienes. Crear grupos de vigilancia monitoreo del área afectada a fin de verificar su comunidad o desarrollo.

12. CRITERIO DE ACTIVACIÓN DEL PLAN:

Al momento de haber un evento generador de situación de emergencia, el encargado de la comisión preparación y respuesta debe verificar por la vía disponible la emergencia.

El encargado de la comisión de plan de respuesta define según la información recibida si la situación es o no de emergencia si la situación no es de emergencia finaliza el proceso si la situación si es de emergencia el proceso continua, el encargado del plan según la información obtenida determina si da el sonido de alarma, el encargado toma a decisiones de activar las diferentes sub-comisiones.

13. SISTEMA DE ALARMA:

Estas alarmas serán establecidas e implementadas según los recursos de la comunidad ejemplo: En la Aldea Arrayanas Jutiapa, la alarma se hará a través de un aparato de alta voz; y se tocaran las campanas de la iglesia católica se le avisa a todas los habitantes de la Aldea lo ocurrido y los sectores afectados. El Encargado de dar la voz de alerta y dar las recomendaciones del caso es el Presidente del Comité local de COLRED, si no estuviere por algún motivo el Coordinador del consejo Comunitario de Desarrollo.

14. PROTOCOLO DE ACTIVACIÓN:

**A. Producto de Activación de Plan de Evacuación por Emergencia
Flujograma para la activación del plan Fecha de elaboración**

1. Al momento de haber un evento generador de situación de emergencia, el Encargado de la Comisión Preparación y Respuesta debe verificar por la vía disponible la emergencia
2. El encargado de la comisión del plan de respuesta definen según la información recibida si la situación es o no de emergencia.
3. Si la situación NO es emergencia finaliza el proceso.
4. Si la situación SI es de emergencia el proceso continúa.
5. El encargado del plan según la información obtenida determina si se da el sonido de alarma.
6. El encargado toma la decisión de activar las diferentes sub.-comisiones.

15. LISTA DE CHEQUEO PARA LA INFORMACIÓN:

- ✓ Descripción general del evento _____
- ✓ Hora y fecha de la emergencia _____
- ✓ Localización exacta (uno o más escenario) _____
- ✓ Daños tipo cantidad al momento _____
- ✓ Heridos _____
- ✓ Muertos _____
- ✓ Acciones de respuesta por parte de la localidad y personal de respuesta en campo _____
- ✓ Ayuda enviada _____
- ✓ Ayuda ya solicitada a quiénes? _____
- ✓ Lista de instituciones que están participando _____

16. Miembros que conforman la Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED-

No.	Nombre	Comisión	Teléfono
1	Rene Ordóñez Cardona	Toma de desiciones	
2	Álvaro Virula	Toma de desiciones	
3	Adelino Ordoñez	Prevención	
4	Valentín López Martines	Prevención	
5	Israel Flores	De respuesta.	
6	Jaime Manuel Ordóñez	De respuesta.	
7	Eusebio Morales	Búsqueda y rescate	
8	Juan Villanueva.	Seguridad y monitoreo	
9	Nicolás Ordóñez	Albergue	
10	Isidro Ordóñez	Albergue	
11	Elías Estévez Ordóñez	Evacuación	
12	Marco Tulio Virula	Primeros Auxilios.	

17. MAPA DE RIESGOS DE LA COMUNIDAD CASERIO SAN MORORO:



Fuente: Elaborado por comunitarios, 01 de noviembre de 2006.

Anexo 5: Nómina de Participantes en Talleres de Capacitación

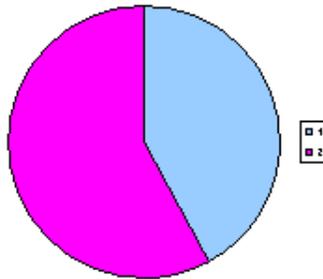
NOMINA DE PARTICIPANTES JORNADAS DE CAPACITACION PROYECTO ORGANIZACIÓN Y CREACION DE UN PLAN DE RESPUESTA EN GESTION DE RIESGOS

No.	Nombre de participantes	Sexo	Comunidad que representa	Taller 1 Sep/10	Taller 2 Sep/18	Taller 3 Sep/26	Taller 4 Oct/03	Taller 5 Oct/09	Taller 6 Oct/17	Taller 7 Oct/19	Taller 8 Oct/31	Taller 9 Nov/07
1	Augusto Ramírez Zepeda	M	Aldea Tunas I	X	X				X	X		
2	Gregorio Ramírez López	M	Aldea Tunas I	X	X	X		X	X	X		
3	Ana María Paíz Alay	F	Aldea Tunas I	X		X	X	X	X	X	X	x
4	Ana María Paíz Alay	F	Aldea Tunas I		X				X			
5	Carlos Paíz Oliveros	M	Aldea Tunas I		X				X		X	x
6	Gumerindo Mateo Sánchez	M	Aldea Tunas II	X	X			X	X	X		x
7	Mario Edwin Ramírez Alay	M	Aldea Tunas II	X	X			X	X	X	X	x
8	Antonia Alay Cruz	F	Aldea Tunas II	X		X	X					
9	Pilar Alay de Mencos	F	Aldea Tunas II	X	X	X	X	X		X	X	x
10	José Mario Ramírez Carrillo	M	Aldea Tunas II		X	X						x
11	Brenda Liseth Mencos Alay	F	Aldea Tunas II			X	X					
12	Feliciano Ramírez Vega	M	Aldea Tunas II					X		X	X	x
13	Raúl Ordóñez Alay	M	Aldea Cerro Gordo	X	X	X		X	X	X		x
14	Vilma Yolanda Cuellar	F	Aldea Cerro Gordo	X	X		X	X	X	X		x
15	Petrona Iliana Villanueva Ramírez	F	Caserío El Rinconcito	X	X	X	X	X	X	X		
16	Eva Cruz y Cruz	F	Caserío El Rinconcito	X	X	X	X	X				
17	Telma Floridalma Villanueva Polanco	F	Caserío El Rinconcito		X	X	X	X	X	X		
18	Otto René López Ramírez	M	Caserío La Cuesta				X	X	X	X	X	x
19	Milton Neftalí López Ramírez	M	Caserío La Cuesta				X	X	X	X	X	x
20	Bacilio Esquivel	M	Caserío San Mororo	X	X		X	X	X	X		x
21	Ebelio Vásquez	M	Caserío San Mororo	X					X	X		x
22	Evelia Vásquez	F	Caserío San Mororo		X							
23	Rosa Azucena Esquivel Méndez	F	Caserío San Mororo				X					
24	Mayra Grijalva Corado	F	Caserío San Mororo						X	X	X	
25	María Luvia Mencos López	F	Caserío San Mororo							X	X	x
26	Nicolas Ordóñez Cardona	M	Caserío Arrayanas	X	X	X	X		X			x
27	Isidro Ordóñez Ramírez	M	Caserío Arrayanas	X	X	X	X	X				x
28	Reyna Isabel Grijalva Corado	F	Aldea Amayo Ingenio		X	X		X	X		X	x
29	Florentina Cruz Grijalva	F	Aldea Amayo Ingenio		X	X	X	X	X	X	X	x
30	Aguedo Marroquín	M	Aldea Amayo Ingenio		X							
31	Hector Antonio Cruz Hernández	M	Aldea Amayo Ingenio			X	X	X	X	X	X	
32	Graciela Cruz Florez	F	Aldea Amayo Ingenio			X	X	X	X	X	X	
33	Deysi Magaly López Grijalva	F	Aldea Amayo Ingenio			X					X	x
34	Sindi Paola Osorio Cruz	F	Aldea Amayo Ingenio			X						

35	Edilda Beralí Osorio Cruz	F	Aldea Amayo Ingenio			X	X	X	X	X		x
36	Mirza Jeaneth Marroquín Cruz	F	Aldea Amayo Ingenio						X	X	X	
37	Karla Victoria López Grijalva	F	Aldea Amayo Ingenio						X			
38	Olga Marina Cruz Grijalva	F	Caserío La Pajarita	X	X	X	X	X	X	X	X	x
39	Idalma Sucely Ramírez Albeño	F	Caserío La Pajarita	X	X		X	X			X	x
40	Concepción Mateo	M	Caserío La Pajarita	X		X					X	x
41	Liliana Tenas Ramos	F	Caserío La Pajarita		X	X	X		X	X		x
42	Oralia Vega Retana	F	Caserío La Pajarita						X	X		
43	Guillermina Esquivel Paíz	F	Caserío La Mina		X							
44	Lidia Vega Virula	F	Caserío La Mina		X							
45	Vicente Ramírez López	F	Caserío La Mina		X							
46	Vicenta Ramírez López	F	Caserío La Mina						X			x
47	Sipriano Guerrero	M	Caserío El Chaperno			X						
48	Alberto Cruz Hernández	M	Caserío Valle Lindo	X		X	X				X	
49	Valentín Hernández Ramírez	M	Caserío Valle Lindo	X	X	X	X		X		X	
50	Isidro Jiménez Díaz	M	Caserío Valle Lindo	X	X	X	X	X	X		X	x
51	Joel Cruz Hernández	M	Caserío Valle Lindo	X	X	X	X	X	X	X	X	x
52	Oscar Samuel Alejandro Pérez	M	CIDETRA	X	X							
53	Marta Julia Valdéz Ruiz	F	Jutiapa		X							
54	Olimpia Sandoval	F	Jutiapa		X							
55	Delmy Nohemy Chinchilla Martir	F		X								

HOMBRES 23

MUJERES 32



Anexo 6: Manual de Prevención en Desastres:

INDICE

• <i>Presentación</i> -----	00
• <i>Introducción</i> -----	01
• <i>Amenazas</i> -----	02
• <i>Desastres</i> -----	03
• <i>Amenazas Causadas por la mano del Hombre</i> -----	04
• <i>Amenazas Causadas por la Naturaleza</i> -----	05
• <i>Inundaciones</i> -----	11
• <i>Huracanes</i> -----	16
• <i>Elaboración de un plan de respuesta local a Emergencias y/o Desastres</i> -----	21
• <i>Referencias Bibliograficas</i> -----	24

PRESENTACION

- *Dejo en sus manos con mucho agrado el manual de desastres, con el objetivo de desarrollar una cultura de preparación y prevención de desastres para así poder minimizar los riesgos en que están expuestas las comunidades.*
- *Fue elaborado de una manera muy sencilla con el apoyo de CIDETRA y las experiencias de la nueve comunides socias con referencia en el área urbana del municipio de Jutiapa.*
- *El propósito es que las comunidades desarrollen capacidad y gestión comunitaria mediante una buena organización y planificación que responda en caso de presentarse un desastres, previniendo los riesgos utilizando el mismo como una herramienta de aprendizaje.*

Atentamente,

*E.P.P.S. Olga Aracely Contreras López
Universidad Rafael Landívar
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Sede Regional Jutiapa*

MANUAL DE PREVENCION EN DESASTRES

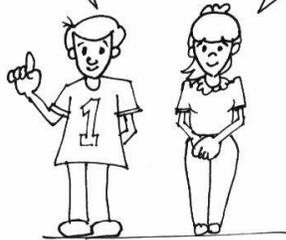
En este texto
tratamos temás como
**INUNDACIONES Y
HURACANES**

Se presenta de una
manera sencilla e
ilustrativa



La comunidad en que vivimos y nuestra familia podrían estar expuestas a amenazas de origen natural

O causadas por la acción humana que en determinado momento puede enfrentarnos a situaciones de emergencia



Desde su inicio la humanidad ha vivido en constante peligro o amenazas

¿QUÉ ES UNA AMENAZA?



2

Entendemos por amenaza, la presencia de un fenómeno natural o causado por la acción humana que puede poner en peligro a un grupo de personas, sus viviendas y su ambiente, y puede convertirse en un desastre.



¿Y QUÉ ES UN DESASTRE PUES?



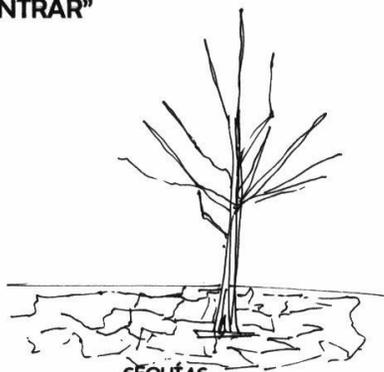
Son eventos que se presentan, ya sea naturales o causadas por personas que producen daño a los pobladores de nuestra comunidad y que no podemos resolver porque supera nuestra capacidad de responder.



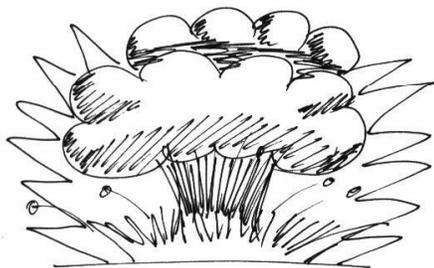
**"ENTRE LAS AMENAZAS CAUSADAS POR LA ACCIÓN HUMANA,
PODEMOS ENCONTRAR"**



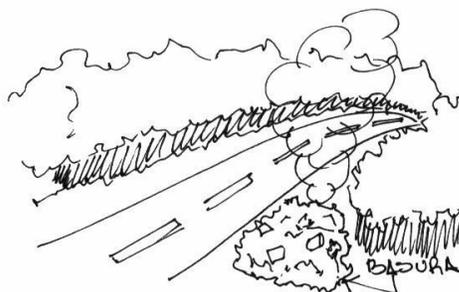
TALA E INCENDIO DE BOSQUES



SEQUÍAS



EXPLOSIONES



CONTAMINACIÓN

Por la forma en que nos relacionamos y explotamos la naturaleza, nos ponemos en peligro.





Nuestro planeta siempre está en constante movimiento, y a veces esto provoca cambios climáticos que nos afectan. tales como:

ERUPCIÓN DE VOLCANES



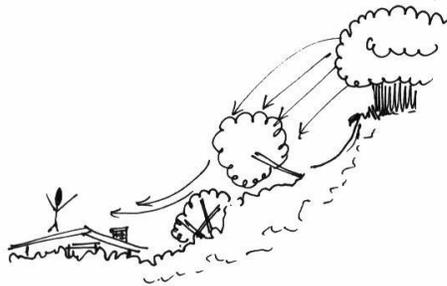
TORNADOS



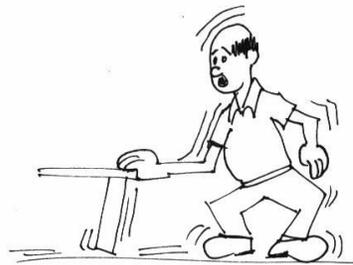
HURACANES



INUNDACIONES



DESIZAMIENTOS



SISMOS

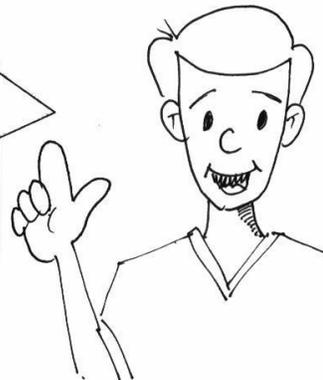
¿Entonces, estamos acorralados por el peligro?

Pues si, pero aunque no podemos evitar los desastres naturales, podemos cuidarnos, para eso es este manual.



Pero ¿Cuáles son los objetos o personas expuestos a estos peligros?

**PRINCIPALMENTE:
VIVIENDAS, TIERRAS DE
CULTIVOS, PUENTES,
CAMINOS, ACUEDUCTOS, Y
REDES DE ENERGÍA
ELÉCTRICA, ETC.**





¿Cuándo se considera un desastre natural?

Cuando los acontecimientos de la naturaleza causan pérdidas humanas y materiales, debido a que a veces el lugar en que vivimos o trabajamos, está en zona de riesgo.



7

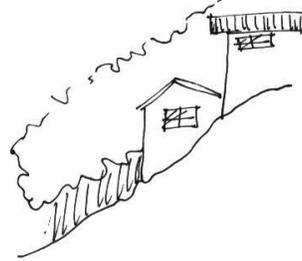
Pero, ¿Cómo puedo saber, si donde vivo o trabajo está en zona de riesgo?



Mirá pues, estás en zona de riesgo, si estás en lugares tales como:



A ORILLAS DE UN RÍO



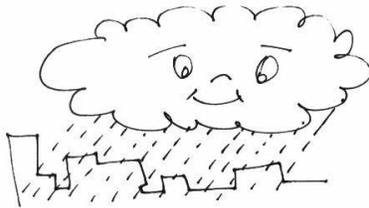
EN BARRANCOS



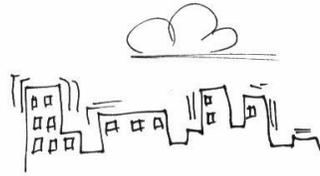
Ó EN LAS FALDAS DE UNA MONTAÑA



Hay fenómenos naturales
que son más frecuentes o
se dan casi todos los días
tales como:



LLUVIAS



Ó LEVES TEMBLORES

Y hay fenómenos menos
frecuentes, así como los
que hemos visto asta el
momento,
**TERREMOTOS,
HURACANES,
INUNDACIONES Y
OTROS ...**





Las lluvias, en una intensidad moderada son beneficiosas, por ejemplo en una zona agrícola o en una región boscosa. Pero si dejan de ser moderadas, hay zonas a las que puede afectar, incluso a los cultivos.



Ahora vamos a conocer algunas de las principales características de los fenómenos naturales que se dan con más frecuencia. ¿Les parece?

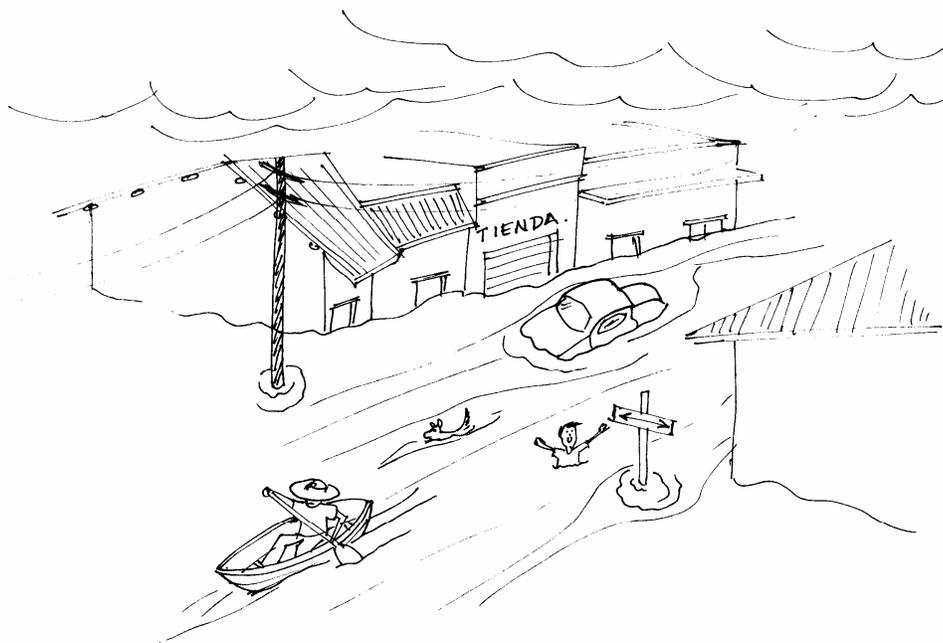


INUNDACIONES:

¿QUÉ ES UNA INUNDACIÓN?

Es cuando el agua de mares, ríos, lluvias y lagos, se desbordan, llenando así, porciones de tierras cercanas a ellos, incluyendo las comunidades o cultivos que allí se encuentren.

Las inundaciones pueden ocurrir por varias causas, entre ellas están: los ríos que se salen de su cauce o se desbordan, los mares que causan inundaciones cuando son empujados por el viento o el exceso de lluvias.





¿Cuáles son los principales
daños que puede causar
una inundación?

CUANDO LAS INUNDACIONES CRECEN LENTAMENTE:

- HAY POCAS VICTIMAS
- HAY MUCHOS HERIDOS
- HAY ZONAS DE CULTIVOS INUNDADAS
- HAY NIÑOS DESNUTRIDOS A LARGO PLAZO.

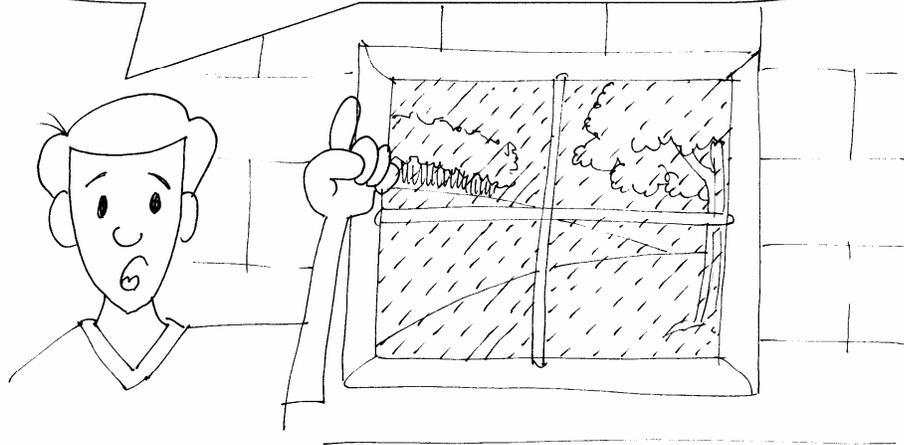
CUANDO LAS INUNDACIONES CRECEN RAPIDAMENTE:

- HAY MUCHOS MUERTOS
- HAY POCOS HERIDOS
- MUCHA DESTRUCCIÓN DE VIVIENDAS
- HAY MUCHA HAMBRE

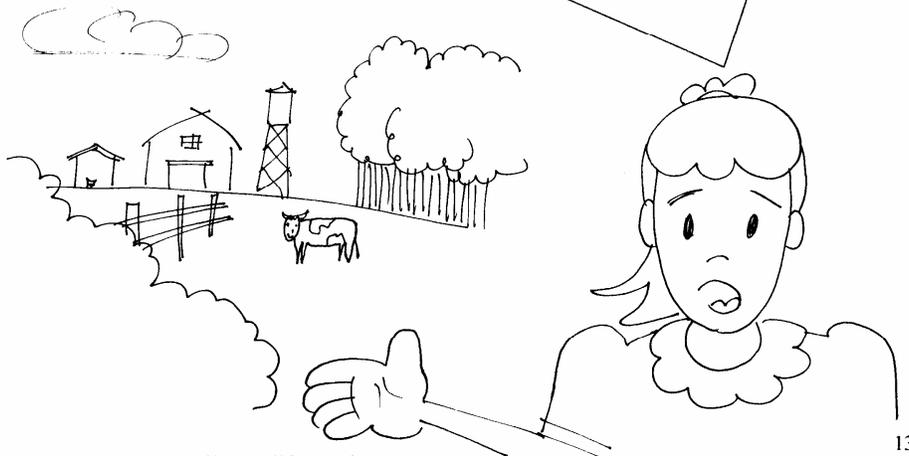
¿QUÉ PODEMOS HACER
PARA PREVENIR
MAYORES DAÑOS?



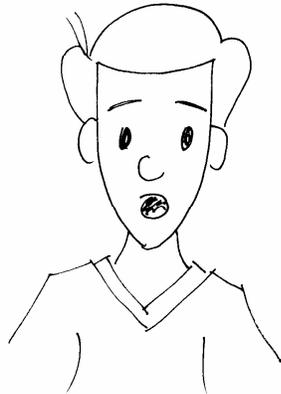
Estar pendiente de las grandes lluvias las cuales son una alerta natural de posibles inundaciones, escuchar la radio y seguir instrucciones.



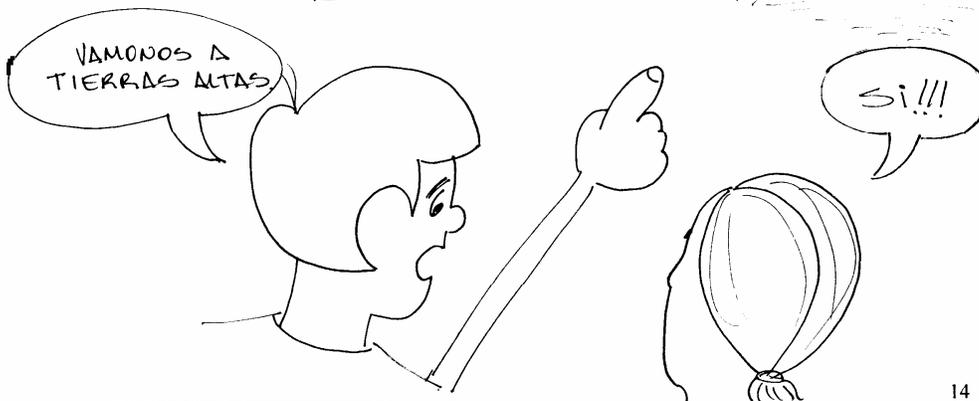
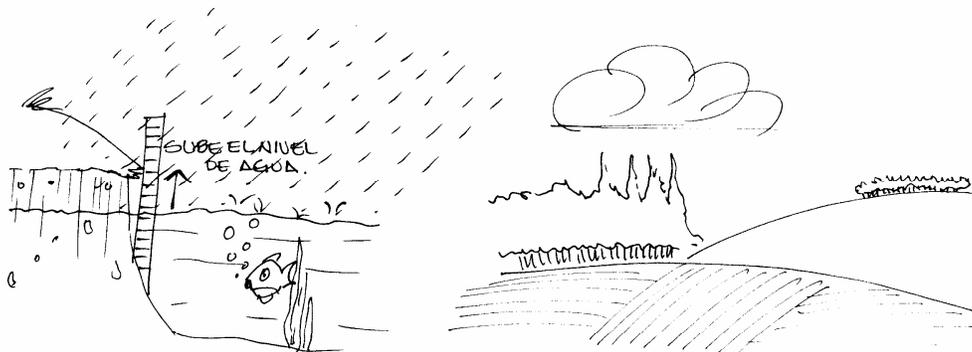
Tampoco debemos construir viviendas muy cerca de ríos, barrancos o zonas bajas, ya que un movimiento de tierra podría sepultarnos. Mejor construyamos en las zonas altas.



13

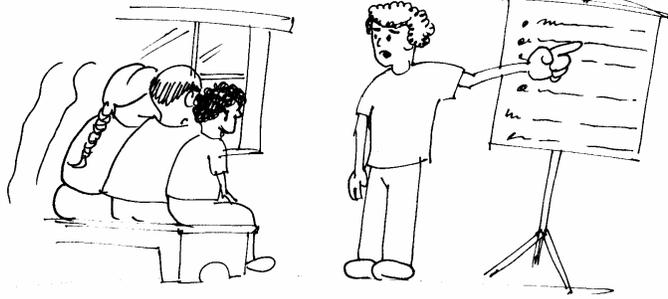


Si las lluvias persisten por varios días y vives a la orilla de ríos, lagos o mares, ten mucho cuidado; observa el nivel del agua y si sube muy deprisa estás en riesgo. Desaloja el área y vete a un lugar seguro en zonas altas con tierra estable.

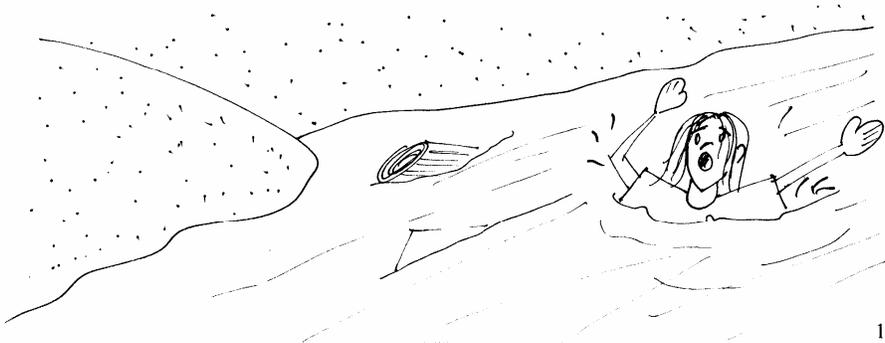




Si hay un dirigente preparado especialmente para los desastres naturales, sé obediente y sigue instrucciones. Todos juntos podrán salir del problema.



Evita a toda costa los actos imprudentes, tales como: cruzar un río o un puente dañado.



HURACANES:

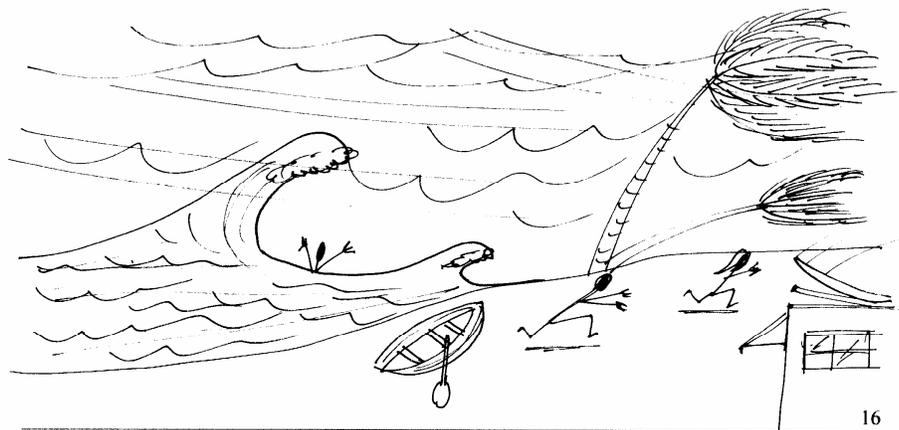
Son fenómenos naturales formados por fuertes vientos y abundantes lluvias que se forman en el mar.

¿QUÉ DAÑOS CAUSA UN HURACÁN?

A finales del año 1998, Guatemala, parte de México y casi toda Centro América fue fuertemente azotada por un huracán llamado: "MITCH". Este causó lluvias por al menos 10 días, lo que produjo deslizamientos, inundaciones, puentes colapsados y mucho más.

Cuando los vientos alcanzan la velocidad de 120 kilómetros por hora o más, se vuelven muy destructivos y cuanto más veloces son, mayor destrucción causan; hay inundaciones, árboles caídos, vuelan objetos como láminas, ramas y casos extremos hasta animales, autos y personas; en el mar las olas pueden alcanzar los 10 metros de altura.

El viento fuerte y las lluvias traen mucha destrucción material y nos afecta ocasionando muchos heridos y LA MUERTE.

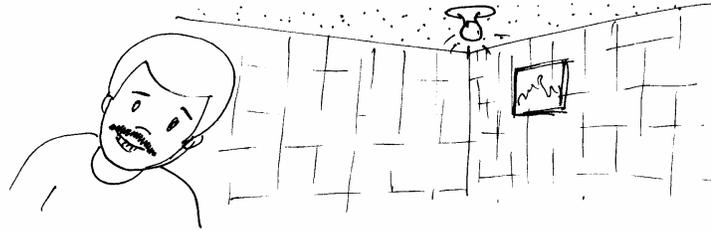


16

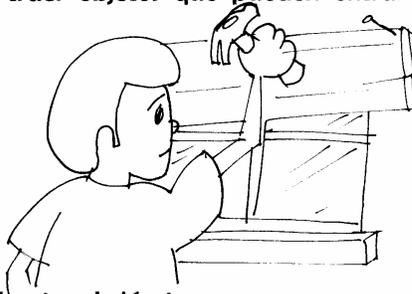
¿CÓMO PUEDO PREPARARME ANTE UN HURACÁN?

Es importante conocer que si el huracán viene en nuestra dirección, se sentirán vientos extremadamente fuertes y lluvias muy intensas.

- Si vives en una casa de block o ladrillo y de terraza, probablemente no corras mucho riesgo, te aconsejo que no salgas.



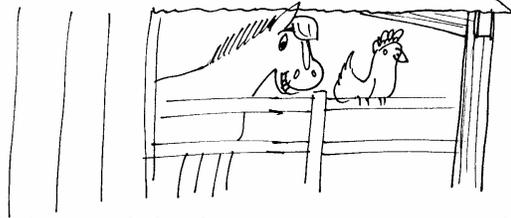
- Aunque vivas en casa segura, protege puertas y ventanas ya que el viento puede traer objetos que pueden entrar por allí y hacerte daño.



- Asegura el techo si es de lámina.



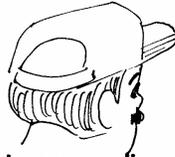
- Protege bajo techo a mascotas y animales.



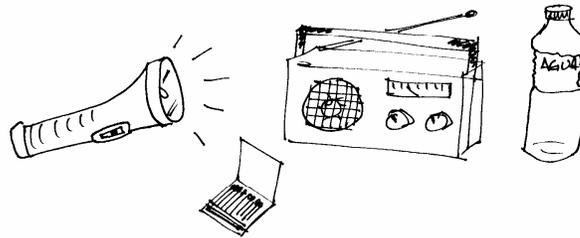
- Reúne a todo los de tu casa y permanezcan juntos.



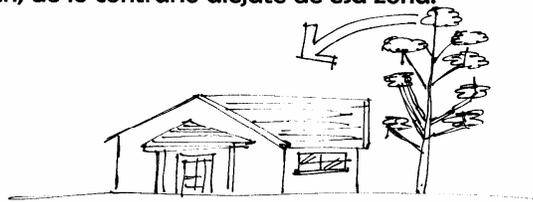
- Si no tienes un lugar seguro, ve a algún centro de acopio o refugio.



- Equípate con linternas, radio, agua pura, fósforos, etc.



- Si hay árboles grandes cerca de tu casa, pódalos para evitar que caigan, de lo contrario aléjate de esa zona.



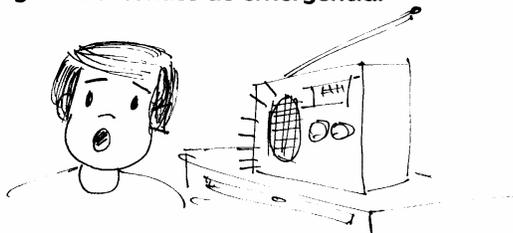
- Desconecta aparatos eléctricos y baja las palancas para evitar corto circuito e incendios.



- Guarda todos tus documentos en bolsas plásticas para que no se mojen y colócalos en lugar seguro.



- No olvides tu radio para escuchar los reportes del instituto de meteorología o del comité de emergencia.

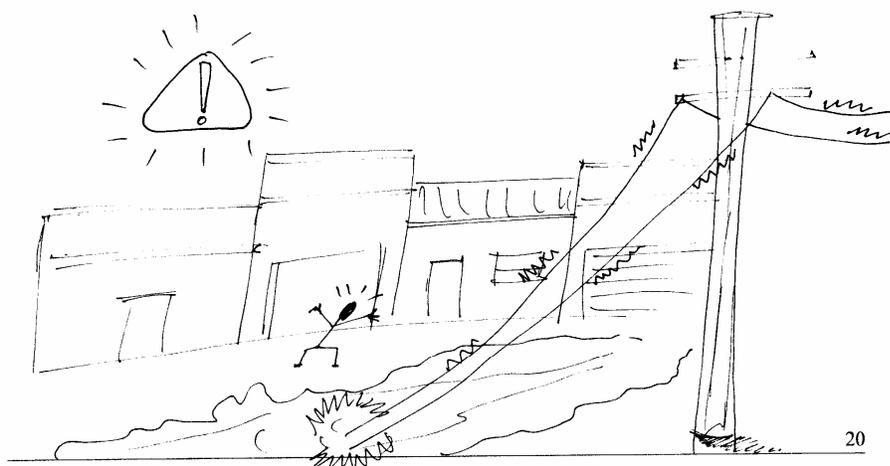


- No olvides tener a la mano unas baterías extra.

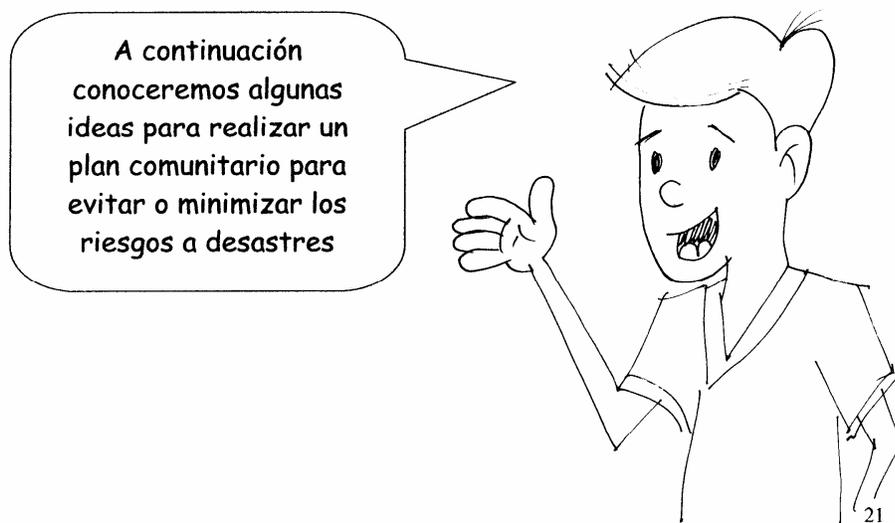
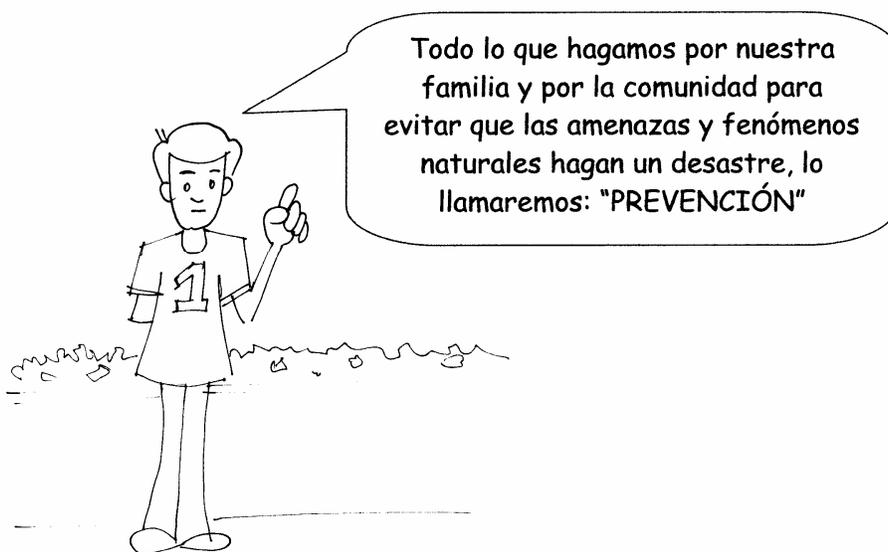


¿QUÉ HACER DESPUÉS DE UN HURACÁN?

- Mantente refugiado hasta que el comité de emergencia lo indique.
- Sigue las indicaciones del comité de emergencia.
- No toques alambres eléctricos caídos.
- No tengas contacto con charcos donde haya cables del tendido eléctrico.



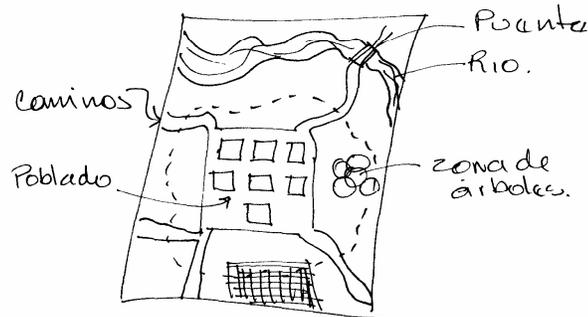
ESQUEMA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE RESPUESTA LOCAL A EMERGENCIA Y/O DESASTRE



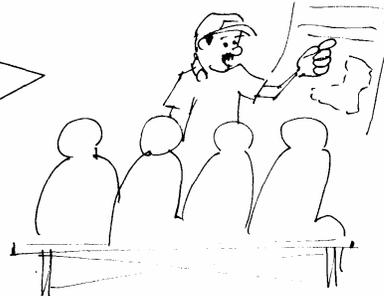
1. Para empezar es necesario invitar a la comunidad a un lugar amplio, como una escuela, salón comunal, etc.
2. Tener conformada la Coordinación Local de Reducción de Desastres.
3. La discusión debe partir de las experiencias de la comunidad, de su propia historia
4. Trazar un Objetivo General del Plan
5. Proponer objetivos específicos.

ANÁLISIS DE RIESGOS (6 MAPA):

Se realiza un croquis de la comunidad para poder identificar las áreas más vulnerables a desastres.



Es importante que toda la comunidad participe y conozcan las zonas de alto riesgo. Mientras mas personas conozcan el plan, evitamos mayores daños.



Entre los participantes se formarán las diferentes comisiones.

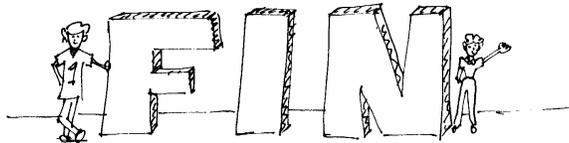


1. PREPARACIÓN Y RESPUESTA
2. BUSQUEDA Y RESCATE
3. PRIMEROS AUXILIOS
4. COMISIÓN DE EVACUACIÓN
5. MANEJO Y REFUGIO
6. COMISIÓN DE SEGURIDAD
7. SISTEMA DE ALARMA
8. ALTO PARLANTE
9. CAMPANAS DE UNA IGLESIA

ENTRE OTRAS ...



TODO ESTO SE DETERMINARÁ DEPENDIENDO DEL ACUERDO CON LAS DIFERENTES COMISIONES Y LA COMUNIDAD.



BIBLIOGRAFIA

1. *asociación de Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador - CIDETRA- Breve Monografía de la Micro-Región, 2001.*
2. *“Al manajo de Desastres CONRED, Guía Didáctica 2004”*
3. *Chinchilla L. 2003.*
4. *“Evaluación de daños y necesidades Edan” Guía, Didáctica CONRED 2004.*
5. *Fundamentales para la gestión local de Riesgos URL Guatemala 2004.*
6. *Manejo de Desastres: Guía Didáctica CONRED 2004.*
7. *Manejo de Desastres de Origen natural o prolongado, - CONRED-2005.*
8. *Investigación por Internet.*

*ELABORADO POR:
E.P.P.S Olga Aracely Contreras López*

*Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Licenciatura en Trabajo Social
Con énfasis en Gerencia del Desarrollo
Sede Regional Jutiapa*

Con apoyo de:

- *Comunidades Integradas de Desarrollo Transformador CIDETRA, Aldea Las Tunas Jutiapa.*
- *Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres CONRED Región IV.*
- *Universidad Rafael Landívar Sede Regional Jutiapa.*

*Dibujo:
Olga Aracely Contreras López*

*Orientación Metodológica.
Lic. Orlando Oliva.*

Anexo 7: Memorias de actividades relevantes:

- Se identificó a 28 líderes y conocer que papel desempeñan en cada comunidad, así mismo se identifico la forma como trabajar en cada comunidad. En esta reunión que se realizo el 6 de septiembre los lideres brindaron su apoyo de la manera siguiente: haciéndose responsable para repartir las invitaciones a los talleres, pegando afiches informativo los cuales contenía información referente a desastres naturales (terremotos, deslizamientos, inundaciones) donados por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Región IV.
- La inmersión institucional fue una de las primeras actividades que se realizó ya que por medio de el Director de CIDETRA fui presentada a todo el personal que labora en dicha asociación, quienes me recibieron con amabilidad y se pusieron a la orden, luego se programo una reunión con la Junta Directiva para la presentación de la EPPS y dar a conocer mi trabajo dentro de la institución, la cual fue muy satisfactoria por el interés que mostraron los participante en la labor que realiza una EPPS.
- En consenso con Junta Directiva, Director y EPPS se decidió trabajar en la Aldea la Cuesta Cantón Tunas Jutiapa, ya que los participantes refrieron que es una comunidad que presenta alta vulnerabilidad en lo que a desastres naturales se refiere.
- Se tuvo una reunión el día 10 de Julio con el COCODE de la comunidad para dar a conocer el proyecto al mismo tiempo para presentarme por medio del señor director de CIDETRA y algunos miembros de la Junta Directiva quienes nos acompañaron a la Aldea la Cuesta como muestra de apoyo, el objetivo de esta reunión fue recabar información de la comunidad por medio de entrevistas y encuestas para realizar el diagnostico de la comunidad, la cual fue satisfactoria por la activa participación de los comunitario y se logro recabar información sobre dicha comunidad, al mismo tiempo se fijo fecha para hacer un recorrido en la comunidad; la cual se realizo el día 24 de Julio donde fui acompañada de lideres comunitario y el señor directo de CIDETRA, el objetivo fue identificar área vulnerable a desastres.

- El mismo día se visitó a algunas familias que viven en condicione de extrema pobreza y son vulnerables a cualquier desastre las cuales son: familia Ramírez Vega, familia Mateo López, familia Cruz Mateo, familia Ramírez y Ramírez, Familia Cruz Santizo.
- El día 25 de Julio se continuó el recorrido se visitó a la señora Laura Ramírez de 48 años de edad madre de 9 hijos viuda, quien presenta graves problemas de salud y su vivienda esta ubicada en las faldas de una montaña.
- Me entreviste con el señor Ruperto Mateo quien refiere que su vivienda en cada invierno tiene problemas ya que esta construida cerca de una quebrada que en época de invierno crece su caudal y sufre de inundaciones, pero al hablarles propiamente de prevención de riesgos, algunas personas sostienen que van a esperar la voluntad de Dios, que si han de tener que vivir en la intemperie nadie podrá hacer algo para evitarlo, creando un conformismo, sin embargo, existe voluntad de otras personas para cambiar esta situación.
- En el desarrollo del diagnostico participativo se realizaron tres reuniones y el número de personas que asistió a los mismo fue de 20 en forma irregular, fue muy valiosa la información que se obtuvo por informantes claves, personas mas antiguas de vivir en la comunidad, se analizo la historia de la comunidad, una historia de desastres y fenómenos acontecidos, sus causas y sus efectos.
- Al finalizar el diagnostico participativo se convoca a una asamblea general para validar el mismo las personas muestran interés por un lado, en los datos históricos y por el otro lado a los desastres acorrido a través del tiempo.
- Fui citada el día 4 de septiembre por la Junta Directiva en el local que ocupa las oficinas de CIDETRA con el fin de pedir que el proyecto cubra las nueve comunidades asociada ya que es muy importante para la región; es por lo cual que existen algunas actividades que no se encontraba dentro de lo planificado pero surgió la necesidad de trabajar en todas las comunidad con el fin de reducir las vulnerabilidades a desastres en que las comunidades estén expuestas; se firmo un acuerdo donde participarán tres miembros de cada comunidad en todas las capacitaciones programadas con el compromiso de hacer las replicas en sus comunidades al mismo tiempo se definió que los punto de reunión para los talleres seria el colegio Davenport-CIDETRA, los día martes de cada semana dando inicio 12 de Septiembre finalizando el día 7 de Noviembre del presente año.

- Se tuvo una reunión para llenar una ficha que contenía datos específicos y personales de cada uno de los líderes y lideresas. Se logró identificar a los 28 líderes y conocer que papel desempeñan en cada comunidad, así mismo se identificó la forma como trabajar en cada comunidad. En esta reunión que se realizó el 6 de septiembre los líderes brindaron su apoyo de la manera siguiente: haciéndose responsable para repartir las invitaciones a los talleres, pegando afiches informativos los cuales contenían información referente a desastres naturales (terremotos, deslizamientos, inundaciones) donados por la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres Región IV.
- La primera capacitación fue impartida por la Profa. Ismary Tobar, Delegada departamental de CONRED Región IV. La capacitación tuvo una duración de tres horas con la presencia de 28 participantes. Donde se capacitó a los participantes sobre cómo identificar las áreas más vulnerables de la comunidad.
- Se elaboró el mapa de riesgos se formaron grupo de trabajo, que consistió en hacer un recorrido en la comunidad, identificando las casas en alto riesgo, mediano y bajo riesgo, diferenciando los tipos de riesgos, fue muy interesante esta actividad ya que las personas mostraron mucho interés en dibujar su comunidad identificando, viviendas ubicadas a orillas de ríos, en barrancos, en las faldas de cerros entre otros. Lo significativo fue que de ellas mismas fue naciendo la creatividad de cómo presentar el mapa de riesgos.
- La segunda capacitación fue un éxito ya que se contó con la participación de 36 personas incluyendo líderes y lideresas de la comunidad la cual se desarrolló con el tema de organización de la Coordinadora Local Para la Reducción de Desastres, con la presencia de el Señor Pedro Morales y Ismary Tobar de la SE-CONRED.
- Al determinar que la comunidad tiene una particularidad eminente peligro de ser sujeto a desastres, es propicio el origen de la creación de una Coordinadora Local para la Reducción de Desastres –COLRED- responsable de la mitigación de riesgos, que contribuye a la reducción de vulnerabilidad local. Esta coordinadora goza de los fundamentos legales para su formación, funcionamiento y fortalecimiento, a través de los Consejos de Desarrollo Comunitario –COCODES-.

- Se levanta un acta en donde se estructura el grupo con sus respectivos cargos de titulares y voluntarios, que son electos por su participación en los talleres de formación. La cual queda estructurada de la siguiente manera:

Coordinadores, Otto Rene López Ramírez, **Coordinador de la comisión de búsqueda y rescate**, Estanislao Martínez, **coordinador de la comisión de Seguridad y Monitoreo**, Pedro Ramírez Morales, **coordinador de la comisión de manejo y albergue**, Carlos Emilio López, **coordinador de la comisión de evacuación**, Juan Francisco Cruz Méndez. **Coordinador de la comisión de primeros auxilios**, Eliobaldo Ramírez
- Se realizaron nueve talleres con la participación de 55 personas, encontrándose con que no siempre asistían el mismo número, unas dejaban de asistir por cumplir con otros compromisos y por el contrario, otras que se integraban al grupo.
- En el desarrollo de los temas se empleo una metodología participativa, en donde los participantes practicaron los conocimientos adquiridos, debido a que analizaron lo aprendido, y para la evaluación de los talleres realizaron socio dramas.
- Durante el desarrollo de los talleres se proporcionó los conocimientos técnicos necesarios para disminuir los riesgos de desastres de cualquier tipo, en el cual participo un alto porcentaje de la población y al mismo tiempo se le proporciono materia de todos los talleres de formación.
- Se realizo un Plan de Respuesta Local a Emergencia y/o de desastres con el objetivo de proporcionar lineamientos básicos para dar respuesta ante la ocurrencia de una emergencia o desastres, evacuando a la población del área de riesgos de una manera eficiente y eficaz a través de la sistematización de procesos de forma rápida salvar cuando la vida y bienes de las personas con la participación de las diferentes comisiones que conforma la COLRED y miembros de la comunidad.
- Se gestiono recursos para habilitar una bodega la cual fue de mucho éxito ya que contamos con área física aproximadamente de Cinco por doce metros cuadrados, la misma está implementada con equipo de protección tales como:

Cinco extinguidores, una planta eléctrica, una motocicleta, donado por Visión Mundial, Un altoparlante donado por un empresario anónimo, Herramientas

Agrícolas donados por: Ferretería Teo, Señor Marvin Zepeda, Señor Walter Salguero (empresarios), Ropa para damas, caballeros y niños donado por algunas empresa de ropa americana, una cocina de gas, granos básicos, los cuales serán revisados cada dos meses y si es necesario se venderán y se compran nuevos.

- Todo fue gestionada por la EPPS con el apoyo de director de CIDETRA y Junta Directiva, los responsables de la bodega son: El señor Otto Rene López Ramírez y El señor Milton López Ramírez con el poyo de los miembros de las diferentes comisiones de la COLRED.
- En el transcurso de la PPS, y por las fuertes lluvias fueron afectadas dos familias de la Aldea Cerro Gordo, cayéndose una pared y parte del techo en una las casas y en el segundo caso, hubo inundación en la vivienda, la estudiante juntamente con personeros de CONRED, brindó asistencia técnica a las dos familias, a quienes CONRED, les donó 6 láminas en el primer caso y dos camas en el segundo.
- El día 11 de Octubre se realizo un recorrido a las comunidades que cubre CIDETRA para evaluar las actividades que los comentario están realizan, la cual fue satisfactoria ya que en 5 comunidades nos estaban esperando para que se le apoyará para la formación de las COLRED.